

Regeneración Urbana con
Perspectiva de Género en
el marco de la Agenda
Urbana del País Vasco.
Bultzatu 2050

Sonia De Gregorio Hurtado

Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio
Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Universidad Politécnica de Madrid

Trabajo desarrollado para el Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco en el marco del desarrollo de la Agenda Urbana de Euskadi. Bultzatu 2050. El trabajo ha contado con la coordinación y colaboración inestimable de Uralde Montón, Arquitecta del Servicio de Regeneración Urbana del Gobierno Vasco, así como la colaboración de Sonia Abezia Díez de la Unidad Administrativa para la Igualdad del Gobierno Vasco.

Índice

1_Marco, enfoque y objetivos	8
1.1_Objetivos generales.....	13
1.2_Nota metodológica.....	16
1.3_Intención de este documento	17
2_La integración de la perspectiva de género en la regeneración urbana.....	21
2.1_Marco legal y meta.....	21
2.2_Tener en cuenta la realidad y las necesidades de las mujeres en el marco de las estrategias de regeneración	23
2.3_Enfoque operativo.....	25
3_Una visión de Regeneración en el contexto de la Agenda Urbana del País Vasco –Bultzatu 2050-.....	31
3.1_Concepto y definición de regeneración urbana en este documento.....	31
3.2_El modelo urbano en la base de la regeneración urbana en este documento	33
3.3_Propuesta de estructura de los programas de regeneración que se desarrollen.....	34
4_ Elementos metodológicos para la transformación regenerativa de los municipios del País Vasco desde un enfoque integrado con perspectiva de género	39
a. Una visión de regeneración urbana integrada que actúa en barrios identificados como vulnerables, operando a través de proyectos centrados en un área (<i>area-based</i>).....	39
b. Generar un “efecto palanca” para transformar los barrios vulnerables desde la atención política, económica y técnica en un plazo temporal determinado.....	41
c. Coordinación con la estrategia de ciudad y las políticas urbanas sectoriales (urbanismo, vivienda, movilidad, TICs, etc.).....	42
d. Actuar a través de un enfoque integrado	43
e. Conocer la realidad local sobre la base de diagnósticos integrados.....	44
f. Dar lugar a una gobernanza multinivel colaborativa	44
g. Un marco abierto y en evolución, que se adapta a las distintas situaciones de vulnerabilidad y degradación y es capaz de generar nuevas soluciones.....	44
h. La puesta en valor de lo que hay: arraigar una mirada positiva hacia el barrio, hacer emerger recursos latentes y evitar la gentrificación.....	45
i. La financiación: sumar recursos económicos procedentes de distintas fuentes.....	45

j.	La regeneración urbana y la innovación	46
k.	La necesaria involucración de la comunidad local a través de la participación del sector privado, la ciudadanía y sus asociaciones, las ONGs y otros agentes.....	47
l.	Seguimiento y evaluación de los programas de regeneración para la capacitación en los ámbitos locales.....	49
m.	Un trabajo por fases que involucra a todos los actores.....	50
6_	Principales dimensiones de actuación o ejes temáticos.....	63
6.1_	Eje físico y de medioambiente urbano.....	63
6.1.1_	Actuaciones en la edificación y las infraestructuras (E):.....	64
6.1.2_	Actuaciones en el espacio público (EP):.....	71
6.1.3_	Provisión de dotaciones públicas (DP):.....	85
6.2_	Eje de cambio climático: mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptación a los retos climáticos (CC)	85
6.2.1_	Actuaciones para la mitigación del cambio climático (CC-M):.....	86
6.2.2_	Actuaciones para la adaptación al cambio climático (CC-A):.....	89
6.3_	Eje de movilidad (M)	91
6.4_	Eje social (S).....	96
6.5_	Eje económico (EC).....	103
6.6_	Eje de igualdad de género: La perspectiva de género como eje de transformación (G)....	106
7_	Lista de verificación a considerar en los programas de regeneración urbana con perspectiva de género	113
8_	Aplicación del marco de regeneración al caso de Otxarkoaga	117
9_	Referencias.....	139



1_Marco, enfoque y objetivos

Este trabajo propone una visión de política de regeneración urbana con perspectiva de género en el País Vasco que toma como punto de partida el enfoque de regeneración urbana que integra la perspectiva de género recogido en las Directrices de Ordenación del Territorio del País Vasco de 2019. De la misma manera, construye su visión sobre el concepto de regeneración urbana que se está implementando a través de la actividad desarrollada por el Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco, principalmente la propuesta de Intervención Territorial Integrada (ITI) que se ha implementado mediante la experiencia denominada “Barrios Piloto” y que se enmarca dentro de la Estrategia *Bultzatu 2050: Agenda Urbana de Euskadi*. Desde ese punto de partida se busca una alineación con las Agendas internacionales (*Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de Naciones Unidas, Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas, y Agenda Urbana para la Unión Europea*). El documento de mayo de 2019 resultado de la jornada con personas expertas en el contexto de desarrollo de Bultzatu 2050 estableció como pilares los siguientes elementos comunes a las diferentes políticas lanzadas por el Gobierno Vasco en la presente legislatura (ver figura a continuación):



Pilares de Bultzatu 2050. Fuente: (Innobasque, 2019)

En línea con Bultzatu 2050, este documento tiene dichos pilares plenamente en cuenta en la visión de regeneración urbana que desarrolla. La misma propone establecer como prioridad **generar en las instituciones y comunidades locales donde actúen los programas de regeneración la capacidad que necesitan para hacer frente a los problemas de los barrios más vulnerables asumiendo una perspectiva de género**. El **desarrollo de capacidad** es uno de los resultados más importantes a los que pueden dar lugar los instrumentos de regeneración urbana, ya que si se desarrolla y consolida queda en los ayuntamientos y barrios (comunidades locales y otros actores) una vez que las ayudas económicas, el apoyo técnico externo, y la atención política ha llegado a su fin, **dotándoles de experiencia, conocimiento y recursos relacionales para afrontar futuras dinámicas de concentración de vulnerabilidad y degradación, así como nuevos desafíos**.

Se trata de que los ayuntamientos y actores locales, además de llevar a cabo una transformación comprensiva del área de actuación, hagan un **aprendizaje** que les permita avanzar en el camino de la sostenibilidad y la resiliencia con perspectiva de género. Esta visión es congruente y bebe de la experiencia que se está desarrollando dentro de los denominados “Proyectos Piloto” de regeneración urbana mencionados más arriba.

En un momento en el que la realidad urbana está continuamente determinada por la velocidad y calado de los cambios que operan desde la escala global, sobre los que las ciudades tienen poca capacidad de incidir, se considera que **la capacidad de las administraciones y comunidades locales, para adaptarse a dicha realidad y afrontar en la medida de lo posible la incertidumbre persiguiendo sus propias metas de desarrollo urbano sostenible, debe potenciarse** y constituirse en un objetivo totalmente integrado en las iniciativas orientadas a la transformación urbana desde una lógica de gobernanza multinivel. Se supera así la idea de regeneración urbana que se centra sólo en la transformación de la realidad existente, avanzando hacia una visión que asume el proceso de implementación de los programas como un proceso de “*policy learning*” desarrollado por todos los actores involucrados (Ayuntamientos, el Gobierno Vasco, Diputaciones, y todos los actores no institucionales). Estos procesos, si consiguen arraigarse y

consolidarse, tienen potencial de generar a medio plazo ecosistemas socioeconómicos que son proclives a la innovación y presentan un nivel relevante de resiliencia.

Como se ha dicho más arriba, la regeneración urbana se entiende como un ámbito de actuación orientado a mejorar la situación de los barrios donde se concentra la vulnerabilidad (los barrios vulnerables) con el fin de que salgan de esa situación. Se trata de una visión plasmada en el marco europeo en la Carta de Leipzig sobre ciudades europeas sostenibles (2007) y en la Declaración de Toledo (2010) y que está presente en las Directrices de Ordenación del Territorio del País Vasco. Es relevante señalar, que la misma está también plenamente integrada en el Plan de Acción desarrollado por la *Partnership on Urban Poverty and Urban Regeneration* de la Agenda Urbana para la Unión Europea (2018). Es pertinente a este respecto definir lo que se considera como “barrio vulnerable” en este trabajo: se trata de enclaves que presentan indicadores socioeconómicos, así como relacionados con la edificación y el medio urbano que revelan un nivel de calidad de vida que se sitúa netamente por debajo de la media de la ciudad en la que están ubicados. En relación a esto el Gobierno Vasco cuenta con un documento titulado “Diagnóstico de las necesidades de intervención en la renovación del parque edificado de Euskadi”, desarrollado en 2011¹ en el que se analizó la vulnerabilidad de los barrios de los municipios en base a indicadores de vulnerabilidad social, estabilidad de la edificación y nivel de habitabilidad de la misma, accesibilidad, eficiencia energética, y ocupación de la vivienda. El trabajo llegó a la conclusión de que el 31% de las secciones censales del País Vasco tiene un nivel de vulnerabilidad alto o muy alto, estando ubicados principalmente en cascos antiguos, zonas periféricas, o en los denominados barrios obreros.

Como se ha mencionado, el marco que se propone en este trabajo está fuertemente caracterizado por una visión para la regeneración urbana integrada que incorpora la **perspectiva de género** como una de sus prioridades. Siendo la regeneración urbana por definición una política pública relacional (conectada necesariamente a muchos otros ámbitos de política) y holística, que toca múltiples dimensiones de actuación en el medio

1

https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/regeneracion_urbana/es_def/adjuntos/necesidades.pdf

urbano, y que involucra a múltiples actores, un marco que eluda la perspectiva de género estaría sesgando dicha naturaleza integrada y, sobre todo, estaría mermando la capacidad transformadora de los programas de regeneración urbana para avanzar hacia futuros urbanos que sostengan en igual medida la calidad de vida del conjunto de la ciudadanía, más allá de cualquier factor de diferencia, y que contribuya a cambiar el sistema de valores que reproduce la desigualdad de género. En el País Vasco² existe un mandato legal que establece que la perspectiva de género tiene que ser asumida en todas las políticas públicas, en base a la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, así como una atención política a este tema que se ha venido plasmando en distintos marcos de actuación a través de instrumentos concretos. En relación a esto, es de especial relevancia señalar que la perspectiva de género se asume como una cuestión transversal en las Directrices de Ordenación del Territorio del País Vasco (DOT). En dicho documento, se señala que *“en el ámbito de la perspectiva de género, se considera necesario analizar la cuestión y ver el modo de trasladar esta perspectiva a la ordenación territorial y al urbanismo”* (Gobierno Vasco, 2018: 51). Así, este trabajo hace una propuesta para llevar dicha perspectiva al campo de la regeneración urbana, donde además puede hacer una aportación relevante al permitir identificar factores o ejes de discriminación y/o vulnerabilidad que anteriormente no se estaban considerando.

El documento se sitúa en la senda que señalan la *Agenda 2030 para el desarrollo sostenible* y la *Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas*. Asimismo, tiene buena cuenta de lo propuesto en los Planes de Acción de las *partnerships* de la Agenda Urbana para la Unión Europea (UE), en los documentos de política que constituyen el *Acervo Urbano (Urban Acquis)* de la Unión Europea, y de lo propuesto por la *Agenda Urbana Española*, así como por otros documentos relevantes que han visto la luz recientemente (por ejemplo: el documento de la Comisión Europea (2019) *The future of cities. Opportunities, challenges and the way forward* (en el que aparecen mapeados muchos de los principales retos urbanos de la UE en el momento presente), así como el proceso que se está

² El mismo se enmarca en el mandato procedente del nivel de la Unión Europea y del marco legislativo español.

siguiendo en el marco de la Unión Europea desde 2018 para actualizar la Carta de Leipzig).

1.1_Objetivos generales

Este documento tiene por objetivo proponer un marco para la regeneración urbana que sea de utilidad a todos los actores relevantes para avanzar hacia **comunidades locales más sostenibles y resilientes operando a través de proyectos de regeneración urbana integrada con perspectiva de género en el País Vasco**. Para ello los proyectos de regeneración urbana han de tener, a su vez, como objetivos principales desarrollar:

- 1) **capacidad técnica y administrativa en relación a la regeneración urbana y una cultura de la colaboración entre actores** (que participen en el marco del programa de regeneración);
- 2) **capacidad técnica y administrativa para integrar la perspectiva de género en las acciones de regeneración**, y que desde ahí pueda trasponerse a otros proyectos de regeneración así como a otros marcos de política local. Este objetivo está plenamente alineado con lo establecido en el Artículo 17 de la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres, titulado “Capacitación del personal al servicio de las administraciones públicas vascas”, donde se establece que “las administraciones públicas vascas han de adoptar las medidas necesarias para la formación básica progresiva y permanente en materia de igualdad de mujeres y hombres de su personal (...)”
- 3) **capacidad local** en las comunidades locales (a nivel de barrio) en las que actúan los proyectos de regeneración. Al involucrar también a los diferentes actores no institucionales en el marco del proceso de regeneración con perspectiva de género, se persigue que estos lleven a cabo un aprendizaje y un compromiso con el área de actuación y el proyecto que es capaz de hacer aflorar recursos latentes y crear compromiso con el proyecto de regeneración y el barrio. Esta

dimensión es crucial para dar continuidad al proceso de transformación una vez que el proyecto ha finalizado.

- 4) **compromiso político y de los actores involucrados** con la visión de regeneración urbana integrada con perspectiva de género.

Más allá de estos cuatro objetivos, muy ligados a la capacidad transformadora que tiene el propio proceso de regeneración urbana, este documento hace suyos los objetivos de regeneración urbana señalados por las Directrices de Ordenación del Territorio del País Vasco, que se recuerdan en la siguiente figura:

II OBJETIVOS

Los objetivos que se proponen para la revisión del modelo territorial en el ámbito de la rehabilitación y regeneración urbana son:

- 1.- Mejorar la calidad de vida de las personas residentes y contribuir a la superación de los desequilibrios sociales y urbanísticos existentes en los núcleos urbanos.
- 2.- Optimizar el aprovechamiento del espacio urbanizado.
- 3.- Conseguir unos pueblos y ciudades inteligentes que constituyan modelos de sostenibilidad; que sirvan de soporte para el desarrollo tecnológico y que ofrezcan la prestación avanzada de servicios y comunicaciones.
- 4.- Garantizar la dotación de espacios, edificios públicos y centros cívicos, que faciliten la convivencia y la socialización; así como el disfrute del patrimonio y el desarrollo de actividades deportivas o culturales.
- 5.- Conseguir unos entornos urbanos más seguros.

La regeneración urbana se entiende así como la puesta en marcha de estrategias de mejora de barrios vulnerables que son capaces de generar un proceso de aprendizaje y experiencia en la comunidad local y otros actores, orientado a emprender el camino para superar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra y desarrollar la capacidad que les permita afrontar futuras dinámicas de concentración de vulnerabilidad y degradación, en plena consonancia con los objetivos marcados por las DOT.

En este marco los ayuntamientos y otros actores adquirirán un bagaje que luego podrán transferir a programas propios de regeneración urbana, e incluso a otros marcos de políticas urbanas sectoriales. La radicación de los cuatro objetivos mencionados tiene un importante potencial transformador a corto y, sobre todo, a medio y largo plazo.

La generación de capacidad irá también orientada a que los ayuntamientos y el resto de actores involucrados en el diseño e implementación de los programas, den lugar a una experiencia que les permita acceder a fondos de la Unión Europea (de la Política de Cohesión, de Horizonte 2020 y Horizonte Europa, etc.), y de otras fuentes de financiación en el contexto español. El nuevo periodo de programación de la Política de Cohesión (2021-2027) está siendo decidido en el momento presente. Aun cuando los instrumentos que formalizarán las ayudas no están totalmente definidos en este momento, para acceder a los mismos será importante que los ayuntamientos cuenten con una estrategia de desarrollo urbano sostenible para la ciudad. También seguirán siendo importantes la aplicación del enfoque integrado y la aplicación del principio de *partnership* (siendo muy relevante la implicación de la comunidad local en los mismos) y la aplicación de un principio de co-creación de las estrategias. La perspectiva de género (denominada “igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres” en la mayor parte de los documentos comunitarios) es obligatoria en todos los instrumentos que reciben cofinanciación por parte de la UE, por lo que contar con experiencia en esta materia es un factor importante para que los ayuntamientos desarrollen proyectos con posibilidades de acceder estos y otros fondos competitivos.

Todo esto está presente en el planteamiento de regeneración urbana que hace este documento siendo, por lo tanto, su aplicación a la realidad de los barrios vulnerables del País Vasco también una oportunidad de aprendizaje para que los ayuntamientos y otros actores refuercen sus posibilidades de acceder a las ayudas europeas (y, en su caso, nacionales).

Este documento propone, a modo de guía, un conjunto de prioridades y objetivos, un enfoque, y una serie de medidas posibles a implementar en los programas de regeneración urbana. Tiene la meta de servir de introducción para que las

administraciones locales y otros actores, a partir de lo que se plantea aquí, evolucionen la mirada de regeneración urbana integrada con perspectiva de género que se propone y la enriquezcan, al enfrentar las características y situación concreta de los barrios en donde quieren actuar.

1.2_Nota metodológica

Este documento se ha construido sobre el conocimiento derivado de un trabajo sostenido de análisis de programas de regeneración urbana en el marco español e internacional. El mismo ha consistido en la revisión de las distintas aproximaciones teóricas en torno a un concepto tan abierto y en evolución como es la regeneración urbana, y en entender como las mismas se han plasmado en propuestas metodológicas formalizadas a través de instrumentos para la transformación de la ciudad existente desarrollados desde el final de los años 80 en adelante.

En particular, la revisión llevada a cabo ha comprendido un análisis en profundidad de los programas de regeneración urbana desarrollados en el marco de las Iniciativas Comunitarias URBAN (1994-1999) y URBAN II (2000-2006), y de la Iniciativa Urbana (2007-2013) en el contexto español. En total se han revisado 83 programas, lo que ha permitido llegar a conclusiones relevantes. Las mismas informan este trabajo.

Además, con el fin de enriquecer la propuesta con visiones procedentes de otros marcos nacionales y con nuevos enfoques se han revisado durante el primer semestre de 2019 distintas iniciativas de regeneración urbana que están siendo desarrolladas en el presente en otros países. En concreto se han analizado las siguientes:

Ciudad	País	Iniciativa/Programa de Regeneración Urbana
Bruselas	Bélgica	Zone de Revitalisation Urbaine (ZRU)
Berlín	Alemania	Transformation areas
Copenhague	Dinamarca	Integrated Urban Renewal Projects
Lisboa	Portugal	Estratégia de reabilitação urbana de Lisboa 2011/2024
Madrid	España	Plan Madrid Regenera. Estrategia de Regeneración Urbana
Milán	Italia	Bando alle Periferie
París	Francia	Les projets de renouvellement urbain : GPRU, NPNRU

Tras abordar el planteamiento general de las iniciativas mencionadas se ha profundizado más en dos de ellas debido al interés del enfoque que proponían y sus diferentes posicionamientos en torno al tema de la regeneración: los casos de Copenhague y Viena. En las mismas se ha abordado la cuestión de la perspectiva de género. Esta cuestión se ha analizado también en base a la revisión de la literatura y los manuales propuestos en el marco europeo para integrar la perspectiva de género en el planeamiento urbanístico y otras políticas urbanas.

En relación a la regeneración urbana, el trabajo también se ha completado con la inmersión en lo que están proponiendo las *Urban Innovative Actions (UIA)* de la Unión Europea en el momento presente. Dicho instrumento no asume una visión de regeneración urbana, sino de innovación en algunos ámbitos sectoriales de política urbana que en algunos casos plantean miradas de interés a tenor del foco de este trabajo. También se ha revisado el trabajo realizado por algunas Redes URBACT y las Urban Innovative Actions de la Unión Europea en los últimos años.

1.3_Intención de este documento

Esta guía se plantea como punto de inicio de una reflexión abierta a todos los actores relevantes en relación a la temática que aborda: la regeneración urbana con perspectiva de género. Desde la constatación de que en el territorio vasco se viene trabajando esta temática por parte de diferentes actores, se plantea el interés y la oportunidad de proponer esta guía como un documento abierto y en evolución en el que se puedan integrar experiencias, enfoques y visiones que la enriquezcan y completen.

Asimismo, este documento tiene el objetivo de guiar a todos los actores que potencialmente puedan estar involucrados en programas de regeneración urbana en el País Vasco, con el fin de que den lugar a estrategias que se caractericen por un enfoque integrado con perspectiva de género.

Para ello se aportan ideas y líneas de actuación que tienen en cuenta todo el proceso de política: desde la identificación de las prioridades que deben guiar la regeneración

urbana, pasando por el diseño de la estrategia de actuación y las medidas que las implementarán en un marco de participación, y llegando hasta la evaluación de las mismas.

La estructura del documento permite usarlo de diferentes maneras: recurriendo a su lectura completa en caso de buscar una visión de conjunto, o acudiendo a sus diferentes partes si se busca una información concreta.

El documento no plantea una visión cerrada de los procesos de regeneración urbana con perspectiva de género a acometer, al entender que este es un ámbito de política pública en constante evolución, y que dichos procesos deben ser matizados en cada contexto local. Los ayuntamientos y los actores locales pueden hacer aportaciones que introduzcan elementos o enfoques relevantes en la propuesta que se plantea. Desde esta óptica, se proponen ideas de actuación con perspectiva de género que los actores involucrados pueden utilizar como punto de partida, adaptándolas a su realidad, o haciéndolas evolucionar, así como sumando propuestas propias.



2_ La integración de la perspectiva de género en la regeneración urbana

2.1_Marco legal y meta

Como se ha mencionado más arriba, en el País Vasco existe el mandato legal de avanzar en la igualdad de género en el marco de todas las políticas públicas, según lo establecido por la Ley 4/2005 de 18 de febrero para la Igualdad de Mujeres y Hombres, aprobada por el Parlamento Vasco. Este mandato y el apoyo institucional a esta visión, han derivado en acciones concretas para avanzar a este respecto, por ejemplo, de manera pionera el País Vasco ha integrado la perspectiva de género en las Directrices de Ordenación del Territorio aprobadas en 2019. El proceso de desarrollo de las DOT incluyó el encargo de un trabajo a la Cátedra Unesco en Políticas de Género en Ciencia, Tecnología e Innovación para introducir la perspectiva de género en la ordenación supramunicipal y municipal del País Vasco (Sánchez de Madariaga et al., 2015). Asimismo, el País Vasco ha integrado plenamente la perspectiva de género en su Agenda Urbana, Bultzatu 2050³, aprobada en 2019. Dentro de este último marco, y en esa línea de interés y compromiso, este trabajo plantea integrar la perspectiva de género en la regeneración urbana, asumiendo el concepto de “integración de la perspectiva de género” establecido en el Artículo 3 “Principios generales” de la Ley 4/2005:

“Los poderes públicos vascos han de incorporar la perspectiva de género en todas sus políticas y acciones, de modo que establezcan en todas ellas el objetivo general de eliminar las desigualdades y promover la igualdad de mujeres y hombres.

A efectos de esta ley, se entiende por integración de la perspectiva de género la consideración sistemática de las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorporando objetivos y actuaciones específicas dirigidas a eliminar las desigualdades y promover la igualdad en todas las políticas y acciones, a todos los niveles y en todas sus fases de planificación, ejecución y evaluación”.

³

https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/bultzatu_2050/es_def/adjuntos/bultzatu_2050/agenda_u_es.pdf

Es relevante mencionar que en el marco nacional dicho mandato se formaliza en la Ley 30/2003, de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el Gobierno. En el marco de la Unión Europea, la perspectiva del denominado *gender mainstreaming* (transversalización de las perspectivas de género) fue asumida como enfoque comunitario para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres en el Tratado de Ámsterdam, firmado en 1997, que entró en vigor en 1999.

Tomando nota del marco legal, y teniendo en cuenta la capacidad transformadora que tiene la integración de la perspectiva de género en las políticas urbanas, y en concreto en la regeneración urbana, para mejorar la calidad de vida de las mujeres, y por ende de toda la sociedad (al poner el foco en entender las diferencias entre los distintos grupos sociales de las áreas de intervención, y sus diferentes necesidades), así como la capacidad de esta perspectiva de introducir innovación en la planificación y en la actuación en las ciudades (Damianovic et al., 2014), este trabajo adopta esta visión con dos objetivos claros:

- 1) avanzar en la definición de estrategias de regeneración urbana que incorporen la perspectiva de género (con capacidad demostrativa transferible a otros proyectos y marcos de política urbana) ;
- 2) avanzar, a través de dichos proyectos en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Para ello, las estrategias de regeneración no sólo deben plantear medidas que contribuyan a sostener en igual medida la vida cotidiana de todas las personas en los ámbitos urbanos, más allá de su género u otro factor de diferencia, sino que como establece el VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE (Emakunde, 2018) en línea con la Ley 4/2005, deben potenciar y consolidar el cambio de valores necesario para la igualdad.

2.2_Tener en cuenta la realidad y las necesidades de las mujeres en el marco de las estrategias de regeneración

La creciente participación de las mujeres en el mercado laboral que se viene dando desde hace décadas ha derivado en lo que se ha denominado doble carga de trabajo, definida como aquella que tienen que afrontar las mujeres, en base al rol que se les asigna socialmente como cuidadoras, para compaginar su trabajo remunerado en el mercado laboral con el trabajo no remunerado en el ámbito doméstico (también denominado trabajo reproductivo o del cuidado) y que tiene que ver con el cuidado de los niños y niñas, ancianos, enfermos, etc., así como el trabajo relacionado con las tareas del hogar, la realización de trámites fuera del mismo. Aunque se está avanzando hacia una mayor corresponsabilidad de los hombres en el desarrollo del trabajo reproductivo, las estadísticas muestran que son todavía mayoritariamente las mujeres las que lo desarrollan y que los avances en este sentido están siendo lentos.

Esta circunstancia tiene consecuencias en la vida de las mujeres que tienen esta doble carga de trabajo, haciendo que, entre otras cuestiones, sea difícil para ellas desarrollar otras facetas de su vida, como el ocio, el descanso, la participación en asociaciones o procesos de toma de decisiones, etc. Existe mucha literatura que desde el feminismo ha puesto la atención en esta cuestión, señalando la relevancia de tenerla específicamente en cuenta a la hora de planificar nuevas extensiones de las ciudades, pero también a la hora de actuar en la ciudad consolidada (los edificios residenciales, el espacio público, los equipamientos, en el marco de los procesos de participación, etc.). Poner la atención en esta cuestión es transformador en los procesos de actuación sobre el medio urbano y las políticas urbanas en general, ya que introduce en el diagnóstico una problemática que ha venido siendo obviada por la visión antropocéntrica dominante en el ámbito del urbanismo y el planeamiento, y que sin embargo tiene una gran relevancia social y un gran potencial para avanzar en la igualdad y la sostenibilidad en los ámbitos urbanos.

Al tiempo que se menciona esta cuestión, la literatura que la aborda señala la importancia de entender que las mujeres no son un grupo social homogéneo. Es relevante tener esta circunstancia en cuenta a la hora de pensar las actuaciones sobre la ciudad y en particular las de regeneración urbana. Estas deben ir dirigidas a dar lugar a ámbitos urbanos que

contribuyan a que las mujeres “sean las mujeres que quieren ser” (Emakunde, 2018: 71). El soporte físico y social donde se desarrolla la vida cotidiana en los ámbitos urbanos puede contribuir de manera relevante a avanzar en este objetivo. Para ello este trabajo asume la perspectiva de género con un enfoque interseccional. Como establece el VII Plan para la Igualdad de mujeres y hombres en la CAE de 2018: “aunque en el patriarcado las mujeres comparten una identidad de género, no responden a una única seña identitaria. Por eso, las mujeres, desde su diversidad, también son desiguales entre ellas en función de cómo se relacionen con el género, en reciprocidad, otras fuentes de desigualdad y discriminación, como pueden ser la lengua, clase, etnia, procedencia, orientación sexual e identidad de género, edad, diversidad funcional, etc.”

Asimismo, se añade: “la interseccionalidad implica la propuesta de una acción más compleja e integradora, que abra la mirada a aquellas situaciones donde las desigualdades contra las mujeres se intensifican y que todavía no tiene mucha trayectoria en el aterrizaje político e institucional, hecho que limita su implementación” (Emakunde, 2018:22).

Asumir esta visión en el marco que se propone es clave, porque puede contribuir a identificar ejes de discriminación y/o vulnerabilidad invisibilizados, dando lugar a diagnósticos más capaces de describir la realidad sobre la que se actúa y de diseñar medidas más eficaces a la hora de abordar las problemáticas de las áreas donde se interviene (por ejemplo en relación a la movilidad, la salud, el cambio climático, la vivienda, el uso y localización de los equipamientos, etc.).

Junto a estas cuestiones es también importante señalar un tema que emerge como clave a la hora de actuar en los ámbitos urbanos en el marco de procesos de transformación de la ciudad consolidada con perspectiva de género: la inseguridad percibida, una cuestión que determina como las mujeres y otros grupos (donde también están representadas las mujeres, como minorías étnicas, grupos con diversidad sexoafectiva, etc.) se mueven en la ciudad, determinando su forma de ejercer el derecho a la misma, y en particular su presencia en el espacio público, el transporte público, en los procesos de participación, etc. Esta cuestión debe tenerse especialmente en cuenta en el diseño de las estrategias

de regeneración urbana, estableciendo como objetivo de las actuaciones dar lugar a ámbitos urbanos que no sólo sean seguros, sino que se perciban como tales por parte de todas las personas.

Este apartado tiene el fin de explicitar estas cuestiones tan relevantes en el marco del presente trabajo. Desde el mismo se anima a profundizar en ellas en base a documentos emanados desde el propio Gobierno Vasco⁴ y la literatura sobre el tema.

Es importante acabar este punto repitiendo lo que está presente en tantas contribuciones que desde muchos ámbitos diferentes han abordado estas cuestiones: actuar en relación a los temas mencionados con perspectiva de género asumiendo una visión interseccional, mejora de manera relevante la vida cotidiana de las mujeres (o sub-grupos de mujeres), pero también de todos los grupos sociales, por lo que cobra aún más sentido tenerlas en cuenta a la hora de diseñar estrategias de regeneración urbana.

2.3_Enfoque operativo

Durante los años 80 y 90, la experiencia desarrollada en las décadas anteriores para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres en múltiples ámbitos de acción pública llevó al convencimiento de que las políticas específicas de igualdad no estaban consiguiendo su objetivo. Es desde esa constatación que en ese periodo emerge la visión del denominado *mainstreaming* (transversalización o integración) de la perspectiva de género como estrategia a adoptar en las políticas públicas. La misma conlleva la consideración del género en todos los niveles de política (supranacional, nacional, regional, local), en todos los ámbitos de política, y a lo largo de todo el proceso de política

⁴ En relación a esta cuestión se propone consultar, entre otros:

-*Manual de análisis urbano. Género y vida cotidiana* desarrollado por Emakunde en 2010.

-*Urbanismo inclusivo. Las calles tienen género* publicado por el Gobierno Vasco en 2011:

https://www.euskadi.eus/contenidos/evento/urbanismo_inclusivo/es_urbincl/adjuntos/seminario_es.pdf

-*Perspectiva de género en las Directrices de Ordenación Territorial del País Vasco. Propuestas de Acción*, desarrollado por la Cátedra Unesco en Políticas de Género en Ciencia, Tecnología e Innovación en 2015:

[http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/revision_dot/es_def/adjuntos/Perspectiva%20de%20G%C3%A9nero%20en%20las%20DOT%20\(ISdM\).pdf](http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/revision_dot/es_def/adjuntos/Perspectiva%20de%20G%C3%A9nero%20en%20las%20DOT%20(ISdM).pdf)

(la identificación y formulación del problema de política pública, las prioridades que se asumen a la hora de abordarlo, el diseño de los instrumentos, la implementación, la monitorización, y la evaluación de los resultados).

El trabajo llevado a cabo en distintos marcos geográficos en donde se ha intentado plasmar esta visión en relación a diferentes políticas, incluyendo la acción en el ámbito urbano, ha puesto en evidencia que la integración de la perspectiva de género hace posible avances relevantes (debido a su carácter comprensivo), pero también presenta algunas limitaciones, siendo una de las principales la pérdida de visibilidad de la acción que se acomete para avanzar en la igualdad género. Esto es porque la perspectiva de género queda “diluida” en una miríada de acciones que actúan desde “temáticas de política pública” diferentes. La pérdida de visibilidad de la perspectiva de género merma el carácter transformador de las actuaciones, ya que la percepción por parte de la sociedad de un compromiso sólido de las instituciones públicas y los decisores políticos con esta visión lanza un mensaje que tiene gran capacidad de generar cambios en el avance hacia la igualdad. Desde este punto de vista es importante que las políticas que se pongan en marcha tengan en cuenta hacer visible la perspectiva de género.

Esta “debilidad” del enfoque de la integración o transversalización (*mainstreaming*) ha sido señalada también desde otros campos de acción, como por ejemplo el intento que se hizo en el periodo 2007-2013 de programación de la Política de Cohesión de la Unión Europea (UE) por transversalizar el eje urbano en la acción que financiaba en los diferentes países. Dicha decisión derivó en la pérdida de presencia del tema urbano en ese periodo (Atkinson, 2014), algo que se ha corregido en el periodo 2014-2020. El debate sobre la visión de *mainstreaming* o la visión “centrada en el tema” está en el momento presente también muy viva en el marco de las políticas de cambio climático a nivel local (Reckien et al, 2019).

En el ámbito de la perspectiva de género, distintos entes vienen señalando desde hace tiempo la importancia de que la visión de acciones específicas (o centradas en el tema) de avance hacia la igualdad entre mujeres y hombres se implemente de la mano y contemporáneamente a la visión de *mainstreaming*, en lo que se ha dado en denominar

“*twin track*”. El Consejo de Europa (2004: 13) entiende que ambos ejes de actuación no deben llevarse a la práctica como estrategias complementarias, sino que han de aunarse en una única estrategia (*twin track strategy*). El *European Institute for Gender Equality – EIGE* denomina esta visión “*dual approach to gender equality*”⁵ (enfoque dual hacia la igualdad de género), definiéndolo como “la complementariedad entre la integración de la perspectiva de género, y la implementación de políticas y medidas específicas para la igualdad de género, incluyendo medidas de discriminación positiva” (ibíd.). Para algunas autoras, como Moser (2016: 4) el enfoque del *mainstreaming* de género engloba ya estos dos componentes. Esta es la visión que se asume desde este trabajo, denominada de aquí en adelante como “de doble vía” y consistente en:

1.- Integrar la perspectiva de género en los distintos ejes temáticos en los que actuarán las estrategias de regeneración urbana (ver Apartado 6). Esta visión asegura que la perspectiva de género sea tenida en cuenta en las estrategias que desarrollen los ayuntamientos u otros entes respecto a todas aquellas actuaciones y dimensiones de actuación en las que es relevante. Para plasmarla es importante partir de un diagnóstico integrado que permita una caracterización social, económica y ambiental del área donde se quiere actuar, que incluya la información necesaria para conocer de manera específica y con la suficiente profundidad la realidad de las mujeres, y en general de todos los grupos sociales, presentes en el área donde se actúa.

2.- Actuar a través de la introducción de un eje temático específico denominado “perspectiva de género” (ver Apartado 6.6), que permita visibilizar esta cuestión como una prioridad de la estrategia de regeneración urbana, así como introducir estrategias y medidas específicas para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres. Este enfoque asegura que la cuestión de la igualdad de género tenga visibilidad en las estrategias de regeneración que elaboren los ayuntamientos, al contar con un eje propio y recursos suficientes (económicos, técnicos) y apoyo político, capaces de lanzar el

⁵ <https://eige.europa.eu/thesaurus/terms/1092> (último acceso 13 de mayo de 2019).

mensaje a todos los actores involucrados de que se trata de un eje clave de la acción de regeneración que se está proponiendo y se va a implementar.

Este enfoque operativo puede ser iniciador de un cambio, actuando de manera capilar a través de:

- i) un diagnóstico de las áreas de intervención que evidencie la realidad social, cuidando de entender bien la realidad de las mujeres, evidenciando sus problemáticas y necesidades específicas en el marco del diagnóstico general (contando con información desagregada por sexo);
- ii) una estrategia de regeneración que integre como uno de sus ejes prioritarios de actuación la perspectiva de género, dándole visibilidad y generando propuestas concretas para avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres.
- iii) un conjunto de ejes temáticos (ver Apartado 6), desarrollados a través de medidas de actuación que integran la perspectiva de género, es decir que tienen en cuenta los principales ejes de desigualdad que afectan a las mujeres en la realidad urbana en la que se actúa, al haber sido identificados en el diagnóstico, y los aborda a través de actuaciones concretas.

Todos estos elementos juegan un papel importante en capacitar y concienciar a todos los actores de la comunidad local (institucionales y no institucionales) sobre el tema.

Se recomienda que las estrategias de regeneración que desarrollen los gobiernos locales u otros actores asuman este enfoque de “doble vía” plasmado en estos tres elementos en la estrategia que desarrollen. Este documento tiene como fin establecer unas líneas guía para que puedan hacerlo.

Una vez establecido el enfoque operativo, es importante tener en cuenta que la visión de regeneración urbana que plantea este trabajo, en plena alineación con las políticas del Gobierno Vasco ya en marcha, actúa en barrios vulnerables. Es decir, en barrios que están por debajo del nivel medio de calidad de vida de la ciudad en cuestión, generalmente porque en ellos se concentra la pobreza urbana. La literatura sobre la vulnerabilidad ha demostrado la importancia de mirar estos barrios desde una

perspectiva de género, haciendo visible la realidad de las mujeres que se esconde tras las cifras generales, así la como de otros grupos vulnerables. La perspectiva de género emerge claramente como un enfoque que permite entender la diversidad social y darle respuesta en los procesos de regeneración urbana, evitando soluciones que actúan en base a patrones androcéntricos. Además permite poner el foco en la feminización de la pobreza y la vulnerabilidad urbana, una realidad que caracteriza todas las sociedades, incluyendo la europea. Por lo tanto, asumir la perspectiva de género a la hora de abordar la problemática de estos barrios no sólo es coherente desde un marco de política de regeneración urbana (ver Apartado 1), sino que también es necesario para dar lugar a una respuesta transformadora consistente, que tenga en cuenta toda la complejidad social de los mismos.



3 **_Una visión de Regeneración en el contexto de la Agenda Urbana del**

País Vasco –Bultzatu 2050-

3.1_Concepto y definición de regeneración urbana en este documento

El concepto de “regeneración urbana” es un “término ambiguo” (Jones y Evans, 2013:3), lo que tiene que ver con la ausencia de una teoría única y aceptada ligada al mismo, capaz de explicar la totalidad de las cuestiones relacionadas con los procesos que confluyen en el marco de la transformación urbana y la concentración de la vulnerabilidad en barrios concretos. Roberts et al. (2017: 24) señalan que existen visiones muy diferentes sobre qué es y cuál debe ser el alcance y el objeto de este campo de actuación en la ciudad existente. La ambigüedad del concepto deriva, y a su vez explica, que sea utilizado de distintas maneras, incidiendo y asignándosele aspectos diferentes según los autores y/o las prioridades de actuación política.

Esta cuestión pone sobre la mesa la importancia de dotarse de una definición a la hora de plantear un enfoque desde el que operar en procesos de regeneración urbana concretos, de dar lugar a una definición que sienta las bases de la política que se propone. Para ello, en el marco del País Vasco, la Ley 3/2015 de Vivienda establece la siguiente definición⁶:

“se entiende como Regeneración urbana el proceso de intervención pública que integra los aspectos relacionados con el medio ambiente y las condiciones físicas, urbanas, sociales y económicas y plantea alternativas para mejorar la calidad de vida de la población y las condiciones de la edificación, urbanización y dotaciones de un conjunto urbano o núcleo de población”.

El enfoque de regeneración urbana que propone este trabajo, se asienta en esta definición que está plenamente alineada con el concepto de desarrollo urbano sostenible.

⁶ <http://www.euskadi.eus/informacion/regeneracion-urbana/web01-a2lurral/es/>

Sin embargo, desde el foco y los objetivos que se asumen, se identifica que la misma no hace referencia explícita a cuestiones clave como el papel que otros actores (más allá de los institucionales) tienen necesariamente que jugar en el proceso de regeneración, así como otras temáticas ligadas a los mecanismos de gobernanza, la acción por el clima⁷, y la perspectiva de género que emergen en el momento presentes como cuestiones que necesariamente han de ser adoptadas en un enfoque de regeneración urbana que se plantee a los municipios como una acción pública que quiere contribuir a la superación de las condiciones de vulnerabilidad que se concentran en algunos barrios urbanos, así a la igualdad y la mejora del nivel de resiliencia. Asimismo, la definición mencionada no evidencia las áreas objeto de esta política (que desde la acción del Gobierno Vasco en el marco de los Proyectos Piloto de regeneración urbana que se están desarrollando se centra en los barrios urbanos que presentan mayores niveles de vulnerabilidad). Esta cuestión no es baladí, ya que hay enfoques que se autodefinen de “regeneración urbana” que asumen una visión de transformación de áreas de oportunidad económica y/o estratégica, situándose en la línea de lo que serían más bien actuaciones de renovación urbana orientadas principalmente a atraer inversión a través de la transformación completa de barrios existentes o de *brownfields*, que no coinciden con los objetivos que se asumen desde este documento. Es desde todas estas constataciones, que se plantea dar un paso más desde la definición anteriormente mencionada, planteando la siguiente:

Se entiende como Regeneración urbana el proceso de intervención pública con la participación de la comunidad local y otros actores para la transformación de un área que presenta un nivel de calidad de vida por debajo de la media del territorio. Opera de manera integrada en aspectos relacionados con el medio ambiente, la acción por el clima, la salud, las condiciones físicas, urbanas, sociales, económicas y de gobernanza, con el fin de dar lugar a una mejora duradera y capacidad local. En esa acción asume como una de sus prioridades la perspectiva de género.

Desde esta definición, plenamente alineada con la propuesta de regeneración urbana que se hace en el apartado 6.2 “Regeneración Urbana” de las Directrices de Ordenación del

⁷ El Gobierno Vasco declaró en julio de 2019 la emergencia climática en el País Vasco, marcándose el objetivo de avanzar hacia una sociedad neutra en carbono para 2050.

Territorio del País Vasco, se plantean en el apartado 4 de este documento los elementos metodológicos que la definen y desarrollan.

3.2_ El modelo urbano en la base de la regeneración urbana en este documento

El modelo urbano sobre el que se sustenta la propuesta de regeneración urbana que hace este trabajo es el que proponen las Directrices de Ordenación del Territorio del País Vasco. Con el fin de hacer un acercamiento al mismo, que permita operacionalizarlo a través de estrategias de regeneración, se propone denotarlo como “**ciudad saludable de proximidad**”. Este concepto aúna un conjunto de características que están en la base de la visión que proponen las DOT (sostenibilidad, mitigación del cambio climático y adaptación a sus consecuencia, salud urbana, complejidad, densidad adecuada, resiliencia, etc.), asumiendo la perspectiva de género.

El concepto de ciudad de proximidad nace en gran medida de las reivindicaciones de la literatura feminista. En concreto, Dolores Hayden, tras haber señalado la necesidad de llevar a cabo cambios en la vivienda y el espacio público (Hayden, 1981) para empezar a romper las limitaciones de la planificación tradicional (basada en el funcionalismo y la zonificación) en relación a la visibilización de las necesidades de las mujeres en las ciudades, propuso un nuevo modelo de urbanización en el que primase la proximidad entre el lugar de trabajo y la residencia (Hayden, 1984). En esa visión la cercanía entre la vivienda y los lugares donde se desarrolla la vida cotidiana de las personas, y en particular de las que tienen una doble carga de trabajo, porque desarrollan una actividad de cuidado y una actividad profesional remunerada, es clave para mejorar su calidad de vida y la de las personas que tienen a su cargo. La misma está en la base del concepto de “infraestructuras para la vida cotidiana” (infrastructures for everyday life) desarrollado por la red de investigación EuroFEM durante los años 90. Jarvis et al. (2000: 131) definen estas infraestructuras como “*todo aquello que, desde un enfoque práctico, necesitan las personas y los hogares para desarrollar su vida cotidiana*”. Las mismas incluyen dotaciones como los centros de sanidad, de educación, los mercados, los parques de proximidad, etc. Su situación en el entorno de la residencia, en un radio que se pueda

alcanzar a pie caminando un máximo de 10 minutos es clave para atender las necesidades de todas aquellas personas que realizan el trabajo del cuidado, y de las personas cuidadas. Además, se trata de una visión que beneficia a todas y todos.

Se suma a este concepto de ciudad de proximidad el de ciudad saludable, ya que este último permite incorporar la preocupación y atención por cuestiones que determinan la calidad del ambiente urbano en todas sus dimensiones, así como una especial atención a la salud de las personas. Se persigue así dar lugar a una ciudad que contribuya a la salud de sus habitantes, para lo que prioriza dar lugar a ambientes urbanos seguros y paseables, que atiendan al confort climático, la mitigación y la adaptación al cambio climático, a la mezcla de usos y la complejidad urbana, etc. Este modelo de ciudad pone atención en atender cuestiones como el envejecimiento de la población, y la creciente problemática de la soledad en los entornos urbanos (según un reciente estudio del World Economic Forum, el 60% de los residentes de Estocolmo y el 50% de los de Londres viven solos, cifras que se espera que sigan aumentando en el marco europeo).

3.3_Propuesta de estructura de los programas de regeneración que se desarrollen

Desde este trabajo, y en base al análisis realizado (ver Apartado 1.2), se propone dar lugar a recomendaciones para el desarrollo de programas de regeneración urbana en el País Vasco. Para alcanzar la visión presentada hasta aquí, se plantea que dichos programas desarrollen estrategias de transformación según una estructura de ejes temáticos en los que se transversalizan los siguientes ejes: perspectiva de género, acción climática, salud urbana, participación, y construcción de capacidad local (ver figura a continuación):



Estructura de las estrategias de regeneración urbana, basada en ejes transversales y ejes temáticos. Fuente: Elaboración propia.

La misma plantea que las estrategias de regeneración urbana estén basadas en el desarrollo de acciones en al menos 6 ejes temáticos a los que se podrán sumar otros orientados a conseguir los objetivos de la estrategia:

1. Eje físico y de ambiente urbano.
2. Eje de cambio climático, atendiendo a la mitigación al cambio climático y la adaptación urbana a sus efectos.
3. Eje de movilidad.
4. Eje social.
5. Eje económico.
6. Eje de igualdad de género.
7. Otros ejes de actuación.

La actuación en los seis primeros garantiza el carácter integrado de las estrategias, al tener estas que incluir medidas en todas las dimensiones que en la realidad presente de las ciudades europeas emergen como claves para abordar la vulnerabilidad y la degradación en los barrios urbanos. A las dimensiones “tradicionales” de actuación en los programas de regeneración (física, social y económica) este trabajo propone sumar la acción climática, la acción en el ámbito de la movilidad, y la acción para avanzar en la igualdad de género. Esto es porque se consideran necesarias para avanzar hacia

escenarios de mayor resiliencia urbana, y porque no tenerlos en cuenta de manera explícita puede dar lugar a estrategias de regeneración sesgadas e incapaces de dar respuestas duraderas a los desafíos de las áreas donde se actúa.

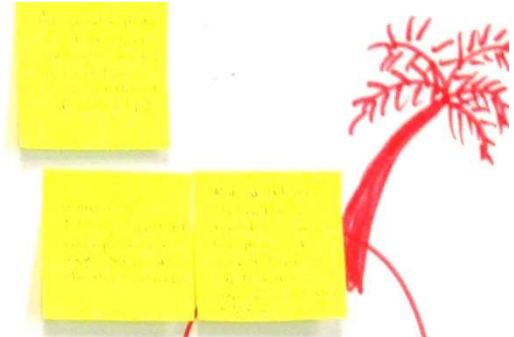
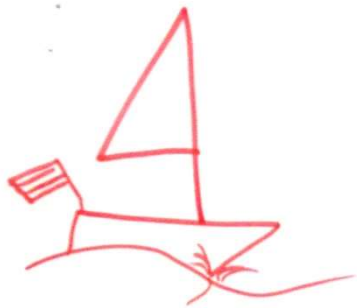
Además, la visión que se propone puede completarse y hacerse más compleja con la introducción de otros ejes temáticos, en función de prioridades de la política local, de las áreas de innovación que se quieran potenciar, de necesidades concretas encontradas, etc. Por ejemplo, se podrían introducir ejes específicos para actuar en el ámbito de la ciudad inteligente y las TIC, la economía circular, etc.

Por otro lado, se recomienda que las estrategias de regeneración transversalicen en la acción que planteen en los mencionados ejes temáticos un conjunto de ejes horizontales. Esto conlleva que en todas las actuaciones que se lleven a cabo dentro de los ejes temáticos, tendrán que estar presente las cuestiones transversales cuando sean relevantes (perspectiva de género, acción por el clima, salud urbana, participación, construcción de capacidad local).

La actuación que se plantea puede aparecer como excesivamente ambiciosa en algunos casos, sobre todo cuando tengan que enfrentarlas municipios pequeños. Lo que se propone a los actores que en distintos marcos tengan que desarrollar programas de regeneración urbana integrada es que partan de este esquema para “pensar” y estructurar sus estrategias. Cuando la realidad en la que actúen establezca limitaciones (por cuestiones de escaso presupuesto, limitada capacidad en términos de recursos humanos que gestionen el proyecto, etc.), se propone partir de dicho esquema para entender en qué ejes temáticos es relevante poner la prioridad de intervención en función del diagnóstico del área de intervención. Aun cuando no se actúe en todos ellos, se recomienda preservar la introducción de medidas específicas en el eje de igualdad de género, con el fin de que esta perspectiva no pierda visibilidad en la actuación general.

Además, se recomienda que se tengan siempre en cuenta los ejes transversales en la acción que se proponga. Estos se pueden integrar sin necesidad de gran coste añadido, revisando las medidas que se proyectan en función de los mismos, e introduciendo las modificaciones que permitan tenerlos en cuenta explícitamente.

Tener los ejes transversales que se proponen en cuenta en el diseño de las estrategias de regeneración mejora la respuesta de las medidas concretas a la problemática de las áreas donde actúan, por lo que una acción en este sentido ya sería transformadora desde la intención que propone este trabajo.



lack of understanding of infrastructure needs
 lack of funds
 inefficient civil protection
 steep related to the refugee-related issue

→ High threshold of access to services

→ Non harmonized of bureaucratic processes

→ Lack of strong NGOs network

→ Weak integration policies

economic of AP usage poverty is too high at the levels

Dependence on short-term policies
 Investment in housing is too high

Evolution from...
 (unclear)

Public...
 (unclear)

San...
 (unclear)

...
 (unclear)

...
 (unclear)

...
 (unclear)

Partial or interrupted social policies in national level (disable)

...
 (unclear)

...
 (unclear)

...
 (unclear)

...
 (unclear)

Attractive development
 1. Funds
 2. Cooperation
 3. Index to the people
 4. Accountability

Objectives
 (unclear)

1. ACCESO

2. SEGURIDAD

3. PARTICIPACIÓN.

4_ Elementos metodológicos para la transformación regenerativa de los municipios del País Vasco desde un enfoque integrado con perspectiva de género

La visión de regeneración urbana que se plantea en este trabajo está orientada a **transformar áreas urbanas vulnerables poniendo en valor sus elementos positivos** y afrontando las dinámicas de vulnerabilidad y/o degradación que se dan en ellas. El objetivo es generar estrategias de regeneración que permitan avanzar hacia un modelo de **ciudad saludable de proximidad** plenamente alineado con los principios del desarrollo sostenible, las agendas internacionales y las DOT en el marco de la Agenda Urbana del País Vasco. Para ello **se proponen a continuación los aspectos metodológicos que se recomienda introducir en los instrumentos de regeneración urbana y los programas y estrategias que desarrollen:**

a. **Una visión de regeneración urbana integrada que actúa en barrios identificados como vulnerables, operando a través de proyectos centrados en un área (*area-based*)**

La visión de regeneración urbana que se propone desde este trabajo, en plena consonancia con las Directrices de Ordenación del Territorio y la acción denominada “Proyectos Piloto” de regeneración urbana, **plantea actuar en los barrios más vulnerables de los municipios vascos**. Como se ha dicho más arriba, el 31% de las secciones censales del País Vasco tienen un nivel de vulnerabilidad alto o muy alto.

Se recomienda llevar a cabo la identificación de los mismos a través de indicadores cuantitativos y, cuando sea posible, estos se completarán con indicadores cualitativos (basados en informes desarrollados por los servicios sociales, las áreas de igualdad, etc.) con el fin de detectar situaciones de vulnerabilidad, sobre todo de vulnerabilidad urbana, que escapan a los diagnósticos cuantitativos (como la denominada “pobreza oculta” que cada vez está más presente en las ciudades europeas).

Los indicadores socio-demográficos y socio-económicos estarán siempre desagregados por sexo, de manera que pueda emerger de su análisis la realidad de las mujeres en las áreas urbanas donde se actúa. Estos indicadores se analizarán desde una **perspectiva interseccional** con el fin de entender e

identificar situaciones de especial vulnerabilidad. La perspectiva interseccional consiste en asumir en el análisis de los datos que el género, como categoría de análisis, interactúa con otros factores de diferencia como la edad, el nivel socio-económico, el nivel educativo, la condición de migrante, etc.

En base a la perspectiva mencionada, los indicadores a tener en cuenta harán referencia siempre que sea posible a información (desagregada por sexo) respecto a los siguientes temas: edad de la población, tasa de desempleo, tasa de ocupación, tasa de población con estudios bajos (sin estudios o solo con estudios primarios), tasa de abandono escolar, composición de los hogares, densidad habitacional, esperanza de vida y otros indicadores de salud, tasa de población inmigrante (desagregado por países de proveniencia). Se tendrán en cuenta también la tasa de dependencia (personas menores de 16 años y mayores de 65 sobre el total de población), el número de usuarios y usuarias que reciben prestaciones sociales en la zona de la actuación respecto al resto de la ciudad, y la tasa de criminalidad (desagregada según tipo de crímenes). A estos se sumarán indicadores físicos relacionados con: el estado de las viviendas (estabilidad, habitabilidad, accesibilidad, eficiencia energética), la existencia de las dotaciones públicas necesarias desde la perspectiva de los cuidados y de servicios y asistencia a personas de la tercera edad, así como otros indicadores que se consideren relevantes en función de las características de la zona donde se actuará. Se considerarán también aquellos indicadores relevantes en relación a la zona y estrategia de regeneración recogidos en las Estadísticas sobre igualdad entre mujeres y hombres del Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno del Gobierno Vasco⁸.

El nivel de desagregación territorial debe ser el de las áreas censales como mínimo, bajando a un nivel de desagregación menor siempre que sea posible.

Asimismo, cuando sea posible, a los indicadores mencionados, se añadirán indicadores de vulnerabilidad que permitan tener en cuenta la exposición a los riesgos climáticos, así como a otros riesgos, de la zona de intervención que se consideren particularmente relevantes. Incorporar este tipo de indicadores es importante en el momento presente, en el que emerge como un desafío urgente adaptar los municipios al cambio climático y a otros factores de incertidumbre. En relación al cambio climático, es pertinente señalar que la literatura ha demostrado la mayor vulnerabilidad de las mujeres y las personas que estas cuidan a los efectos negativos derivados del cambio en el clima (EIGE, 2012). Una mirada de género en la regeneración debe poner especial atención en conocer la realidad de estos grupos respecto a su capacidad de adaptación a dichos efectos negativos, así como a otros posibles riesgos (por ejemplo, los riesgos en la salud, etc.).

Puede ayudar al análisis de los indicadores georreferenciarlos cuando esto sea posible y plasmarlos en mapas. Esto permite localizar de una manera muy visual

⁸ <https://www.euskadi.eus/estadisticas-sobre-igualdad-entre-mujeres-y-hombres/web01-s2jusap/es/>

la vulnerabilidad en el territorio, lo que no solo es importante de cara a la toma de decisiones sobre las medidas a acometer, sino que también puede ser una herramienta de gran utilidad en el marco de los procesos de participación. Esto es porque representan de forma gráfica la localización de la vulnerabilidad, generando un tipo de información que todos los actores que se integran en el proceso de participación pueden entender fácilmente.

Los proyectos de regeneración urbana deben actuar a través de una **visión centrada en el área (area-based)**, ya que la experiencia acumulada a lo largo de más de tres décadas demuestra la importancia de actuar en áreas delimitadas, de aproximadamente la extensión de un barrio. Esto permite **concentrar recursos técnicos y económicos, así como la atención política en las áreas más vulnerables de los municipios**. La concentración de esos recursos a lo largo de un periodo de 7-8 años contribuye a generar un “efecto palanca” que inicia la transformación del área donde se actúa. Cuando el proyecto se arraiga y consolida en el área, este efecto puede llegar a beneficiar a zonas colindantes.

b. Generar un “efecto palanca” para transformar los barrios vulnerables desde la atención política, económica y técnica en un plazo temporal determinado

Como se ha mencionado, la concentración de recursos económicos y técnicos allí donde se concentra la vulnerabilidad genera un efecto palanca de redinamización de las áreas donde se actúa. Esto es debido a distintas razones:

- i) La concentración de recursos económicos y técnicos en la dimensión social y física de la vulnerabilidad en el barrio donde se actúa contribuye a abordar problemáticas sociales específicas del mismo, que necesitan una atención particularizada y difícilmente pueden abordarse desde políticas que actúan en la ciudad de manera general.
- ii) La concentración de la inversión pública en un contexto de transformación urbana puede atraer la inversión privada, sobre todo si esto se establece como un objetivo del proyecto de regeneración y se incentiva a través de medidas concretas (poniendo siempre atención en no dar lugar a procesos de gentrificación, turistificación, etc. que acaben desplazando o perjudicando a la población original).

Así, **la atención política** que se establece sobre la zona durante el tiempo de duración del programa de regeneración lanza un mensaje a toda la ciudadanía sobre la intención de transformar el área con el fin de **poner en valor sus elementos positivos** y actuar para frenar las dinámicas que reproducen la vulnerabilidad y degradación (el denominado ciclo de la pobreza). La atención y el apoyo político a estos barrios juegan un papel importante para que la percepción negativa que en ocasiones se desarrolla de los mismos en el imaginario colectivo empiece a cambiar.

La concentración económica de recursos en el área permite poner en marcha medidas de actuación en diferentes dimensiones o áreas sectoriales de manera integrada, creando relaciones y sinergias entre ellas, generando un valor añadido que no se alcanzaría si simplemente se sumasen descoordinadamente. Este factor de transformación puede reforzarse si se consigue actuar integrando el proyecto de regeneración con otros proyectos que actúen en ámbitos sectoriales coherentes con la estrategia de regeneración.

En relación a la cuestión que se trata en este punto cabe destacar el papel que puede jugar la oficina o el servicio de coordinación de la estrategia de regeneración. La misma debe tener un liderazgo claro, y mostrar su compromiso con el área de actuación desde el principio, aplicando una mirada estratégica orientada a la acción. Su involucración con la comunidad local a través del proceso de participación ayudará a conseguir todos estos objetivos. **Es recomendable que la oficina de coordinación se sitúe, si es posible, en el área de intervención.**

La atención política, económica y técnica en el área se debe mantener a lo largo de toda la duración del proyecto de regeneración. Las experiencias de regeneración urbana plantean periodos de 7-8 años para el desarrollo de las estrategias, debido a la necesidad de dotarse de tiempo para vencer la inercia de las dinámicas negativas y poder consolidar los resultados de las medidas que se implementan. Una buena práctica podría consistir en ampliar el periodo de partida del proyecto de regeneración dos años más, dotándolo de recursos económicos si se justifica la consecución de los objetivos inicialmente planteados. La posibilidad de sumar dos años de financiación ulterior para consolidar las medidas puestas en marchas puede funcionar como aliciente para que las instituciones locales y otros actores desarrollen proyectos de regeneración virtuosos.

c. Coordinación con la estrategia de ciudad y las políticas urbanas sectoriales (urbanismo, vivienda, movilidad, TICs, etc.)

Se recomienda que las estrategias de regeneración urbana que se desarrollen en los diferentes municipios sean coherentes con la visión de sostenibilidad urbana que cada una de ellas haya desarrollado.

Los municipios han abordado o están abordando esta cuestión de diferentes modos, algunas a través de sus Planes Generales de Ordenación Urbana, mientras que de manera creciente muchas lo hacen a través de sus Agendas Locales 21 y sus Planes Estratégicos. Hay municipios que están haciendo evolucionar su Agenda Local 21 hacia su Estrategia 2030, guiadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las medidas que proponen la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas. En este sentido, es relevante señalar que Ihobe (2019) ha desarrollado una guía titulada: *Agenda 2030 Local. Cómo abordar los Objetivos de Desarrollo*

*Sostenible desde el ámbito local. Guía práctica*⁹ que sin duda será una herramienta relevante para los municipios vascos en los próximos años para establecer sus visiones de desarrollo sostenible con horizonte 2030.

Más allá del tipo de documento o instrumento en el que el ayuntamiento haya plasmado su idea de ciudad a futuro, la estrategia de regeneración que se desarrolle deberá explicar: i) cómo se inserta y contribuye a la estrategia urbana general; ii) cómo generar sinergias con ella y con las políticas urbanas que se estén desarrollando o se tengan previstas.

La coherencia de la estrategia de regeneración urbana con el resto de políticas urbanas sectoriales aumenta el potencial transformador de la misma, al tiempo que reduce la posibilidad de que surjan problemas relacionados con la existencia de visiones encontradas en el momento de la implementación. También es un camino para sumar a la estrategia de regeneración financiación procedente de otros planes o estrategias activos en la ciudad y para atraer la financiación privada.

d. Actuar a través de un enfoque integrado

La visión de regeneración que se plantea desde este documento asume el enfoque integrado como esencial en el proceso de diseño de la estrategia de regeneración y de su implementación.

El enfoque integrado se entiende como la coordinación entre actuaciones que se sitúan en distintos ámbitos de política (por ejemplo: movilidad, vivienda, actuación en el espacio público, cambio climático, potenciación del comercio local, etc.) buscando generar sinergias entre ellas. Se genera así un valor añadido que no se daría si estas mismas medidas se implementasen de manera descoordinada y en momentos diferentes.

Esta cuestión tiene implicaciones desde el punto de vista de la gobernanza interdepartamental en los Ayuntamientos, al requerir que departamentos y áreas de gobierno diferentes, y acostumbradas a trabajar de manera independiente, colaboren. Conlleva también poner en marcha **actuaciones coherentes** dentro de la estrategia de regeneración urbana, capaces de potenciarse unas a otras y avanzar conjuntamente en alcanzar los objetivos marcados.

Para dar lugar a estrategias integradas de regeneración urbana es necesario partir de diagnósticos integrados (ver a continuación).

⁹ Accesible en:

<https://www.ihobe.eus/publicaciones/agenda-2030-local-como-abordar-objetivos-desarrollo-sostenible-desde-ambito-local-guia-practica>

e. Conocer la realidad local sobre la base de diagnósticos integrados

Las estrategias de regeneración urbana que se elaboren han de responder a la problemática identificada a través del análisis y el diagnóstico “integrado” de la realidad existente en el área de actuación. Para ello es relevante tener en cuenta que las dinámicas de vulnerabilidad y degradación urbana nunca son el resultado de una problemática única, sino de problemas diferentes pero fuertemente interrelacionados que resultan en efectos negativos que se concentran en los barrios vulneables.

Para que las estrategias puedan dar solución a la complejidad de la degradación urbana es importante, como primer paso, entender estas problemáticas y sus interrelaciones. Este entendimiento holístico de la realidad existente requiere desarrollar una mirada que entienda la situación de los diferentes grupos sociales, y que ponga especial atención en hacer aflorar la realidad y las necesidades de las mujeres con el fin de integrar coherentemente la perspectiva de género en la estrategia que se desarrolle.

En relación al conjunto de indicadores que se recomienda utilizar para hacer emerger dicha realidad ver Apartado 4.a.

f. Dar lugar a una gobernanza multinivel colaborativa

El desarrollo de un modelo de gobernanza multinivel colaborativa en el marco de los programas de regeneración es un elemento que contribuye a que los mismos alcancen mejores resultados y encuentren menos obstáculos a la hora de implementarse. Es por esa razón que se recomienda que en las distintas iniciativas de regeneración que pudieran desarrollarse se involucre en la medida de lo posible a los tres niveles de gobierno presentes en el territorio: el Gobierno Vasco, las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos, con el fin de dar lugar a una colaboración entre ellos en la dimensión política, técnica y económica.

El objetivo es dar lugar a instrumentos y estrategias que sean una oportunidad de avanzar en la identificación de fórmulas (técnicas, económicas, etc.) y canales de colaboración que refuercen la transformación positiva del área de intervención integrando la aportación de las tres administraciones.

g. Un marco abierto y en evolución, que se adapta a las distintas situaciones de vulnerabilidad y degradación y es capaz de generar nuevas soluciones

Las estrategias de regeneración han de ser realistas y explicitar los riesgos que pueden hacer inviables el enfoque, los objetivos o las medidas propuestas. Por esta razón se recomienda que estas cuestiones se exploren en el momento de desarrollar la estrategia y se expliquen junto con los mecanismos que se prevén para abordar la aparición de problemáticas imprevistas y superarlas introduciendo en las estrategias los cambios necesarios. El proceso de

participación al que se dará lugar en el marco de la estrategia debe jugar un papel clave a este respecto.

Se trata de contar desde el principio con maneras de enfrentar los conflictos y bloqueos a los que algunas veces quedan sometidos los instrumentos tradicionales de planificación.

En el presente marco de incertidumbre, dotar a las comunidades locales de capacidad de enfrentar la aparición de nuevos problemas y desafíos es clave para avanzar hacia municipios más resilientes.

h. La puesta en valor de lo que hay: arraigar una mirada positiva hacia el barrio, hacer emerger recursos latentes y evitar la gentrificación

Como se ha señalado más arriba, el acercamiento a los barrios vulnerables ha de hacerse desde una mirada positiva, que ponga en valor lo existente (tejido social y urbano, redes relacionales informales, etc.), así como las fortalezas que están presentes y las oportunidades que se pueden desplegar.

Esta mirada no es solo necesaria para evitar la estigmatización de estas zonas urbanas al lanzar el programa de regeneración (que las señala como zonas especialmente vulnerables o degradadas), sino también para ser capaces de identificar y movilizar recursos que no habían sido activados con anterioridad.

Valorar lo existente también evita que una vez que el barrio ha pasado por el proceso de regeneración se dé lugar a una turistificación excesiva o a un proceso de gentrificación que conlleve la expulsión de la población original. Esta cuestión es especialmente importante en el caso de los cascos históricos. Evitar esto está en la base, por ejemplo, del modelo de regeneración que viene practicando desde hace años la ciudad de Viena. El mismo, sumado a la política de vivienda social de su Ayuntamiento, explica que Viena sea una de las grandes ciudades europeas donde los procesos de gentrificación han sido menos intensos en las últimas décadas.

i. La financiación: sumar recursos económicos procedentes de distintas fuentes

El desarrollo de proyectos de regeneración urbana integrada requiere una dotación importante de recursos económicos. Como referencia, en el marco de los instrumentos de regeneración urbana que ha financiado la Unión Europea en España, la dotación comunitaria se sitúa en torno a los 15 M € en ciudades de más de 50.000 habitantes, y a los 10 M € en ciudades de entre 50.000 y 20.000 habitantes. A estos montos se suma la cofinanciación que aportan las administraciones regionales, locales y otros actores.

Una de las maneras de conseguir que en el área de actuación haya una concentración de fondos que realmente pueda dar lugar al efecto palanca que se

espera, es sumar al presupuesto del proyecto de regeneración otras fuentes de financiación (procedentes de otros ámbitos de política, proyectos, o convocatorias europeas, etc.).

Es también importante sumar a esas fuentes la contribución del sector privado en marcos de colaboración público-privada. La fuente mixta de aportación económica a los proyectos de regeneración no ha conseguido todavía abrirse camino en España de manera generalizada. En otros países de Europa, a raíz de la crisis económica y las dificultades de los ayuntamientos para afrontar la actuación en las áreas vulnerables, se están explorando nuevos caminos para involucrar al sector privado en los proyectos de regeneración auspiciados por las administraciones locales o regionales. Para conseguir esto, ciudades como Copenhague establecen en el marco de su instrumento de regeneración urbana un paso consistente en asegurar diferentes fuentes de financiación al principio del proceso. Para ello, antes del diseño de la estrategia se identifican los diferentes inversores potenciales (públicos y privados). Tras un periodo de negociaciones, se llega a un acuerdo a este respecto entre el ayuntamiento, los inversores privados, los propietarios de los edificios, compañías, asociaciones, etc. que permite implementar la estrategia de regeneración (Technical and Environmental Administration Urban Design Department, 2012). También actúan así las experiencias innovadoras de transformación urbana que propone el concurso *Reinventing Cities* de la red de ciudades C40.

j. La regeneración urbana y la innovación

Uno de los objetivos implícitos de los programas y proyectos de regeneración urbana integrada es dar lugar a innovación en los municipios donde se implementan. La creación de capacidad local, desarrollada en el marco de un proceso de participación que lleve a la colaboración entre actores de diferentes perfiles, presenta un potencial real de dar lugar a un “ecosistema” proclive a la innovación. En la actualidad se tiende a dar lugar a ecosistemas basados en la cuádruple hélice de la innovación (en donde están presentes actores institucionales, del ámbito del conocimiento –universidades y centros de investigación, la sociedad civil y sus organizaciones, y el sector privado). La abundante literatura sobre el tema, demuestra que el conocimiento e interacción entre los distintos actores que se da en el marco de este tipo de proyectos es un factor que favorece la identificación de formas diferentes de abordar los problemas. Esto es porque su conocimiento mutuo y el diálogo permiten identificar posibilidades de actuación que anteriormente no se contemplaban.

Para que se dé innovación es también importante que se dé intercambio de información y conocimiento entre los ayuntamientos que desarrollan las estrategias de regeneración, así como poner a su disposición información sobre miradas innovadoras desarrolladas en otros marcos geográficos para abordar

problemáticas parecidas a las que ellos encuentran en su territorio. Este conocimiento permite que los ayuntamientos “evolucionen” soluciones que se han probado en otras ciudades, adaptándolas a su problemática particular (innovación evolutiva).

Las convocatorias de Innobasque para el desarrollo de proyectos de innovación social en distintos campos, y entre ellos el de la regeneración urbana, ofrece una posibilidad de gran interés para el marco que nos ocupa¹⁰. También la Unión Europea a través de las Urban Innovative Actions ofrece a las ciudades testar ideas innovadoras en relación a distintas problemáticas urbanas con una visión que integra a diferentes actores en partenariados mixtos.

La asunción de la perspectiva de género es relevante desde este punto de vista. Documentos como la guía desarrollada por el Ayuntamiento de Viena titulada *Gender Mainstreaming in Urban Planning and Urban Development*¹¹ (Damianovic et al., 2013), consideran que la perspectiva de género permite introducir innovación en los procesos de planificación y transformación urbana, al permitir entender las necesidades y expectativas de los distintos grupos sociales y atenderlos. Esta visión introduce un factor diferencial en comparación con las prácticas urbanísticas tradicionales que asumen la realidad masculina como generalizable.

k. La necesaria involucración de la comunidad local a través de la participación del sector privado, la ciudadanía y sus asociaciones, las ONGs y otros agentes

La participación de la comunidad local en el proceso de regeneración urbana ha de ser una prioridad en el proceso de regeneración que se acometa. Esto es clave para que la ciudadanía y el resto de los actores perciban desde el principio el proyecto como propio y para avanzar en el proceso de construcción de capacidad local.

Para asegurar que es así, se recomienda que los programas de regeneración establezcan como obligatorio que las estrategias de regeneración a desarrollar por los ayuntamientos junto con otros actores expliquen de manera explícita las siguientes cuestiones:

¹⁰ Accesible en:

https://www.innobasque.eus/microsite/diseno-y-experimentacion/pis-proyectos-de-innovacion-social/pis-proyectos-de-innovacion-social/?_cldee=bmVyZWEub3J0aXpAYmMzcmVzZWZyY2gub3Jn&recipientid=contact-8e67bce493d6e61180cf00155dfa6506-c67385c22c5b4f1a83b423735f16cb1e&esid=f3a9ca24-2ead-e911-80f5-00155dfa6506

¹¹ Accesible en:

<https://www.wien.gv.at/stadtentwicklung/studien/pdf/b008358.pdf>

- Cómo se ha desarrollado el proceso de participación en base al cual se ha diseñado la estrategia de regeneración que se presenta.
- Cómo va a tener lugar el proceso de participación durante el desarrollo de la estrategia de regeneración, haciendo mención explícita a cómo se va a involucrar a los actores de la comunidad local en las diferentes mesas temáticas de participación, así como cuáles serán las normas y mecanismos de participación.
- También se deberá explicitar qué recursos económicos y técnicos se pondrán a disposición del proceso de participación en el marco de la estrategia.

En el marco del proceso de participación se debe tener en cuenta la perspectiva de género con el fin de que la voz de todos los grupos sociales, y dentro de ellos la voz de las mujeres (ver Apartado 2), sea tenida en cuenta, y sus necesidades tenidas en cuenta por la estrategia de regeneración. Para ello es importante que la perspectiva de género sea considerada en el diseño de la metodología participativa y el trabajo de todas las mesas temáticas de participación, para lo que será necesario que en las mismas haya una presencia relevante de mujeres (tanto a título personal como representando a asociaciones de la sociedad civil), que puedan hacer visible su realidad y la problemática y las necesidades que derivan de la misma. El objetivo de esto es que la estrategia de regeneración considere de manera específica dichos problemas y necesidades. Es también importante que en cada una de las mesas haya personal facilitador con experiencia en la introducción de la perspectiva de género en los procesos de participación.

Las mesas de participación permiten completar el diagnóstico que se obtiene a través de fuentes estadísticas y documentales (ver puntos 4.a y 4.e). Asimismo, el proceso de participación puede contribuir al diseño de la estrategia y a su implementación (por ejemplo, dando cabida a actores del tercer sector o del ámbito privado en la gestión de algunas medidas de actuación). Además el proceso de participación puede jugar un papel importante en la evaluación del proyecto, que debe estar orientada a sacar conclusiones para mejorar futuras acciones de proyectos de regeneración urbana (ver Figura 02 a continuación).

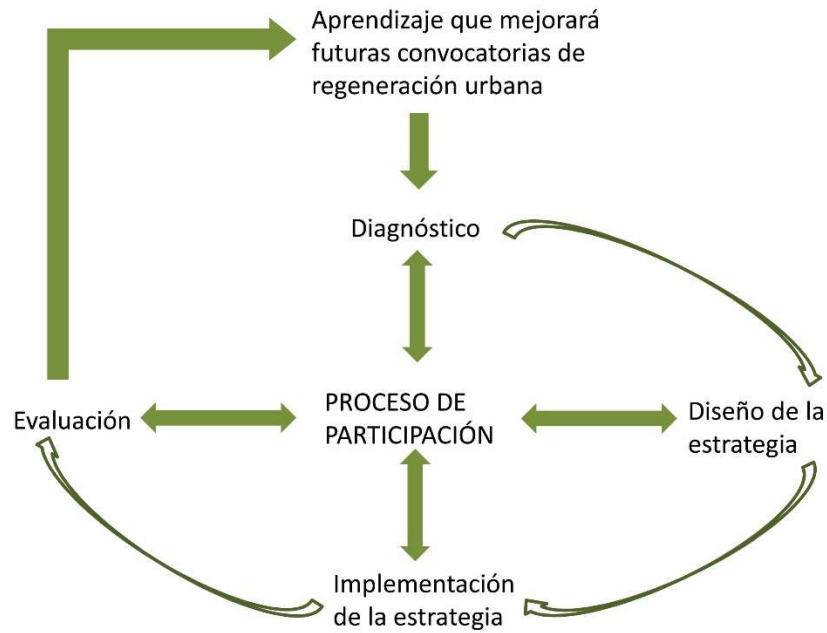


Figura 02: La participación urbana en el marco de las estrategias de regeneración.
Fuente: elaboración propia

I. Seguimiento y evaluación de los programas de regeneración para la capacitación en los ámbitos locales

El proceso de regeneración al que se dé lugar a través de la estrategia diseñada por cada ayuntamiento debe ser objeto de un seguimiento formalizado a través del establecimiento de indicadores. Estos indicadores tienen que ser identificados por la estrategia y cumplir con la condición de permitir la comparación entre la situación anterior y la posterior a la implementación de cada medida concreta. Los indicadores de seguimiento serán en la mayor parte de los casos cuantitativos. Cuando sea posible, los mismos, se completarán con información cualitativa obtenida a través de entrevistas o encuestas a grupos sociales específicos, cuya opinión resulte de especial interés en el marco de la estrategia (en este caso es necesario reservar financiación para este fin).

Al asumir la regeneración urbana una perspectiva explícita de género, **las estrategias tendrán que establecer indicadores que permitan “medir” cómo las actuaciones que se implementan contribuyen a dar respuesta a la realidad y necesidades específicas de las mujeres** (ver Apartado 2).

La información que se obtiene a través del sistema de seguimiento y evaluación puede servir a los Ayuntamientos y otros actores para desarrollar un informe final en el que se aborde un apartado específico de “lecciones aprendidas” a

tener en cuenta en futuros proyectos. Esta información puede ser recogida y analizada por el Gobierno Vasco y las Diputaciones, con el fin de obtener un conocimiento que sirva para mejorar futuras acciones de regeneración en su territorio

m. Un trabajo por fases que involucra a todos los actores

La abundante literatura y la experiencia sobre los procesos de regeneración urbana ha demostrado la importancia de pautar los mismos en fases bien diferenciadas. La misma pone de relieve, de manera particular, la importancia de que exista una fase inicial de preparación, previa al diseño de la estrategia, para dar lugar a un proyecto de regeneración coherente y con posibilidades de alcanzar los objetivos marcados.

Se propone estructurar los proyectos de regeneración en las siguientes fases:

Fase 1: Preparación.

Se trata de una fase que tendría lugar con anterioridad a la implementación de la estrategia. Se recomienda que esta fase de preparación se desarrolle durante unos meses previos al lanzamiento de la iniciativa con el fin de que los municipios tengan tiempo para generar la capacidad técnica y administrativa orientada a desarrollar las estrategias de regeneración urbana y los diagnósticos de las áreas donde propondrán actuar. Tiene un doble objetivo que se desarrollará a través de dos sub-fases:

- i) Hacer el aprendizaje necesario dentro de cada ayuntamiento para implementar la estrategia, tanto en su dimensión administrativa como técnica. Para ello, cuando sea posible, es útil crear un marco de formación dirigido al personal técnico del ayuntamiento que trabajará en el marco de la estrategia.
Para que el trabajo que desarrollarán los municipios en este marco sea más eficiente y rico, se puede crear una **red de municipios** implementadores (o bien puede generarse una mesa o un grupo de trabajo dentro de redes o asociaciones de municipios vascos que ya están constituidas). **Se plantea así generar un entorno estable de aprendizaje y reflexión sobre la regeneración urbana**, en el que se dé también cabida a otros actores.
- ii) Desarrollar el diagnóstico integrado con perspectiva de género del área donde se propone actuar; Esta fase debe **integrar los resultados de las**

primeras reuniones del proceso de participación. Para ello deberá lanzar dicho proceso (estableciendo sus mecanismos y normas, así como las diferentes mesas de participación temática).

Esta fase de aprendizaje y preparación es lo que en programas como *City Challenge* (implementado en Reino Unido a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa) se denominaba “year zero”: un plazo que no contabiliza a efectos de gasto, pero que da a los ayuntamientos y otros actores la posibilidad de “prepararse” haciendo el aprendizaje relevante administrativo, técnico y relacional. Se trata de una cuestión clave para que las estrategias se implementen correctamente. A pesar de su gran utilidad, la falta de visión a medio plazo en la implementación de iniciativas de regeneración urbana ha derivado en la desaparición de esta idea, que se propone recuperar por su relevancia.

Fase 2: Lanzamiento del proceso de participación y preparación de la estrategia

Durante esta fase se recomienda afrontar los siguientes objetivos:

- i) Continuar el proceso de participación local que se desarrollará durante toda la vida del proyecto de regeneración (ver Apartado 4.k);
- ii) Desarrollar la estrategia de regeneración con perspectiva de género por parte de los ayuntamientos y otros actores. La estrategia se construirá sobre el diagnóstico, los resultados de las primeras reuniones del proceso de participación, y los objetivos acordados por todos los actores en dicho proceso.
- iii) Presentación de la estrategia final.

Fase 3: Implementación.

Se trata de la fase de desarrollo de la estrategia. En un primer momento de esta fase, las mesas de trabajo establecidas en el marco del proceso de participación definirán con mayor detalle las medidas que así lo requieran.

Durante la implementación, el proceso de participación contribuirá al seguimiento de la ejecución de la estrategia y a abordar las cuestiones imprevistas si surgieran.

Durante esta fase será clave involucrar a todos los actores en la implementación de medidas concretas, con el fin de ir construyendo y consolidando su identificación con el proyecto, y su capacidad para mantener los resultados una vez que el proceso de regeneración haya finalizado.

Fase 4: Consolidación.

Esta fase es importante para que el proyecto derive en la consolidación de la capacidad local que se desarrollará durante su implementación. Se trata de asegurar durante los dos años posteriores al proyecto el mantenimiento de las medidas implementadas. Mientras que la experiencia demuestra que las actuaciones físicas se mantienen, muchas de las actuaciones en las dimensiones económica y social de los programas de regeneración urbana desaparecen cuando se acaban las ayudas. Para evitarlo el planteamiento de regeneración urbana de ciudades como Copenhague introduce una fase que denomina “*anchoring phase*” en la que se refuerzan o introducen mecanismos que permitan la consolidación de la acción implementada a nivel de barrio.

La fase de consolidación puede ser una oportunidad para empezar la monitorización de los resultados de la acción desarrollada, con el fin de entender si ha generado los cambios esperados. El aprendizaje obtenido de esta monitorización será clave para orientar nuevos programas de regeneración sobre la experiencia ganada por todos los agentes participantes.



5_Propuesta de ejes transversales

Como se ha explicado en los apartados anteriores, este trabajo propone adoptar una visión de política de regeneración urbana en la que se integren algunas cuestiones que se consideran prioritarias por la relevancia social, ambiental, económica, cultural y política que tienen en el momento presente y su capacidad transformadora en el marco de programas de regeneración urbana orientados a mejorar el nivel de sostenibilidad y resiliencia de los municipios.

La transversalización de estos ejes supone que tienen que ser tenidos en cuenta en el diseño e implementación de todas las medidas de las estrategias de regeneración urbana respecto a las cuales dichas cuestiones son relevantes. Esto no solo contribuye a abordar temáticas que son desafíos de nuestro tiempo, sino que permite mejorar el nivel de coherencia interna de las estrategias de regeneración.

Tres de las cuestiones transversales que plantea este trabajo se asumen como tales ya en las Directrices de Ordenación del Territorio (perspectiva de género, acción por el clima y salud urbana). Este trabajo propone sumar a las mismas otras dos: la participación de la comunidad local y otros actores, y la construcción de capacidad local. Se trata de dos cuestiones muy interrelacionadas, que tienen especial importancia en el marco de los procesos integrales de mejora de los barrios vulnerables orientados a generar cambios duraderos y romper el ciclo de la pobreza, en los que existe la voluntad de actuar desde el consenso y la involucración de todos los actores relevantes. En concreto, la capacidad local permite que las comunidades locales cuenten potencialmente con las herramientas y experiencia necesaria para afrontar futuras dinámicas de concentración de vulnerabilidad y degradación.

Por otra parte, es relevante señalar que la revisión de experiencias de regeneración que se ha llevado a cabo en el marco de este trabajo pone en evidencia que los ejes transversales que se plantean tienen gran capacidad de introducir innovación en los procesos de regeneración urbana, al sumar miradas que a menudo no se tienen en cuenta, o que se tienen en cuenta de manera insuficiente o sesgada en la mejora urbana. A continuación se hace una presentación de cada uno de ellos.

5.1 Perspectiva de género:

Se considera que la política de regeneración y los instrumentos que la formalizan tienen que aprovechar su capacidad

transformadora para avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres como una prioridad de actuación.

Por su carácter holístico, la regeneración urbana supone un ámbito de política que abre una oportunidad para avanzar en esta prioridad.

Introducir esta visión en los programas y estrategias conlleva poner atención y entender las diferencias entre los distintos grupos sociales presentes en el área donde se actúa, y en sus distintas necesidades, problemáticas y expectativas respecto al barrio que habitan. Dentro de los mismos, las mujeres constituyen un grupo heterogéneo (no todas las mujeres tienen las mismas necesidades), que tradicionalmente no ha sido tenido en cuenta en los procesos e instrumentos de planificación y tampoco en los de regeneración urbana. Los numerosos estudios sobre esta cuestión revelan como la falta de atención a la realidad de las mujeres ha derivado en procesos de desarrollo urbano que han reproducido la desigualdad de género, ya que esa falta de atención ha dado lugar a espacios públicos, dotaciones, edificios residenciales, etc. que se han mantenido ciegos a su realidad y las necesidades específicas que derivan de ella.

Muchas de estas necesidades derivan de su papel en el trabajo del cuidado (cuidado de la casa, la familia, los familiares enfermos, etc.), ya que aunque los hombres van poco a poco asumiendo más cuota de este tipo de tareas, siguen siendo las mujeres las que desarrollan en mayor medida el denominado trabajo del cuidado o reproductivo. Esto, al sumarse a su actividad profesional fuera del hogar, deriva en que muchas mujeres soporten una doble carga de trabajo.

Mientras desde todos los ámbitos de política (incluido el urbanismo) se debe actuar en avanzar en un reparto equitativo entre hombres y mujeres de las tareas del cuidado, también es necesario que los municipios tengan en cuenta la realidad de las personas cuidadoras, en su mayoría mujeres (ver Apartado 2), y se piensen y diseñen para facilitar su actividad diaria y mejorar su calidad de vida.

Otra de las cuestiones que los estudios de género señalan como clave para dar lugar a municipios igualitarios es la percepción de

la seguridad en el espacio público por parte de las mujeres, que es netamente diferente a la de los hombres. Los procesos de mejora urbana deben acometerse teniendo también en cuenta esta cuestión para asegurar que las mujeres no se autolimitan en el uso del espacio público, y su presencia en el mismo esté asegurada. La presencia de las mujeres debe garantizarse también en el marco simbólico, creando condiciones que las permitan acceder e involucrarse en los procesos de participación, de asunción de liderazgo en sus comunidades, de acceso a la política, etc.

La realidad demuestra que cuando los procesos de transformación urbana asumen una perspectiva de género mejora la calidad de vida de las mujeres y hombres, de las personas que cuidan, y en general de toda la sociedad.

La metodología de regeneración urbana que plantea este trabajo integra el enfoque de integración (*mainstreaming*) de género (ver Apartado 2), lo que **ha de conllevar que el género esté presente de manera explícita en el diseño de los instrumentos de regeneración, el proceso de selección de las estrategias, el planteamiento y diseño de las estrategias, su implementación a través de medidas concretas, y el proceso de monitorización y evaluación de los resultados.**

5.2 Acción por el clima:

Como en el caso anterior, la actuación en los barrios urbanos vulnerables supone una oportunidad para avanzar hacia medios urbanos más resilientes al cambio climático, ya que por su carácter holístico los programas de regeneración urbana constituyen oportunidades únicas para actuar al mismo tiempo en las diferentes dimensiones de la adaptación al cambio climático (social, económica, física, etc.), y en el ámbito de la mitigación. Asimismo, dan lugar a un marco de gobernanza colaborativa que a través de los procesos de participación presenta gran potencial para aumentar la concienciación de la comunidad local en relación a la acción climática.

Al operar en este campo las estrategias de regeneración deben tener en cuenta lo establecido por *Klima2050. Estrategia de*

Cambio Climático 2050 del País Vasco. La misma establece la importancia de dar lugar a procesos de regeneración urbana dentro de los ámbitos urbanos.

5.3 Salud urbana:

En un contexto en el que las olas de calor y otros eventos climáticos extremos van a ser cada vez más frecuentes y la población está envejeciendo, abordar la salud urbana desde una óptica de prevención y adaptación emerge como clave. La pandemia que se está afrontando a nivel mundial en el momento presente pone en el primer plano de la atención de los municipios esta cuestión.

La misma cobra más importancia cuando el objeto de los procesos de regeneración urbana son las áreas más vulnerables de los municipios, donde la investigación reporta menor esperanza de vida de la población respecto a otras áreas urbanas, peores condiciones de habitabilidad, menos capacidad de gasto médico, etc.

Los proyectos de regeneración son instrumentos que permiten actuar en este ámbito al mirar los barrios desde una perspectiva holística, lo que permite integrar la salud urbana en las medidas que se implementen en el ámbito físico, climático, social, etc.

5.4 La participación de todos los actores relevantes

Como se ha mencionado, la participación de los actores relevantes de la comunidad local (institucionales y no institucionales) en el marco del proceso de regeneración es clave para que este alcance su objetivo de dar lugar a una transformación duradera con valor añadido en el ámbito en el que se actúa.

Para ello la participación no debe introducirse como un eje más de actuación, sino que debe estar completamente integrada en el proceso de regeneración a través del establecimiento de canales que relacionen los mecanismos de participación con los de gestión, implementación y evaluación del proyecto. Esto, además de contribuir a la construcción de capacidad local y a radicar el proyecto a nivel de barrio, también contribuye a la transparencia del proceso de mejora que se acomete.

5.5 Construcción de capacidad local

Como se ha explicado más arriba, los proyectos de regeneración urbana presentan un importante potencial de generar capacidad local en los ayuntamientos y en todos los actores que se implican en los mismos, sean estos institucionales o de la sociedad civil (ver Apartado 1).

La capacidad local es transformadora, puesto que permanece en la comunidad local una vez que el proyecto de regeneración ha acabado. Consiste en la experiencia, conocimiento técnico y conocimiento relacional que adquieren todos los actores implicados en el proceso de regeneración.

Para generarla y consolidarla es importante cuidar las fases de la convocatoria y de desarrollo de los proyectos de regeneración (ver Apartado 4.m), así como entender el proyecto de regeneración como un proceso de aprendizaje (*learning by doing*) en el que en relación a cada medida que se implementa hay que intentar que se genere y arraigue conocimiento. De ahí la importancia de que la construcción de capacidad local sea un eje transversal de las estrategias de actuación, **que debe recibir la atención técnica y económica adecuada.**

En relación a la integración de la perspectiva de género, la construcción de capacidad local será transformadora si se consigue consolidar el aprendizaje y experiencia que se derive del diseño y la implementación de las medidas relativas a esta cuestión. Como en relación a otros temas, dichos aprendizaje y experiencia podrán ser aplicados a nuevos proyectos de regeneración o a acciones en otros ámbitos de política.

Se considera que todos los ejes mencionados deben estar presentes en una acción de regeneración urbana que tenga como objetivo mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas de manera duradera, teniendo en cuenta las principales problemáticas de los barrios urbanos en el presente, y atendiendo a los diferentes intereses de los actores que constituyen la comunidad local. Se considera también que una visión de regeneración urbana que no transversalice los ejes que se proponen, estaría resultando en una “oportunidad perdida” y limitando los resultados de la acción que se emprende y los recursos económicos y técnicos que se destinan a la misma.

Integrar estos ejes de acción significa preguntarse en torno a cada una de las medidas que se implemente si se ha tenido en cuenta cómo la misma debe tener en cuenta:

- La igualdad entre hombres y mujeres.
- La mitigación del cambio climático.
- La adaptación al cambio climático.
- La salud de la población del área de intervención.
- La relación de esa medida con el proceso de participación.
- ¿Qué conocimiento y experiencia genera esa medida en la administración local y en otros actores? ¿Cómo consolidarlo?



6 Principales dimensiones de actuación o ejes temáticos

Como se menciona en el apartado 3, este trabajo propone estructurar las estrategias de regeneración urbana en base a un conjunto de ejes temáticos. A continuación se profundiza en cada uno de ellos:

6.1 Eje físico y de medioambiente urbano

La visión de los Proyectos Piloto de regeneración urbana del Gobierno Vasco plantea trabajar en la dimensión física de la regeneración urbana poniendo el foco en la oportunidad que constituye la rehabilitación de la edificación residencial en los barrios vulnerables desde tres puntos de vista principales: su adecuación al criterio de accesibilidad universal, su rehabilitación energética desde una perspectiva de mejora del aislamiento de los edificios y dotación en los mismos de sistemas de generación de energía limpia, y la oportunidad que constituyen los proyectos piloto para testar soluciones innovadoras a este respecto. Las tres cuestiones están orientadas a avanzar hacia la descarbonización de la actividad residencial en plena sintonía con la Estrategia Klima2050 del País Vasco, el Acuerdo de París y lo propuesto por la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas. También está en línea con el objetivo de la UE de convertirse en el primer territorio neutral en cuanto a emisiones de carbono en 2050. Por otra parte, la visión de los Proyectos Piloto es coherente con la Directiva 2010/31/EU que establece que a partir de 2020 en los países de la Unión Europea, cuando se acometa una rehabilitación de calado de edificios existentes, se debe mejorar el comportamiento energético de los mismos todo lo que es técnica, funcionalmente y económicamente posible (Artículo A de la Directiva 2010/31/UE)¹².

Como se ha mencionado, este trabajo plantea una visión de la regeneración urbana basada en un marcado enfoque integrado con perspectiva de género. Desde esta premisa, la dimensión física debe abarcar un conjunto de ámbitos donde las estrategias de transformación estén orientadas a generar cambios que contribuyan a la mejora de la vida cotidiana de todas las personas que viven o trabajan en el área de intervención, teniendo en cuenta la realidad social en la que se actúa, y dentro de ella, la realidad de las mujeres (ver Apartado 2), con el fin de dar lugar a acciones para avanzar en la igualdad de género. Para plasmar esta visión en las estrategias de regeneración se plantea actuar a través de tres tipos diferentes de medidas todas ellas situadas dentro de la dimensión física:

¹² <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A32010L0031>

- Actuaciones en la edificación y las infraestructuras.
- Actuaciones en el espacio público.
- Provisión de dotaciones públicas nuevas y mejora de las existentes.

Las acciones en el ámbito de la movilidad urbana están muy relacionadas con las actuaciones en el espacio público, pero debido a su relevancia, se abordan en un apartado independiente (apartado 6.3).

6.1.1_Actuaciones en la edificación y las infraestructuras (E):

A continuación se profundiza en las actuaciones que se propone acometer en el ámbito de la edificación y las infraestructuras:

E1_Actuación física simbólica:

Décadas de experiencia en el desarrollo de iniciativas de regeneración urbana ponen de manifiesto la importancia de que en los barrios vulnerables donde se ponen en marcha los programas de regeneración se haga visible desde el primer momento la idea de que se ha iniciado un proceso de cambio positivo apoyado por las instituciones locales y otros actores.

Es importante radicar esta idea en la comunidad local con el fin de hacerla partícipe de ese cambio e involucrarla en el mismo a través del proceso de participación. Que esto suceda al inicio del proceso de regeneración ayuda a que la comunidad local se identifique con el mismo desde ese primer momento. Para ello es importante reforzar ese mensaje a través de una actuación de transformación física, que haga muy visible y comprensible para todos, incluso para los residentes de otros barrios de la ciudad, que el proceso de mejora ha iniciado. La imagen de esta actuación puede llegar a convertirse estratégicamente en la “imagen de marca” de la transformación de la zona en el imaginario colectivo.

Dicha transformación puede consistir en un edificio que aloje la oficina de regeneración desde donde se va a gestionar localmente el proyecto, en la provisión de una nueva dotación (por ejemplo: un edificio autogestionado de asociaciones del barrio; un centro de referencia en estudios de género radicado en el barrio; una guardería; un centro de investigación público-privada), en la renaturalización de una calle o una plaza, en una red de recorridos peatonales y carriles-bici, en un mural desarrollado por los colegios del barrio, u otro objeto urbano, etc.

La estrategia de regeneración debe elegir esta actuación cuidadosamente, en coherencia con sus prioridades de transformación y en base al potencial que la misma tenga para ser reconocida como punto de inicio del cambio por la población local (en función de sus demandas y sus intereses). Para que esto

sea así, esta elección debe estar fuertemente radicada y consensuada dentro del proceso de participación. Por otra parte, su lanzamiento debe contar con visibilidad a través de la difusión de información en la prensa local y otros medios, la involucración de colectivos locales en su desarrollo y lanzamiento, etc.

E2_Actuación de adecuación de la edificación (residencial, dotaciones, etc.) a criterios de accesibilidad universal

Esta medida conlleva la supresión de las barreras arquitectónicas en las partes comunes de las edificaciones y la instalación de ascensores en las que carezcan de ellos y en las que se actúe con una perspectiva de rehabilitación integral.

Asimismo, se debe asegurar que las puertas de entrada al edificio no pesen más de 2 kilos y las manillas y cerraduras de apertura son fáciles de usar para todas las personas que residen o pueden necesitar acudir al edificio.

E3_Actuación de adecuación de la edificación residencial a “los cuidados”.

Este tipo de actuaciones consisten en llevar a cabo pequeñas transformaciones (como cambios de uso de locales, etc.) en las edificaciones residenciales, con el fin de mejorar con ello la vida cotidiana de las personas que realizan el trabajo del cuidado (en su mayoría mujeres). Se proponen como ejemplo las siguientes:

Cuando se lleven a cabo actuaciones integrales en la edificación residencial, en todos aquellos casos donde existan edificios residenciales con locales vacíos en planta baja, se estudiará con la comunidad de propietarios y propietarias la manera de introducir en la misma un local para guardado de carritos de bebé, pequeños vehículos de movilidad personal para personas con discapacidad motora y bicicletas.

La inclusión de esta dotación puede dar nuevo uso a locales de planta baja que a menudo se mantienen vacíos. Es recomendable que estos locales tengan acceso directamente desde la calle (no desde el portal), para generar un nuevo punto de entrada y salida de personas que derive en actividad en el espacio público y contribuya con ello a su seguridad “pasiva”. Los mismos se dotarán de puertas y cerraduras que doten de seguridad frente al robo.



Figura 03: Locales para guardado de carritos y bicicletas en las plantas bajas del desarrollo residencial Bombardiergründe (construido en 2006), en Viena (Fuente: De Gregorio Hurtado, 2015).

También se estudiará en los edificios de vivienda la posibilidad de transformar las cubiertas en ámbitos estanciales, que incluso pueden introducir pequeños huertos gestionados por la comunidad (ver más adelante la actuación de mejora del espacio público desde el punto de vista de la renaturalización, Apartado 6.2.2). La introducción de este tipo de espacios permite dotar a la comunidad de vecinos y vecinas de nuevos ámbitos para la estancia, que benefician a todos y todas, pero en concreto a niñas y niños y personas mayores, así como a las personas que los cuidan (que sobre todo son mujeres), al generar pequeños ámbitos de estancia y ocio. Se trata también de generar espacios para el encuentro vecinal que propicien el contacto entre las personas que habitan el mismo edificio. La introducción de espacios comunes mejora el sentimiento de comunidad y la solidaridad en el vecindario (incluyendo la ayuda mutua que tanta importancia tiene a la hora de generar el apoyo entre vecinos y vecinas en los trabajos del cuidado). La ciudad de Viena implementa esta visión desde los años 90 en muchos de los nuevos edificios residenciales. Se trata de una cuestión reconocida por la literatura y la experiencia práctica como clave para mejorar la capacidad local de los barrios frente a la incertidumbre, aumentando así su grado de resiliencia.



Figura 04: Azotea del desarrollo residencial denominado Car-free Housing en Viena (Fuente: Fotografía de Àkos Burg).

Por otra parte, en la actuación de rehabilitación integral de edificación que presenta superficies de las diferentes habitaciones y estancias por debajo de los estándares que marca la normativa vigente (Proyecto de Decreto que regula las condiciones mínimas de habitabilidad y las normas de diseño de las

viviendas y alojamientos dotacionales en la Comunidad Autónoma del País Vasco¹³), se pueden llevar a cabo obras para la ampliación de las viviendas en forma de terrazas utilizables como ampliación del estar en verano (añadiendo una terraza a la vivienda), o bien sumando nuevo espacio a las estancias existentes. Dicho Decreto establece que las viviendas de nueva construcción tendrán que contar con una terraza de una profundidad mínima de 1,5 metros y una superficie de 4 m². La dotación de terrazas en base a estas condiciones se debe valorar en edificios existentes donde se lleven a cabo reformas integrales.

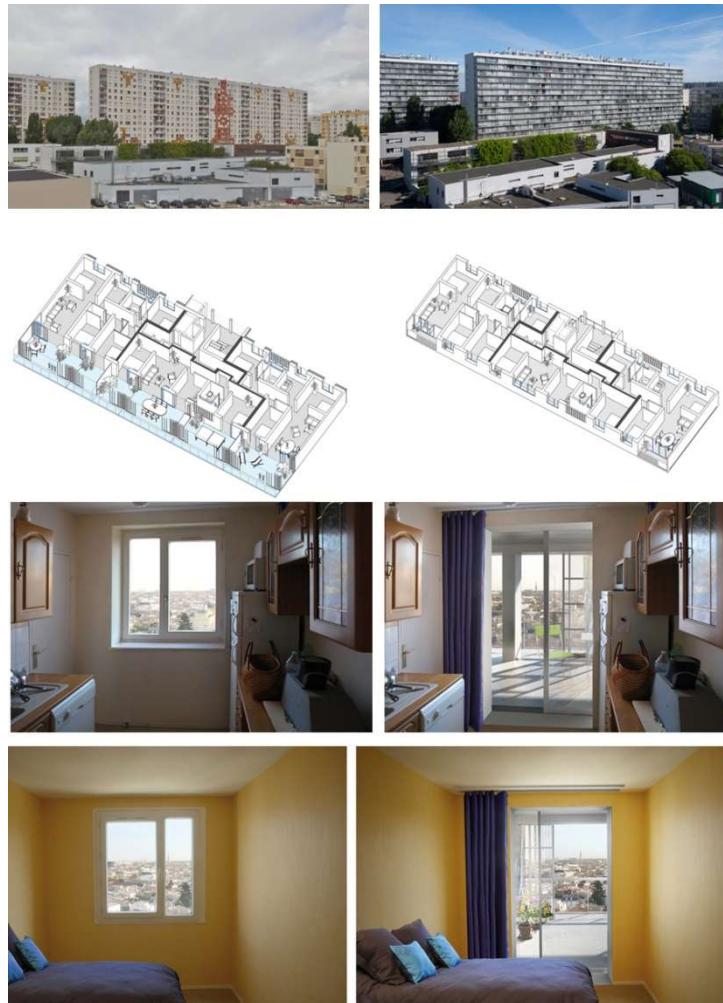


Figura 05: Transformación de 530 viviendas en el Barrios del Grand Parc, Druot, Burdeos (2016). Fuente: página web del Estudio de Arquitectura Lacaton & Vassal (<https://www.lacatonvassal.com/index.php?idp=80>)

En el primer caso la transformación no conlleva aumento de la edificabilidad, mientras que en el segundo sí. Un ejemplo de este tipo de actuaciones es la

¹³ Accesible en:

<https://www.legegunea.euskadi.eus/documentacion-relevancia-juridica/proyecto-de-decreto-que-regula-las-condiciones-minimas-de-habitabilidad-y-las-normas-de-diseno-de-las-viviendas-y-alojamientos-dotacionales-en-la-comunidad-autonoma-del-pais-vasco/x59-contfich/es/>

transformación que los Arquitectos Lacaton&Vassal han llevado a cabo en un bloque de viviendas en un barrio de Burdeos (ver Figura 05 a continuación). La actuación permite aumentar de manera importante la superficie del estar y otras estancias, al anteponer al edificio existente una nueva crujía. La vivienda y la experiencia de la misma que tienen los residentes se transforman con este tipo de actuaciones.

Cuando se llevan a cabo actuaciones integrales en los edificios residenciales, es importante aplicar una mirada que ponga el foco en entender las necesidades de todos los grupos sociales respecto a su vivienda, poniendo atención en particular en entender qué necesidades tienen las personas que realizan el trabajo del cuidado (en su mayoría mujeres), las personas mayores, y otros grupos vulnerable, donde normalmente también están representadas de manera importante las mujeres. El Gobierno Vasco ha publicado recientemente una guía que tiene en cuenta las necesidades de estos últimos, titulada *Guía para una vivienda amigable*¹⁴, en donde se establecen criterios para construir o remodelar edificios residenciales en base a actuaciones que mejoran su vida cotidiana.

La transformación de las viviendas es también una oportunidad para que estas integren la perspectiva de género mejorando la vida cotidiana de las mujeres y en general de todos los que realizan el trabajo del cuidado dentro de las viviendas. Para ello se debe poner atención en atender las necesidades que derivan del mismo. A continuación se aportan un conjunto de criterios, cuya pertinencia habrá de estudiarse en cada caso particular, en relación a esta cuestión. Es importante señalar que, tanto la configuración de las viviendas, como la realidad social ligada a las mismas exigen una mirada en detalle. No obstante, se proponen a continuación un conjunto de criterios a tener en cuenta:

- Considerar cuando el espacio de cocina tenga una dimensiones inferiores a lo que establece la Orden para la Aprobación previa del Proyecto de Decreto por el que se regulan las condiciones de habitabilidad y las normas de diseño de las viviendas y alojamientos dotacionales en la Comunidad Autónoma del País Vasco¹⁵ para el uso de cocina-comedor, integrar la cocina con el estar-comedor, de forma que pueda unirse al mismo de forma directa, contando con una conexión visual directa. Este tipo de soluciones permite evitar la segregación del trabajo del cuidado que se desarrolla en la cocina, al

¹⁴ Accesible en:

<https://euskadilagunkoia.net/images/guiaviviendaeskuorria-03-12.pdf>

¹⁵ Accesible en:

<https://www.euskadi.eus/web01->

[s2ing/es/contenidos/proyecto/20191217_proyect_vivienda/es_def/index.shtml](https://www.euskadi.eus/web01-s2ing/es/contenidos/proyecto/20191217_proyect_vivienda/es_def/index.shtml)

tiempo que pueden desarrollar otras actividades, como el cuidado de los niños y niñas que están en el estar.

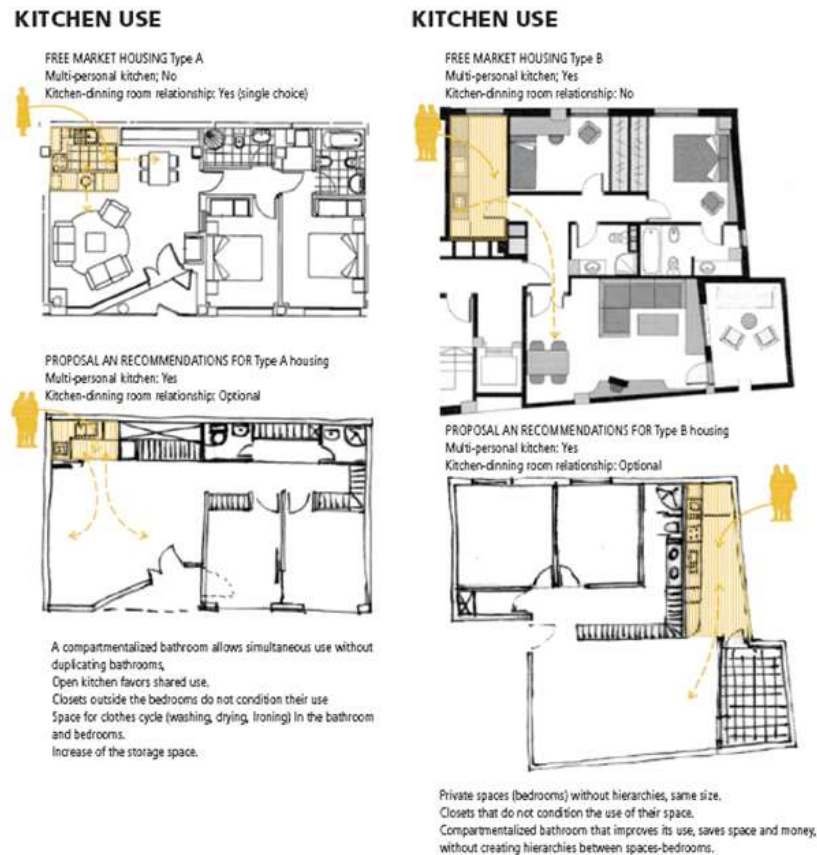


Figura 06: Transformación de las plantas de viviendas convencionales para que incorporen la perspectiva de género. Izquierda estado reformado donde se puede ver como pequeñas cocinas quedan integradas con el estar-comedor, derecha estado original. Fuente: UN-Habitat (2014:56).

- No jerarquizar los dormitorios en base a su tamaño o su conexión directa con un aseo. Esas soluciones predeterminan la jerarquía dentro de la familia o del grupo de convivencia y dan lugar a una forma rígida de usar la vivienda que dificulta su adaptación a las distintas fases de la vida por las que pasan las personas, así como a distintos modelos de familia. El siguiente ejemplo (Figura 07), materializado en el desarrollo urbanístico Frauen-Werk-Stad de Viena por la arquitecta Elsa Prochazka plantea como viviendas de 85 m² cuadrados pueden adoptar una distribución que se puede adaptar plenamente a las distintas situaciones del ciclo vital, así como a distintos modelos de familia.

A Flat for All Life Phases

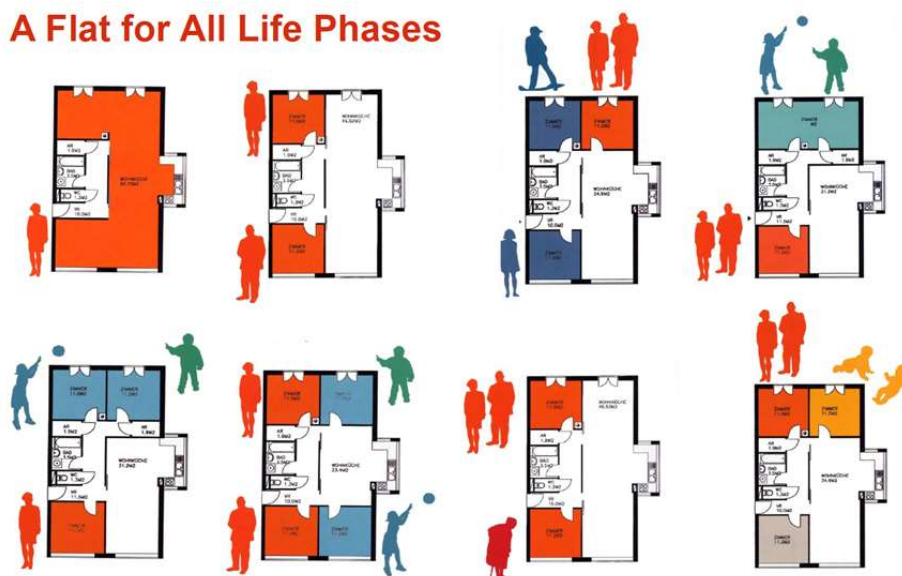


Figura 07: Viviendas con distribución adaptable a todas las fases de la vida por las que pasan las personas y a distintos modelos de familia, en el edificio diseñado por Elsa Prochazka en el desarrollo urbano Frauen-Werk-Stad de Viena. Fuente: (Damyanovic et al., 2013: 28).

- Considerar en la rehabilitación el papel que pueden jugar los espacios comunes de los edificios en la vigilancia pasiva del espacio público. De esta manera, se puede plantear dar lugar a zonas comunes en los edificios (portales, escaleras y pasillos) con iluminación natural cuando sea posible, y con grandes ventanales acristalados sobre el espacio público. El objetivo es que estas zonas también puedan contribuir a la vigilancia pasiva del espacio público.
- Considerar en la posible redistribución de las viviendas situar en todas las fachadas del edificio residencial estancias que se usan por el día (estar y cocina), ya que esto permite una vigilancia pasiva del espacio público por parte de las viviendas que se sitúan entre la planta baja y la tercera. A partir de la tercera planta, tanto la visión del espacio público desde la vivienda, como la capacidad de escuchar desde la misma lo que pasa fuera disminuye de manera relevante (Damianovic et al., 2013).
- Asimismo, en las zonas comunes de los edificios y los aparcamientos subterráneos, se aprovechará el proceso de rehabilitación para eliminar en la medida de lo posible configuraciones espaciales que deriven en ángulos muertos, retranqueos, zonas mal iluminadas y otro tipo de espacios que puedan derivar en inseguridad percibida o incluso poner en peligro la seguridad de las personas usuarias (según establece el Proyecto de Decreto que regula las condiciones mínimas de

habitabilidad y las normas de diseño de las viviendas y alojamientos dotacionales en la Comunidad Autónoma del País Vasco

- Generar dentro de la vivienda zonas de almacenamiento bien dimensionadas.

E4_Actuaciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en edificios residenciales y públicos y para la generación de energía limpia en los mismos.

Ver Apartado 6.2.

6.1.2_Actuaciones en el espacio público (EP):

La redefinición y el re-diseño de los espacios públicos desde una perspectiva de género tiene una gran capacidad de mejorar la calidad de vida de la población del área donde se actúa y de dar respuesta a las necesidades y problemas que derivan de la realización del trabajo del cuidado o del envejecimiento demográfico. A continuación se proponen algunas actuaciones en este campo:

EP1_Actuación de mejora del espacio público desde el punto de vista de la “caminabilidad” (ver también medida M1)

Actuar en relación a esta cuestión conlleva transformar el espacio público para hacerlo más amable y atractivo para caminar. Para ello hay que desarrollar una mirada atenta a las necesidades de distintos grupos sociales, cuestión que numerosos estudios han demostrado que incide de manera clave en la mejora de la vida cotidiana de todos ellos, y en particular de las mujeres, los niños y niñas y las personas mayores. Mientras que los dos últimos grupos desarrollan su vida cotidiana mayoritariamente dentro de sus barrios, moviéndose a pie en ellos, la realidad y numerosos estudios han demostrado que en general las mujeres, debido a su papel social como principales agentes involucrados en el cuidado de las personas dependientes y la doble carga de trabajo derivada de esta cuestión, caminan más que los hombres, llevando a cabo “viajes encadenados” que muchas veces se desarrollan a pie entre distintas tareas situadas en proximidad a la residencia: dejar a los niños y niñas en la guardería- ir al trabajo- volver del trabajo- comprar en el mercado- recoger a las niñas y los niños de la guardería, etc. También se mueven más a pie y en transporte público porque son más proclives que los hombres a desarrollar pautas de conducta sostenibles (EIGE, 2012:10) y porque, en general, cuando en el núcleo familiar sólo hay un coche, lo usa el varón (aunque la literatura ha encontrado excepciones importantes a esta pauta de comportamiento relacionadas con el nivel socioeconómico).

En todo caso, mejorar la movilidad a pie y en transporte público es clave para mejorar la calidad de vida de las mujeres, atendiendo a sus necesidades cotidianas de desplazamiento y las de las personas que cuidan.

Todo esto pone de relieve la importancia de conocer en profundidad las necesidades de movilidad de la población residente en el área de actuación desde dos puntos de vista: la conectividad peatonal con el resto de la ciudad, y la calidad del espacio público, de manera que sea atractivo para moverse a pie.

Dar lugar a un espacio público donde las personas caminan es una acción transformadora por sí misma, por lo que debería ser prioritaria en todas las intervenciones de regeneración urbana. Esto es porque genera efectos positivos en todas las dimensiones en las que se actúa (de igualdad de género, social, económica, física, de mitigación del cambio climático, de potenciación de la identidad en el barrio, de salud de la población, etc.). Además, la presencia de personas caminando en la calle mejora la seguridad pasiva en el espacio público. Por todo esto, esta medida puede funcionar como estructurante dentro de la estrategia de regeneración, trabajando como elemento que relaciona otras medidas entre sí.

Se proponen los siguientes criterios de actuación en el espacio público para introducir esta perspectiva en los proyectos o estrategias de regeneración:

- Dar lugar a aceras en buen estado, con un ancho mínimo de 1,30 m, que permita pasar a dos personas que caminan del brazo o de la mano¹⁶.
Este ancho debe estar libre de obstáculos (árboles, farolas, señales, contenedores de basura, etc.). Contar con aceras de este tamaño es clave para facilitar la vida de las personas que realizan el trabajo del cuidado (en su mayoría mujeres) y de las que reciben los cuidados (personas mayores dependientes, niños y niñas).
- Nivelar calzada y acera en los pasos de peatones y dotar el espacio público de señalética relativa a la movilidad de vehículos y peatones lo más clara y visible para toda la ciudadanía, teniendo en cuenta las necesidades de grupos con necesidades especiales.
- Situar a distancias de no más de 5 minutos andando a paso lento bancos de madera con respaldo en el espacio público. La ubicación de este mobiliario urbano anima a las personas mayores a caminar porque saben que pueden descansar si lo necesitan y beneficia a todas las personas viandantes que optan por tomarse un descanso.
El envejecimiento demográfico pone el foco en la importancia de que las personas mayores se mantengan activas, para lo que es necesario adaptar el espacio público a sus necesidades.

¹⁶ Se trata de que puedan caminar cómodamente una persona que necesita ir caminando del brazo o de la mano de otra (persona cuidada) y la persona que la acompaña (persona cuidadora).

Los bancos han de estar ubicados en ámbitos que se perciban como seguros, teniendo en cuenta el confort climático (ver medidas relativas al confort en el espacio público más abajo).

- Situar en los espacios públicos con uso estancial (plazas, parques, jardines) aseos públicos accesibles. Estos son importantes para incentivar para la estancia de algunos grupos sociales en el espacio público (mujeres, personas mayores, niñas y niños) y benefician a toda la población.
- Ubicar fuentes para beber en el espacio público. Se trata de una medida que favorece a toda la población, pero especialmente a aquellos con una salud más vulnerable, en un escenario donde las olas de calor unidas al efecto isla de calor urbana llevará probablemente a un aumento relevante de la temperatura en verano.

Todas estas medidas se coordinarán, en la medida de lo posible, con medidas en el eje de movilidad de la estrategia de regeneración en cuestión (ver Apartado 6.3), e irán acompañadas de otras, adaptadas a la realidad local concreta de cada proyecto de regeneración, orientadas a reducir en lo posible la presencia del coche aparcado en el espacio público, devolviendo ese espacio a las aceras y a los ámbitos estanciales, con el fin de incentivar la marcha a pie y recuperar el uso social del espacio público.

EP2_Actuación de mejora del espacio público desde el punto de vista de la seguridad percibida

La literatura que analiza el espacio público de las ciudades desde la perspectiva de género ha demostrado que incluso en barrios considerados en general como seguros, las mujeres no utilizan aquellos espacios públicos que, sobre todo cuando anochece, perciben como inseguros por no contar con actividad, no estar bien iluminados, presentar obstáculos visuales, presentar mal estado y acumulación de suciedad, etc. La percepción de inseguridad también pesa en la forma en la que otros grupos sociales usan el espacio público, como las personas mayores, las niñas y niños, los grupos que pueden sufrir discriminación por alguna causa (raza, diversidad sexoafectiva, religión, etc.). Desde esta constatación, es recomendable actuar en el espacio público con el fin de mejorar la seguridad percibida en los mismos por parte de todas las personas. Para abordar esta cuestión es clave recopilar el conocimiento de las mujeres y otros grupos desde una perspectiva interseccional que tenga en cuenta a los subgrupos más vulnerables desde este punto de vista. La recopilación de este conocimiento se puede llevar a cabo dentro del marco del proceso de participación. Se propone actuar en base a los siguientes criterios:

- Dentro del proceso de participación abierto en el marco del proyecto de regeneración urbana, se recomienda crear una mesa específica en la

que participarán mujeres de distintas edades (y pertenecientes a otros subgrupos relevantes), así como otros grupos sociales relevantes, que residen o trabajan en el área de intervención y personal técnico del ayuntamiento, así como personas expertas en género y ciudad. El trabajo de esta mesa se iniciará en la fase de diagnóstico (ver Apartado 3.m) y abordará, entre otras cuestiones la relativa a la inseguridad percibida en el barrio. Esto permitirá que con una metodología de mapeo participativo (por ejemplo, una referencia ya implementada y con recorrido es la elaboración del mapa de la “Ciudad Prohibida” en Irún¹⁷) se identifiquen aquellos lugares que se perciben como inseguros. Se analizarán las causas y se incluirá en la estrategia de regeneración un conjunto de acciones que las aborden.

- En base a lo que resulte del diagnóstico llevado a cabo en el mapeo participativo, se actuará mejorando la iluminación y la visibilidad en aquellos espacios públicos que las mujeres perciben como inseguros. Por lo general serán aquellos que cuentan con poca actividad urbana, que están apartados, o que obstáculos visuales dentro del recorrido en el que se sitúan, pero la experiencia desarrollada en relación a esta cuestión pone de manifiesto que también otros ámbitos pueden ser percibidos como inseguros por las mujeres, por lo que es clave recoger su experiencia en relación a la zona de actuación.



Figura 08: Actuación en la mejora de la iluminación en el Parque Ressel en Viena. La mejora de la iluminación es considerada por la ciudad de Viena como una manera de transversalizar la perspectiva de género en la mejora del espacio público. Fuente: Página web del Ayuntamiento de Viena¹⁸

La mejora de la iluminación conlleva en ocasiones cambiar el tipo de luminaria. En muchas calles se encuentran todavía en los ámbitos urbanos luminarias de fuste alto para carreteras (normalmente de vapor de sodio a baja presión) que emiten con banda estrecha de longitud de onda, dando lugar a una iluminación amarilla y una reproducción cromática muy pobre. Estas deben sustituirse por farolas

¹⁷ Accesible en: http://www.irun.org/igualdad/down/ciudad_prohibida_es.pdf

¹⁸ Accesible en:

<https://www.wien.gv.at/english/administration/gendermainstreaming/examples/lighting.html>.

urbanas que tengan el punto de iluminación más cercano al plano de la acera por donde caminan las y los peatones.

En base al mapeo participativo se actuará eliminando los obstáculos que impiden la visión de las y los viandantes del espacio público (ver Figura 09). Desde este punto de vista, se recomienda dar lugar a secciones de viario que incorporen como máximo una línea de coches aparcados. La doble línea de coches aparcados reduce de manera importante la visibilidad del espacio de la calle (Figura 10). Sin embargo, dejar una de las aceras libre de aparcamiento permite que las personas que caminan tengan desde ella una buena visión del espacio circundante. Esta circunstancia mejora de manera relevante la sensación de control visual sobre el espacio público, siendo especialmente importante en barrios que no cuentan con actividad en los locales de planta baja (comercio y servicios) una vez que se pone el sol.



Figura 09: Diseño de espacio público generando muros o setos que evitan la intervisibilidad entre ámbitos. Se trata de diseños a evitar para mejorar la seguridad percibida.

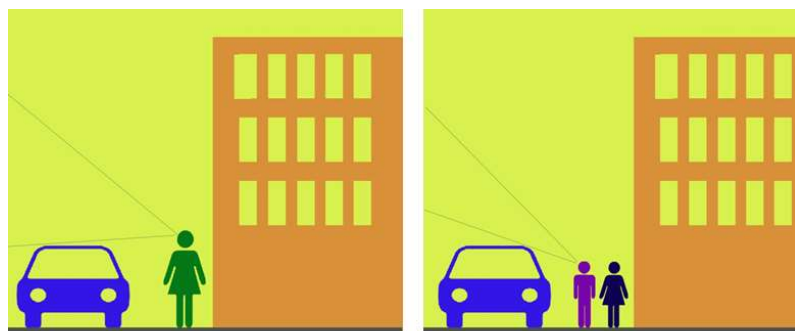


Figura 10: La presencia del coche en el espacio público determina la percepción del paisaje urbano y reduce de manera importante el campo visual. Ese campo visual queda aún más reducido en el caso de los niños (Fuente: De Gregorio Hurtado, 2018a).

- La actuación en el espacio público para hacerlo más atractivo, al tiempo que se contribuye a su renaturalización (ver medida EP.3) puede conllevar la plantación de arbolado de alineación y vegetación baja. En relación a esta última, es recomendable introducir siempre especies autóctonas, fáciles de mantener, que no desarrollen una altura superior a 50-60 cm tanto en viario como en parques con el fin de que no constituyan obstáculos visuales.



Figura 11: Vista de calle donde se ha suprimido el aparcamiento en superficie en el barrio de De Pijp (Ámsterdam), donde se ha construido un aparcamiento subterráneo para residentes y se ha suprimido todo el aparcamiento en superficie. Fuente: Hackney Cyclist¹⁹.

- Actuación en los aparcamientos subterráneos de titularidad pública: La actuación desde el punto de vista de la seguridad percibida debe tener en cuenta aquellos espacios o ámbitos públicos en donde las mujeres reportan mayores niveles de inseguridad percibida, con el fin de actuar en los mismos. Uno de ellos son los aparcamientos subterráneos. Por esta razón ciudades como Viena y Berlín han desarrollado protocolos de actuación específicos para estos espacios.

Desde la experiencia desarrollada por dichas ciudades se recomienda valorar la actuación en los aparcamientos públicos de las zonas donde se actúe con los siguientes criterios:

- i) Posible ubicación de plazas reservadas para mujeres en proximidad a las entradas de la planta -1, para que sus recorridos a pie hasta o desde el coche sean mínimos. Por ejemplo, en Alemania, en el caso de la ciudad de Baden-

¹⁹ <http://hackneycyclist.blogspot.com/>

- Württemberg el 10 % de las plazas de aparcamiento está en esas ubicaciones reservada para mujeres;
- ii) tanto los accesos como los recorridos deben estar bien iluminados y evitar puntos muertos de visión;
 - iii) la señalética ha de ser clara, de manera que la o el peatón no tenga dudas sobre hacia donde debe caminar para llegar a la plaza donde dejó el coche o hacia la salida;
 - iv) si el aparcamiento es sólo para residentes, se dotará de sistemas que impidan la entrada a otras personas;
 - v) renovación de los aparcamientos subterráneos que presentan mal estado, ya que los ámbitos que se perciben como descuidados dan sensación de inseguridad.

Se puede actuar de esta manera en los aparcamientos públicos situados en el área de intervención, y establecer un diálogo con el sector privado para que asuma también acciones en aquellos aparcamientos de uso público que tiene en propiedad o que gestiona.

- Potenciar la ubicación de actividades (comercio y servicios) en la planta baja de los edificios con locales vacíos. Esto ha de hacerse en coordinación con las medidas de potenciación del asociacionismo y la mejora del tejido económico del barrio (ver Apartados 6.2 y 6.4) orientadas a la ubicación en dichos locales de actividades sociales, comerciales y de servicio u, otro tipo de actividades económicas, como pequeñas actividades artesanales, pequeños talleres, etc. Este tipo de medidas tiene gran potencial para reforzar la denominada “seguridad pasiva” que se desarrolla desde el interior de las plantas bajas de los edificios. Cuando no sea viable ubicar en los bajos de los edificios residenciales actividades de ese tipo, es recomendable valorar la conversión de los locales en planta baja en vivienda, ya que de esta manera el uso residencial contribuye a la seguridad pasiva mencionada y se evita la aparición de frentes ciegos en planta baja.
- Evitar la presencia de edificaciones o de solares sin uso. En el caso de que existan, se recomienda trabajar desde la estrategia de regeneración para que en ellos se desarrollen actividades comunitarias de carácter temporal. Desde este punto de vista es recomendable realizar al iniciar el diagnóstico del área de actuación un **inventario de espacio públicos y espacios privados infrautilizados y no utilizados**. Por ejemplo, en el caso de solares vacíos se puede llegar a acuerdos con las y los propietarios para que permitan su utilización a la comunidad local hasta que se levante una nueva construcción. Existen ejemplos de interés (por ejemplo la experiencia “Esto es una plaza” en Madrid) por su capacidad de activación social, en donde se han desarrollado plazas, huertos urbanos, cines de verano, áreas de

encuentro para las y los residentes, etc. En esos casos, estos últimos han adquirido el compromiso de gestionarlos y cuidarlos.

En relación a la existencia de edificios públicos infrautilizados o en desuso la experiencia reciente de ciudades como Boloña y Nápoles demuestra el potencial transformador de las comunidades locales cuando estos espacios y edificios se ponen al servicio de las mismas, involucrándolas en su uso y gestión. Es especialmente interesante desde este punto de vista la diferente propuesta de gestión y uso de los bienes comunes en ambas ciudades, donde las asociaciones de la sociedad civil están concurriendo a convocatorias públicas a las que presentan ideas de nueva utilización de estos espacios. Los ayuntamientos están consiguiendo así dar respuesta de manera sinérgica a dos problemáticas: i) la existencia de espacios y edificios infrautilizados y en proceso de degradación, ii) la demanda por parte de colectivos sociales activos en el área de intervención de espacios para desarrollar actividades con beneficio social. Un ejemplo de ello es la conversión del espacio ortofrutícola de San Donato en desuso en la sede de una orquesta sinfónica en la que participan 300 niños y niñas.

- En aquellos viales donde existan vallas ciegas en los jardines dotaciones o edificios públicos, sustituirlos por verjas discontinuas a base de barrotes u otras soluciones, que permitan la permeabilidad visual entre los dos lados de dichas verjas.



Figura 12: Ejemplos de vallados que permite la permeabilidad visual entre los ámbitos que separan.

- Si durante el desarrollo del proyecto de regeneración se llevan a cabo obras en el espacio público o la edificación que conlleven la colocación de vallado ciego, se buscará que el ámbito que ocupe esté iluminado con una intensidad suficiente para que sea percibido como seguro y se evitará generar pasos en donde las y los peatones tengan que caminar

entre el vallado y una fila de coches aparcados. Asimismo, se cuidará la colocación del vallado de manera que no obstaculice la caminabilidad y la inter-visibilidad del espacio público.

EP3_Actuación de mejora del espacio público desde el punto de vista de la renaturalización, el confort climático, y la integración de parte del espacio público en la red de infraestructuras verdes urbanas.

Existen numerosas pruebas empíricas que demuestran los beneficios que tiene la introducción de la naturaleza en el ámbito urbano para la población, la biodiversidad, la mitigación del cambio climático, etc. Por ejemplo, la presencia de vegetación tiene un efecto positivo en la salud psíquica y física de las y los urbanitas, así como la capacidad de actuar como importante dispositivo de adaptación al cambio climático (la vegetación limita el aumento de temperatura y aumenta la humedad; dificulta los desprendimientos de tierra debidos a las grandes lluvias, etc.). Además, la presencia de verde urbano contribuye a mitigar el cambio climático y potencia la biodiversidad.

Medidas desarrolladas desde esta perspectiva holística, como la inclusión en el espacio público de áreas inundables (por ejemplo parques inundables, jardines de lluvia) que sean capaces de dar cabida al gran volumen de agua que se acumula en poco tiempo en los episodios de precipitación extrema debidos al cambio climático²⁰, tiene la capacidad de evitar pérdidas humanas y económicas (asociadas a los daños en la edificación y el espacio público) frente a los cada vez más frecuentes eventos meteorológicos extremos vinculados al calentamiento global.

Es desde esta perspectiva que numerosas ciudades están planteando la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza a la hora de adaptar su espacio público y su edificación, y como medio de concienciar a la comunidad local sobre la importancia de adaptarse al cambio climático y frenarlo. Las medidas que incluye esta visión redundan en la salud urbana y el confort climático, así como en la lucha contra el cambio climático. Por otro lado, mejoran la apariencia física del espacio público, haciéndolo más atractivo para caminar y estar.

Actuar desde esta óptica en la transformación de calles y plazas que acometen los proyectos de regeneración urbana es una oportunidad para avanzar en la conformación de áreas urbanas resilientes al cambio climático y a otros ejes de incertidumbre, así como de iniciar desde las administraciones locales la búsqueda de soluciones a las problemáticas

²⁰ Según la Estrategia Klima2050 (pp. 23), se prevé un incremento del 30% de la precipitación extrema en el País Vasco hasta finales de siglo (esperándose un mayor incremento en la zona oeste).

derivadas del mismo junto con el sector privado, los centros de investigación, la comunidad local y otros actores, actuando desde una lógica de cuádruple hélice para incentivar la acción en este nicho de actividad económica, al tiempo que se mejora también la calidad de vida de todas las personas.

Es relevante señalar que numerosos estudios demuestran que el cambio climático tiene consecuencias más negativas y afecta especialmente a los grupos sociales más vulnerables, que en general están feminizados. Por lo tanto, también desde este punto de vista es clave asumir la perspectiva de género al actuar en el medio urbano. Stock (2012) señala en su estudio *El cambio climático desde una perspectiva de género* que este fenómeno está aumentando los modelos actuales de desventaja de género, y retrasando el progreso hacia la igualdad de género en todas las sociedades.

Las ciudades se están mostrando muy imaginativas en la manera de introducir la naturaleza, existiendo ejemplos de gran capacidad transformadora. Se propone desde el marco de este documento que los programas de regeneración valoren la introducción en sus propuestas de las siguientes medidas como punto de partida:

- Introducción de arbolado de alineación basado en especies autóctonas adaptadas a los escenarios de cambio climático. Esta acción debe tener en cuenta la orientación de las calles y plazas, los vientos dominantes, así como el recorrido del sol. En las calles, cuando sea posible por su orientación, se actuará intentando crear una acera de verano (donde sea posible caminar a la sombra en verano) y una acera de invierno (donde sea posible caminar al sol en invierno). Para conseguirlo se introducirán especies de arbolado de hoja caduca. Esta medida tiene el objetivo de reducir el efecto isla de calor urbana, que se suma a los momentos de ola de calor en verano, derivando en aumentos de temperatura que tienen efectos en la salud de la población.
- En la pavimentación del espacio público, sustituir cuando sea posible, áreas de asfalto, de empedrado, o de adoquinado por áreas de pavimento permeable (de tierra compactada o pavimento filtrante) que permitan la absorción del agua de lluvia.

En la elección de los materiales que constituirán el pavimento, elegir aquellos que presentan un coeficiente de albedo lo más alto posibles (color claro), con el fin de que no contribuyan a potenciar el efecto isla de calor urbana.

Una medida posible es la ubicación de un alcorque lineal corrido en al menos una de las aceras de las calles, donde situar el arbolado de

alineación y arbustos o plantas de poca altura. Esta solución, además, deriva en la generación de hábitats para la biodiversidad que pueden conectar áreas verdes de mayor tamaño (parques, jardines), dando lugar a la integración de las mismas en la infraestructura verde de la ciudad.



Figura 13: Ejemplo de alcorques corridos con vegetación autóctona.

La ciudad de Copenhague ha sido pionera en utilizar estos recursos para adaptarse al cambio climático, desarrollando soluciones en las que ha participado el sector privado y la comunidad local. El resultado es un modelo que después de ser probado en un barrio se está extendiendo a toda la ciudad. Este modelo integra la perspectiva de género, al aumentar el número de ámbitos en la ciudad capaces de acoger el uso estancial que requieren las áreas de juego para las niñas y los niños y de estancia para mayores. Sin embargo, introduce también desafíos. Por ejemplo, en una entrevista realizada en el marco de este trabajo a una responsable del Ayuntamiento de Copenhague, la misma señalaba que la introducción del verde en la ciudad está generando problemas de diseño del espacio público, porque deriva en algunos casos en zonas de menor visibilidad, debidas a la presencia de la vegetación y el “modelado” del terreno de las zonas inundables, una cuestión que como se ha anticipado más arriba es clave para que las mujeres y otros grupos sociales se sientan seguras en el espacio público a partir de la puesta de sol.

Tener en cuenta este tipo de implicaciones en relación a cuestiones que las ciudades abordan de manera novedosa es importante en el

diseño de las medidas, para evitar dar lugar a nuevos problemas al intentar afrontar los existentes.



Figura 14: Propuesta de actuación propuesta para la Plaza de Bryggervangen, en Copenhague (Werner, sin año: 21 y 22).

- Introducción de cubiertas verdes en aquellos edificios residenciales que sean objeto de una reforma integral. Las cubiertas verdes introducen beneficios como la mejora del aislamiento térmico de la cubierta del edificio, la absorción de agua de lluvia (especialmente importante cuando la precipitación es muy intensa y concentrada en el tiempo), la mitigación del cambio climático. La introducción del verde puede ir completada con espacios para la utilización de la cubierta del edificio por parte de los residentes, generando zonas comunes que antes no existían y que pueden funcionar como una ampliación de la vivienda (donde se pueden realizar tareas de cuidado configurando zonas de estancia) (ver Parte 6.1.1). Existen muchos ejemplos de este tipo de soluciones. Por ejemplo, la ciudad de Copenhague ha aprobado una normativa que obliga a que

todos los nuevos edificios integren una superficie mínima de cubierta verde (City of Copenhagen, sin año), solución que se está implementando también en la rehabilitación de edificios residenciales y públicos. Nueva York está también incentivando la conversión de las cubiertas de sus edificios en cubiertas verdes a través de su Green Roofs Act (2019).



Figura 15: Cubiertas verdes en el edificio del Nuevo Archivo Nacional y de edificio en el área de Nordre Toldbod, ambos en Copenhagen (City of Copenhagen, sin año: 23 y 27).

- Introducción de sistemas de drenaje urbano sostenible en la restructuración del espacio público. Estos sistemas permiten la infiltración natural del agua de lluvia, lo que en momentos de precipitación extrema alivia las redes de alcantarillado, evitando inundaciones. Además, incorporan la capacidad de reducir los contaminantes que arrastra el agua de lluvia, al introducir en muchos casos la capacidad de filtrado.
- Introducción de soluciones de fachada verde en edificios existentes. Esta solución además de mejorar la mitigación y la adaptación al cambio climático, puede contribuir a mejorar visualmente el espacio público, haciéndolo más atractivo. Se trata, sin embargo, de una solución que no es fácil introducir si no se da una rehabilitación integral de los edificios residenciales que, por ejemplo, incluya la integración de maceteros en las terrazas o balcones. La ciudad de Viena ha desarrollado, con la colaboración de un centro de investigación y en el marco de una acción participada, lo que denomina un “módulo de fachada verde”. Se trata de un módulo que integra un macetero con un volumen de 300 litros, y que incluye el sustrato y dos plantas trepadoras con capacidad de cubrir en torno a una superficie de 8 m² de fachada. Las plantas son diferentes según la orientación de las fachadas donde se ubica el módulo. El Ayuntamiento ha colocado ya 50 de estos módulos de manera gratuita, como proyecto piloto, en el área de GrünStattGrau, una zona de la ciudad donde el efecto isla de calor urbana es especialmente intenso.

El ejemplo de Viena en relación a esta acción, no sólo es reproducible por otras ciudades, también es un ejemplo de cómo se puede dar lugar a acciones imaginativas para adaptarse a nuevos escenarios. En el marco de este trabajo se ha hecho una entrevista a una responsable del Ayuntamiento de Viena, quien señala que la iniciativa ha contado con una acogida muy positiva por parte de la comunidad local y que el Ayuntamiento plantea empezar a cobrar a las comunidades interesadas la colocación de nuevos módulos en otras áreas de la ciudad.



Figura 16: Imagen del resultado que producirá en las fachadas la colocación de los “módulos de fachada verde” en el espacio público de Viena. (Fuente: <https://smartcity.wien.gv.at/site/50-gruene-haeuser/>)

EP4_Actuación en parques, plazas y otros espacios públicos teniendo en cuenta las necesidades de todos los grupos sociales

En las actuaciones en el espacio público descritas hasta aquí, sobre todo en las que tengan lugar en zonas verdes (parques, jardines, ámbitos verdes estanciales en plazas, etc.) es importante tener en cuenta el perfil de las diferentes personas usuarias. Esto permite integrar soluciones que dan respuesta a las necesidades y expectativas de todas ellas, y en particular a las necesidades de los grupos más vulnerables y los que realizan el trabajo del cuidado (en su mayoría mujeres).

La ciudad de Viena ha desarrollado una metodología para abordar esta cuestión desde la aplicación de la perspectiva de género al diseño de los espacios públicos, ya que esta permite poner el foco en las diferencias de uso entre los diferentes grupos sociales. Esto ha llevado al rediseño de algunos parques, donde se había detectado la ausencia de algunos grupos de edad (sobre todo chicas adolescentes y mujeres mayores) a favor de otros grupos más asertivos.

El acercamiento a esta cuestión requiere entender las necesidades de todos ellos. Por ejemplo, introducir en los parques zonas de juego diferenciadas para niños y niñas de diferentes edades, situadas en proximidad para que las personas adultas puedan vigilar distintas áreas de juego a la vez, introducir pistas de deporte que vayan a ser utilizadas por chicos y chicas, cuidar la iluminación de los ámbitos, introducir bancos cómodos para todas las personas, pensar los pavimentos para que sean adecuados para el tránsito de todas las personas de manera segura, etc.

6.1.3_ Provisión de dotaciones públicas (DP):

DP1_ Introducción de dotaciones públicas en edificios públicos vacíos de uso (a rehabilitar) o en nuevos edificios

Ver medidas S1 y S2 en Apartado 6.4.

Tanto en la construcción de edificación nueva, como en la rehabilitación de edificios existentes se tendrán en cuenta los criterios de mejora del comportamiento energético, introducción de soluciones basadas en la naturaleza y producción de energía limpia señalados en la parte 6.1.1 en relación a los edificios públicos y privados.

6.2_ Eje de cambio climático: mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptación a los retos climáticos (CC)

Como se ha mencionado más arriba, la acción climática emerge hoy como uno de los ámbitos donde los programas de regeneración urbana tienen que dar necesariamente una respuesta. Esta acción incluye actuar en dos ámbitos: la mitigación de las emisiones de efecto invernadero y la adaptación de las ciudades a los eventos meteorológicos extremos derivados del cambio climático. Mientras que el primero es un ámbito en donde los ayuntamientos están actuando de manera clara, en relación al segundo encuentran mayores problemas o limitaciones para hacerlo. La literatura pone en evidencia que en gran medida esto se debe a la falta de capacidad local, relacionada con la falta de conocimiento técnico y recursos humanos para abordar esta cuestión sobre todo en las ciudades medias y pequeñas. **Actuar en este ámbito a través de programas de regeneración urbana permite introducir un aprendizaje en las administraciones locales que luego pueden trasponer a otros marcos de actuación.** Asimismo, es clave para aumentar la concienciación de la comunidad local en relación a la cuestión.

Como también se ha mencionado más arriba, el cambio climático afecta de manera más relevante a las mujeres (Stock, 2012), y en general a los grupos sociales más vulnerables. Al mismo tiempo, la literatura ha puesto de manifiesto que las mujeres, debido a su mayor conciencia ambiental y su mayor predisposición a asumir pautas de comportamiento sostenibles (EIGE, 2012), son actores clave para avanzar en la acción por el clima, ya que hacen la mayor parte de las decisiones de compra en los hogares (pudiéndolas orientar hacia una compra responsable). Asimismo, por el importante papel social que desempeñan como cuidadoras pueden transmitir patrones de comportamiento orientados hacia el ahorro energético y la reducción de las emisiones a las y los más jóvenes. Por todo esto, **la dimensión de cambio climático en los programas de regeneración debe tener muy en cuenta la perspectiva de género en el diseño de las medidas que la formalicen.**

Desde este trabajo, se recomienda que las estrategias estén fuertemente fundamentadas en la Estrategia Vasca de Cambio Climático 2050 y los planes climáticos de los diferentes municipios, así como en la dimensión relativa al cambio climático que haya podido ser desarrollada por las Agendas 2030, Agendas 21 o planes estratégicos de los municipios (en el caso de que los hayan aprobado). Desde este punto de partida, se recomienda formalizar una mesa temática de participación para trabajar esta dimensión de la estrategia y radicar una implicación con este tema en la ciudadanía y resto de actores locales desde el principio. Es importante implicar a los actores privados y el tercer sector en la misma.

Desde este punto de partida se plantean algunas medidas a través de las que las estrategias pueden avanzar en el ámbito de la **mitigación y la adaptación al cambio climático:**

6.2.1_Actuaciones para la mitigación del cambio climático (CC-M):

CC-M1_Actuación para la rehabilitación energética de los edificios

Esta medida está orientada a actuar en los edificios para mejorar su comportamiento energético. Para ello debe focalizar en:

- i) la mejora del aislamiento térmico de la fachada y la cubierta;
- ii) la mejora de la capacidad de aislamiento de las carpinterías exteriores y los vidrios;
- iii) la introducción de mecanismos de ventilación natural (según la zona climática, un uso adecuado de los sistemas de protección solar durante el día o ventilación natural durante la noche puede aumentar en un 50% las horas de confort). Esto último es clave, y no suele tenerse en cuenta en los proyectos de rehabilitación. El estudio del comportamiento energético de los edificios (ver por ejemplo: Escandón et al., 2018) ha demostrado la influencia de estas y otras

pautas de uso por parte de los residentes en el rendimiento energético de las medidas de rehabilitación, llegando a señalar que la influencia del usuario puede llegar a alcanzar el mismo nivel de importancia en el confort climático de la vivienda que el clima en el que se ubica el edificio.

En base a todo esto, la actuación debe incluir la concienciación de la comunidad residente respecto a esta cuestión. Para ello es importante que dicha comunidad haya estado involucrada desde el principio en el proyecto de mejora energética del edificio.

- iv) En la aplicación de estas medidas es necesario tener en cuenta el perfil económico de las familias propietarias y/o residentes en las viviendas, con el fin de hacer una distribución equitativa de las ayudas económicas. Con frecuencia las familias con todos sus miembros en paro, personas de edad avanzada que viven solas (en particular mujeres), y familias monomarentales y monoparentales tienen dificultad para beneficiarse de las ayudas que las administraciones públicas en relación a este tema porque no tienen capacidad de aportar el monto que completa la inversión pública. Que aquellos grupos en situación de mayor vulnerabilidad (muchos de ellos fuertemente feminizados) puedan acceder y se beneficien de estas ayudas es clave para reducir su riesgo de pobreza energética (y las implicaciones que esto tiene en su salud), una cuestión que la literatura ha demostrado que afecta en mayor medida a las mujeres y las personas que dependen de ellas (ver por ejemplo: González Pijuan, 2017)

CC-M2_Actuación para la producción de energía renovable orientada al sector residencial.

Se estudiará la viabilidad de introducir sistemas de generación de energía renovable en los edificios residenciales en los que se lleve a cabo una regeneración integral. En concreto se estudiará la posibilidad de convertir las cubiertas y tejados en soportes que alojen placas solares fotovoltaicas u otra tecnología equiparable. El sistema de placas solares se conecta a la instalación eléctrica del edificio, que a partir de ese momento utiliza la energía derivada del autoconsumo mientras esta se genera. En caso de necesitar energía adicional, esta viene de la red general. Según el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE, 2019), la amortización de una instalación de autoconsumo en edificios residenciales se completa entre seis y diez años, generando un ahorro importante en la factura eléctrica una vez tiene lugar dicha amortización.

En el marco de los programas de regeneración, además de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la instalación de sistemas de energía renovables tiene la capacidad de reducir el esfuerzo económico que

los grupos más vulnerables tienen que hacer para pagar la factura de la luz. Es por lo tanto relevante, estudiar la posibilidad de que el programa de regeneración haga aportaciones económicas a la instalación de sistemas de autoconsumo en los edificios residenciales, poniendo el foco en que esas ayudas recaigan sobre todo en los grupos económica y socialmente más vulnerables. Otra vía para avanzar en este sentido es generar una complementariedad directa entre el programa de regeneración en cuestión y políticas de mitigación del cambio climático basadas en la electrificación del sector residencial y el autoconsumo o el consumo de energía renovable.

Medidas como estas, además de avanzar en la mitigación del cambio climático, lanzan un mensaje claro a la comunidad local y al resto de la ciudad, respecto a la necesidad de avanzar hacia un cambio de paradigma respecto al comportamiento energético de la actividad residencial.

Por esta razón, estas acciones deben contar con un alto nivel de visibilidad dentro de la estrategia de regeneración, e ir coordinadas con acciones de concienciación dirigidas a las y los residentes y el sector privado (implementadas a través de los colegios, centros de mayores, centros culturales de barrio o de distrito, acciones coordinadas con ONGs que actúan en ese sector, etc.).

CC-M3_Actuación para la producción de energía limpia renovable en los edificios públicos de los ayuntamientos que implementen los programas de regeneración.

Las instituciones tienen la capacidad de actuar abriendo el camino en relación a la implementación de medidas que integran en los edificios sistemas de generación de energía limpia. La instalación de sistemas de energía renovable que no resulta viable en los edificios residenciales (por falta de acuerdo de los propietarios, falta de capacidad de cofinanciación, problemas técnicos, etc.) es posible en los edificios públicos. Las más fáciles de instalar son los paneles fotovoltaicos en cubierta, o bien pequeños aerogeneradores.

En los edificios públicos, además de actuar en relación a la mitigación y la adaptación al cambio climático, este tipo de actuaciones lanzan el mensaje de que avanzar hacia la generación de energía limpia es una prioridad política, hecho que coordinado con actuaciones de difusión contribuye a la concienciación de la comunidad local en relación a la cuestión climática. Actuaciones de este tipo también pueden involucrar a los actores privados, de manera que edificios de oficinas, industriales, o de otro tipo se sumen a la producción de energía limpia a través de la instalación de placas fotovoltaicas u otros sistemas de producción de energía limpia en el marco del proyecto de regeneración.

CC-M4_Estudio de la viabilidad de implementación de sistemas *district heating&cooling* en los barrios donde se actúa.

El beneficio energético, climático, y social de introducir los sistemas de calefacción y refrigeración que actúan a nivel de barrio está demostrado (ver ejemplos como el de la ciudad de Turín, donde este sistema district heating se implantó en principio en un ámbito reducido del norte de la ciudad, que se ha ido ampliando paulatinamente hasta llegar hoy a servir en torno al 60% de su población, dando servicio sobre todo a edificios residenciales, pero también de oficinas, y dotaciones públicas). Sin embargo, su implementación en la ciudad existente resulta técnica y económicamente complicada y requiere una visión de largo plazo. Asimismo, la inversión económica relevante que requieren, hace necesaria su coordinación con instrumentos que necesitan operarse desde otros marcos de política, como las relativas a la transición energética, o la mitigación y la adaptación al cambio climático. En todo caso, los beneficios que aporta hace relevante tener en cuenta la posibilidad de implantar estos sistemas en el marco de los procesos de regeneración.

CC-M5_Actuaciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el ámbito de la movilidad

Ver Apartado 6.3.

CC-M5_Actuaciones de concienciación respecto a la necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

Estas actuaciones deben dar visibilidad a nivel de barrio y de ciudad al resto de actuaciones que se acometan en este ámbito. Se pueden formalizar como actividades que involucren a los colegios de la zona de intervención, como ciclos de charlas por parte de personas expertas y activistas (y sobre todo de asociaciones radicadas en el área), como talleres urbanos a desarrollar en colaboración con empresas y universidades, etc.

6.2.2_Actuaciones para la adaptación al cambio climático (CC-A):

CC-A1_Actuaciones para adaptar el espacio público a los efectos del cambio climático

La literatura ha demostrado la importancia de afrontar en las ciudades las altas temperaturas que se pueden alcanzar en verano debido a la suma de dos fenómenos: el efecto isla de calor urbana, y las cada vez más frecuentes olas de calor debidas al cambio climático.

Para afrontar esta cuestión las ciudades están empezando a buscar soluciones, muchas de las cuales están basadas en la recuperación de criterios de confort climático usados en el urbanismo y la arquitectura tradicional, y en la utilización de soluciones basadas en la naturaleza.

Algunos de las soluciones a adoptar como punto de partida en este sentido pueden ser las siguientes:

- Introducir vegetación en las fachadas de los edificios (ver medida EP.3 en Parte 6.1).
- Introducir vegetación en las cubiertas de los edificios (ver medida EP.3 En parte 6.1).
- Azoteas frescas. Cuando no sea posible introducir en las cubiertas vegetación, para reducir la absorción de radiación solar, se pueden pintar de blanco los acabados existentes o sustituirlos por otros de color claro.
- Superficies de pavimento con coeficiente de albedo bajo. El mismo enfoque señalado en el punto relativo a las azoteas frescas se está aplicando a las superficies de asfalto y aceras (sobre todo a las primeras). En distintas ciudades el acabado de asfalto se está pintando de blanco. En el presente ya existen patentes de asfalto de color claro.
- Plantación en las calles de arbolado y vegetación arbustiva autóctona.
- Potenciación de las especies vegetales adaptadas y de la diversidad en su elección.
- Introducción de huertos urbanos y ajardinamiento en solares sin uso.
- Introducir pavimentos y sistemas de drenaje (sistemas de drenaje urbano sostenible) que permiten la absorción y filtración del agua de lluvia.
- Introducir en las calles arbolado de hoja caduca que permita contar con una acera de invierno y otra de verano. Cuando esto no sea posible, se pueden introducir dispositivos para el sombreado estacional en verano (como toldos entre fachadas).
- Introducción de láminas de agua que aumenten la humedad del ambiente.
- En aquellas poblaciones atravesadas por ríos, dar lugar a la restauración de las riberas y la provisión de áreas de inundabilidad donde se hayan detectado desbordamientos recurrentes.
- Introducción de áreas de inundabilidad en el espacio público (concentradas en las zonas verdes, como jardines de lluvia) en aquellos ámbitos urbanos con tendencia a inundarse cuando se dan lluvias intensas.
- Colocar en el espacio público bancos y fuentes.
- Dar continuidad a la red de infraestructuras verdes de la ciudad dentro de la zona de actuación.
- Asegurar que toda la población tiene acceso a las infraestructuras y servicios públicos, sobre todos a aquellos relacionados con el trabajo del cuidado, a 10 minutos andando como máximo a través de recorridos peatonales que ofrecen confort climático en invierno y en verano.

CC-A2_Actuaciones de concienciación respecto a la necesidad de adaptar los municipios al cambio climático

Al igual que en el caso de las acciones de mitigación (ver medida CC-M5), es importante dar lugar a concienciación en la comunidad local respecto a la adaptación al cambio climático.

6.3_Eje de movilidad (M)

La dimensión de movilidad permite actuar en el marco de proyectos de regeneración urbana dando lugar a tres resultados principales: i) el avance hacia pautas de movilidad más sostenibles por parte de la población; ii) la mejora cualitativa del espacio público, lo cual tiene beneficios sociales relevantes; iii) mejora de la conectividad de la zona en cuestión con el resto de la ciudad. Por esta razón es siempre conveniente tener en cuenta la movilidad en los proyectos de regeneración. Actuar sobre ella produce resultados positivos de carácter social, económico, ambiental, climático, etc.

Los resultados mencionados en relación a los dos primeros puntos pueden conseguirse a través de cambios que en principio pueden formalizarse con señalética horizontal y vertical, la instalación de mobiliario urbano y otros elementos, y medidas de gestión de la movilidad. Si se cuenta con financiación, estas medidas pueden completarse con cambios en la urbanización del espacio público. El tercer punto puede requerir cambios en la configuración vial o bien la potenciación del servicio de transporte público.

Cuando se actúa en el ámbito de la movilidad en el marco de proyectos de regeneración, debe hacerse adoptando una perspectiva de género que permita entender las pautas de movilidad de las mujeres, con el fin de dar lugar a medidas que las tienen en cuenta dándoles una respuesta. Como se ha explicado en la parte 6.1 las mujeres tienen pautas de movilidad en general diferentes a las de los hombres, por lo que este es un ámbito de actuación clave en el marco de proyectos de transformación urbana que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de todos y todas en base a criterios de sostenibilidad. Mirar la problemática de este grupo social concreto permite entender también la movilidad de otros grupos sociales vulnerables que tradicionalmente no son tenidos en cuenta en los procesos de planificación de la movilidad. Como en relación a otros ejes, adoptar una mirada de género en relación a la movilidad, permite tener en cuenta la diversidad social y dar respuesta a al diferentes necesidades y expectativas de la ciudadanía.

Se recomienda actuar a través de medidas integradas en un conjunto de ámbitos que atiendan la movilidad peatonal, la movilidad ciclista, la incentivación del uso del transporte público, la reducción de la velocidad del automóvil y la prohibición del tráfico

de paso en ámbitos residenciales, y la potenciación de la comodalidad en plena coherencia con el plan de movilidad urbana sostenible de la ciudad en cuestión o su estrategia de movilidad. Algunas de las medidas que se plantean son las siguientes:

M1_Mejora de los recorridos peatonales para potenciar la marcha a pie para la movilidad obligada

Se actuará en base a un análisis de los principales recorridos peatonales dentro de la zona de actuación, primando aquellos que desarrollen las personas que realizan las tareas del cuidado (en su mayoría mujeres), las personas mayores, los niños y niñas, y en general grupos sociales vulnerables desde el punto de vista de la movilidad. Los mismos tenderán a unir las dotaciones públicas (colegios, centros de salud, centros de mayores, mercados, plazas y parques, etc.) dentro del barrio.

Se rediseñarán ampliando allí donde sea necesario el ámbito caminable, atendiendo al mismo tiempo la percepción de seguridad en ellos una vez que anochece, el confort climático, la ubicación de bancos y fuentes, etc. (ver Parte 6.1.2 Actuaciones en el espacio público).

Asimismo, allí donde se produzcan cruces, se cuidará que en ellos la fase verde de los semáforos sea suficiente para que las personas mayores y personas con movilidad reducida puedan cruzar de manera segura.

Se aplicará un enfoque de accesibilidad universal, en el que además de otras cuestiones se tenderá a nivelar las aceras y las calzadas en los puntos de cruce y a marcar adecuadamente los cambios de nivel.

Se dotará, en la medida de lo posible, los ámbitos peatonales de vegetación, mobiliario urbano, comercios y servicios en la planta baja de los edificios, etc. con el fin de hacerlos atractivos, confortables y percibidos como seguros.

Los recorridos peatonales dentro de la zona de actuación, tendrán en cuenta otros recorridos peatonales existentes a nivel de ciudad, sobre todo en sus áreas colindantes, con el fin de darles continuidad.

Cuando las áreas sobre las que se actúa estén en el borde de la ciudad, se cuidará en que los recorridos peatonales que se diseñen y potencien tengan continuidad con los caminos existentes en el campo colindante, con el fin de potenciar los paseos de la población en la naturaleza.

M2_Potenciación del uso de la bicicleta

La bicicleta constituye un modo de transporte con gran potencial en los municipios del País Vasco, al tratarse de enclaves de tamaño medio y pequeño en donde con recorridos razonables es posible trasladarse de un barrio a otro

en bicicleta. Las bicicletas eléctricas permiten salvar la problemática de la pendiente que presentan algunas zonas urbanas. Se trata además de un medio de locomoción que junto con la marcha a pie permite hacer ejercicio moderado, previniendo los problemas que derivan del sedentarismo.

En base a estas cuestiones, y al hecho de que presenta un comodidad fácil con otros modos de transporte, se plantea potenciar su uso en el marco de los programas de regeneración en base a medidas como las siguientes:

- Cuando en el marco de los programas de regeneración se lleve a cabo la reurbanización de los viales, se estudiará la pertinencia de dar continuidad a través de los mismos a la red de carriles bici existentes. Para ello es importante trabajar en plena coordinación con el plan de movilidad urbana de la ciudad en cuestión o, si no existiera, con los instrumentos que ordenan la movilidad en el municipio. De esta manera, se evitará llevar a cabo transformaciones en la urbanización que se queden obsoletas a medio plazo (por no haber tenido en cuenta la movilidad ciclista).
- Cursos de “empoderamiento ciclista” para grupos vulnerables. Este tipo de acciones se desarrollan desde hace tiempo en países con tradición ciclista como Holanda. Allí se dirigen especialmente a los niños y las niñas, con el fin de formarles para circular de forma segura en bicicleta y que puedan desarrollar la seguridad que requiere el uso de este medio de transporte. En países donde no hay tradición ciclista, hay otros grupos vulnerables o que demuestran de manera generalizada menos seguridad que otros para moverse en bicicleta, lo que reduce de manera importante la posibilidad de que decidan usar este medio de transporte para su movilidad obligada (trabajo y/o estudio). Como muestra la realidad, las mujeres constituyen uno de esos grupos. Por esta razón, en algunas ciudades las asociaciones de mujeres en coordinación con los ayuntamientos están ofreciendo cursos de empoderamiento ciclista para mujeres que consideran que este medio de transporte puede ajustarse a sus necesidades de movilidad.

M3_Calmado del tráfico y reducción de la presencia del automóvil circulando y aparcado

Como se ha mencionado más arriba, la sobrepresencia del automóvil en el espacio público tiene importantes consecuencias sociales y en la movilidad.

En cuanto al automóvil en circulación, existe importante evidencia empírica de que la reducción del número de vehículos en circulación a través de medidas de prohibición del tráfico de paso a los no residentes en los viales no estructurantes, así como la reducción de la velocidad, desincentivan su uso. En todo caso, medidas como estas, deben llevarse a cabo en plena

consonancia con las estrategias de movilidad de los municipios, y deben contar con la potenciación del transporte público, de manera que las personas usuarias del automóvil empiecen a considerar el cambio modal hacia medios de transporte más sostenibles (los modos activos, o el transporte público) como una opción a tener en cuenta.

En cuanto al automóvil aparcado, como se ha mencionado, es un factor que reduce el uso social del espacio público y que puede llegar a actuar como una barrera visual que aumenta la sensación de inseguridad en la calle por parte de las mujeres y otros grupos sociales. Los programas de regeneración que actúan en el espacio público tienen que abordar esta cuestión, en coordinación con las estrategias de movilidad de los municipios, buscando maneras de reducir la sobrepresencia del coche aparcado. Esto se puede hacer a través de diferentes tipos de actuaciones como la construcción de aparcamientos para residentes. También la implantación de sistemas de coche compartido (integrados con los servicios de transporte público a través de aplicaciones y tarjetas inteligentes) incentivan a los residentes a renunciar al coche en tenencia, lo que puede reducir el número de coches aparcados en las calles. Se calcula que en zonas urbanas bien servidas por el transporte público cada coche de los sistemas de coche compartido puede equivaler a cinco-siete coches en modalidad de tenencia.

Estas actuaciones son relevantes en todo caso, pero tienen especial importancia en ámbitos urbanos muy densos, donde se da una falta de parques y jardines. Este es el caso del Distrito de Chamberí en Madrid, donde una actuación en algunos de los tramos de la Calle Fuencarral ha reducido el número de carriles a dos, y las líneas de aparcamiento a una, para recuperar el resto del espacio para los peatones y los usos estanciales. La medida se completa con una acción temporal: los domingos esos tramos de la calle se cierran completamente al tráfico.

M4_Paradas a la demanda de los servicios de autobuses públicos durante la noche

Este tipo de medidas es importante para minimizar los recorridos a pie que tienen que hacer por la noche las mujeres y otros grupos sociales, como minorías étnicas, colectivos con diversidad sexoafectiva, etc. que en algunos casos refieren un mayor nivel de inseguridad percibida tras el atardecer en espacios públicos con poca actividad. Para ello, se puede trabajar con el ente responsable de los autobuses públicos (urbanos e interurbanos) que dan servicio a las áreas de actuación con el fin de que durante la noche efectúen sus paradas a la demanda, es decir, no en paradas preestablecidas, sino en aquellos puntos donde el recorrido que hace el autobús es más próximo al destino de los viajeros y viajeras.

M5_En barrios con pendiente importante en muchos de sus viales, potenciar el paso de autobuses con frecuencias razonables a lo largo de los principales recorridos e instalar ascensores o escaleras mecánicas

En los barrios con pendientes acusadas es importante para potenciar los recorridos a pie introducir escaleras mecánicas o, si se considera más adecuado, ascensores para salvar desniveles importantes.

Cuando esto no sea viable por cuestiones económicas, se intentará que los principales recorridos de autobuses públicos cubran ese desnivel a través de frecuencias que den un servicio correcto a la población. Es también importante situar bancos con respaldo a lo largo de estos recorridos con pendientes pronunciadas. Este tipo de medidas benefician a toda la población, pero sobre todo a aquellas y aquellos que desarrollan en mayor medida su vida cotidiana dentro de sus barrios, utilizando la marcha a pie como medio relevante de movilidad (sobre todo son personas mayores, mujeres, y niñas y niños).

M7_Potenciación y capilaridad del transporte público

Trabajar coordinadamente desde el programa de regeneración con las agencias o entes de planificación del transporte de los ámbitos urbanos donde se actúa con el fin de asegurar que todos los residentes de la zona de actuación tienen a un máximo de 8 minutos andando desde su vivienda una parada de autobús y/o metro. El transporte público emerge como clave cuando se analiza el movimiento de las y los urbanitas desde la perspectiva de género, ya que en general lo utilizan más las mujeres que los hombres. Un transporte público accesible y de calidad es condición necesaria en muchas ocasiones para que las personas que tienen que compatibilizar las responsabilidades relativas al trabajo del cuidado con sus responsabilidades profesionales puedan desarrollar con mayor facilidad sus cadenas de tareas. Desde esta visión también emerge como relevante la comodalidad entre modos de transporte, incluyendo la bicicleta. En relación a esto último es importante ubicar aparcamientos de bicicletas cerca de las paradas de autobuses y/o metro.

M8_Medidas de gestión de la movilidad e involucrar a la población en el cambio de modelo de movilidad al que se quiere dar lugar

Las medidas hasta aquí introducidas y todas aquellas que se implementen en el ámbito de la movilidad, han de estar acompañadas de medidas que mejoren el conocimiento de las opciones sostenibles de movilidad para la población, así como sus beneficios ambientales, sociales, etc. y las externalidades que los mismos generan, tanto en términos ambientales, como económicos. Esto es clave para potenciar el cambio de modal, desde medios de transporte más contaminantes, a aquellos más sostenibles y beneficiosos para la salud.

6.4_Eje social (S)

La actuación en el ámbito social conlleva medidas que incidirán y tienen que estar interrelacionadas con el resto de las dimensiones de actuación. En este caso, por ser una dimensión que aborda temas genuinamente sociales, es claro que todas las medidas que se implementen tendrán que asumir la perspectiva de género, con el fin de entender cuál es la realidad social de los distintos grupos presentes en el área de actuación, poniendo particular atención en dar respuesta a la realidad social de las mujeres, y los problemas y necesidades que derivan de la misma, desde una perspectiva interseccional.

Las medidas que actúen en la dimensión social de los programas de regeneración tienen que estar fuertemente radicadas en el diagnóstico y responder a las necesidades expresadas en el proceso de participación por los diferentes actores.

Se plantean a continuación algunas medidas a incluir en el eje social, pero es claro que, al contrario que en otros ámbitos donde las medidas que se plantean son casi siempre pertinentes una vez adaptadas a la realidad local (piénsese por ejemplo en medidas de accesibilidad universal o de movilidad sostenible planteadas más arriba), en relación a la cuestión social es necesario asumir estrategias y medidas con importantes especificidades, por lo que variarán de manera relevante entre un proyecto de regeneración y otro. No obstante, se plantean a modo de ejemplo, las siguientes actuaciones:

S1_Inclusión de nuevas dotaciones necesarias desde una perspectiva de género

Uno de los ejes que debe incluir el diagnóstico previo al diseño de la estrategia de regeneración con perspectiva de género (que pone el acento en los cuidados), es la identificación de una posible falta de dotaciones necesarias para el desarrollo de la vida cotidiana de las personas que realizan el trabajo del cuidado en el entorno de su barrio. Que dichas personas, en su mayoría mujeres, encuentren en su ámbito de proximidad todas las dotaciones sobre las que gravita el desarrollo de su vida y la de las personas que cuidan es clave para facilitar su día a día.

En el contexto del desafío demográfico que vive Europa, la inclusión de las dotaciones de barrio también es crucial para apoyar a las personas mayores en el desarrollo de su vida cotidiana, para que se mantengan activas y autónomas durante el mayor tiempo posible, viviendo en los barrios en los que han habitado toda su vida. Deben también contar con los equipamientos que permitan desarrollar en proximidad a la vivienda el trabajo del cuidado.

Se considera que los barrios donde se actúa deben dotarse, si no contaran con ellos, con al menos los siguientes equipamientos: guarderías, colegios, áreas de juego infantil, espacios verdes estanciales para todos y todas, polideportivos, centros de día para las personas mayores, centros de salud primaria, tiendas y servicios de proximidad, centros culturales intergeneracionales.

Desde esta perspectiva es importante revisar en el marco del diagnóstico de los programas de regeneración que en los ámbitos donde se actúa toda la población tiene acceso a las dotaciones mencionadas. En un estudio llevado a cabo para un distrito de Madrid (De Gregorio Hurtado y CarpioPinedo, 2019) se ha analizado el nivel de acceso a pie a este tipo de dotaciones de proximidad por parte de la población (andando 5 y 10 minutos). El estudio utiliza el análisis de redes de los Sistemas de Información Geográfica (GIS) y los Open Data (información en abierto de las administraciones públicas y otros entes sobre la localización de las dotaciones mencionadas) para entender el grado de accesibilidad de todas las residencias de un distrito a dichas dotaciones (véanse como ejemplo dos imágenes a continuación):

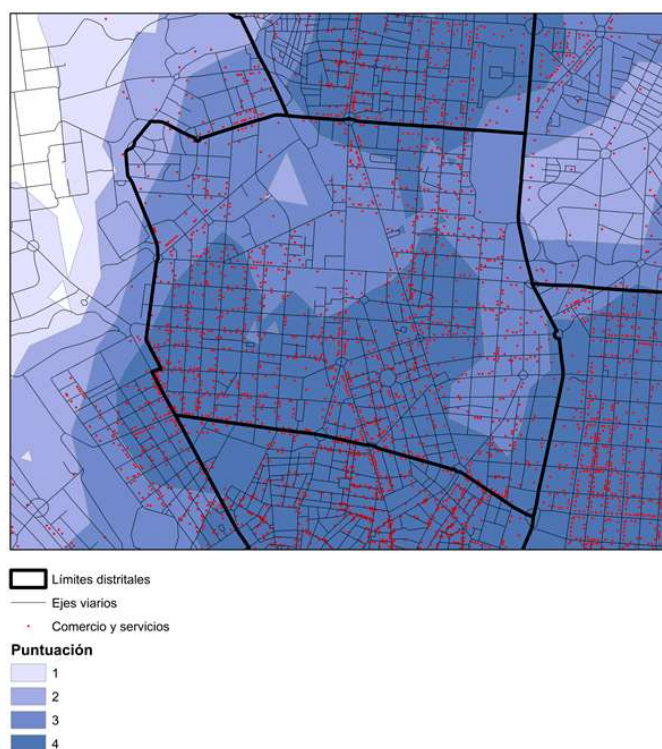


Figura 17: Localización y nivel de accesibilidad del comercio y los servicios situados en planta baja en un distrito de Madrid (De Gregorio Hurtado y Carpio-Pinedo, 2019).

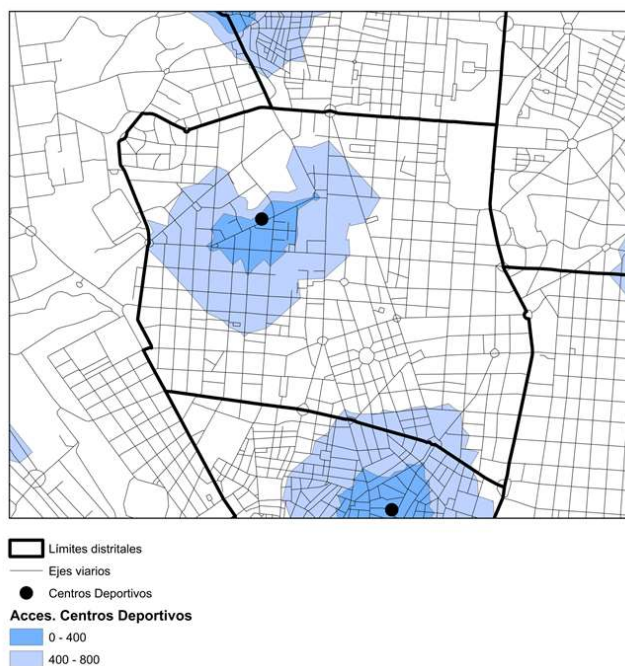


Figura 18: Localización y nivel de accesibilidad de los polideportivos en un distrito de Madrid (De Gregorio Hurtado y Carpio-Pinedo, 2019).

Este tipo de mapas es fácil de desarrollar y pone en evidencia la necesidad o no de proveer nuevas dotaciones atendiendo a los cuidados y el envejecimiento activo en los barrios donde se actúa a través de las estrategias de regeneración.

S2_Integración de “equipamientos de bolsillo” orientados a suplir la falta de dotaciones y desarrollar capacidad local:

Los denominados “equipamientos de bolsillo” son pequeñas dotaciones que desempeñan algún tipo de servicio público. Persiguen alcanzar tres tipos de objetivos:

- i) suplir la falta de algún tipo de dotación social, u ofrecer un nuevo servicio que se identifica como una oportunidad en base a las demandas de la comunidad local a través de modalidades de gestión en las que tienen el protagonismo los actores sociales y que dan lugar a algún proceso de innovación social;
- ii) activar un proceso de desarrollo de capacidad local, implicando a los actores de la comunidad local y a los residentes en la gestión de esos equipamientos;
- iii) generar focos de actividad en ámbitos donde hay un exceso de locales en planta baja cerrados (casi siempre ubicados en edificios residenciales).

La re-utilización de estos locales es relativamente fácil cuando los edificios residenciales son propiedad de los ayuntamientos, mientras que requiere un proceso de acuerdo cuando los locales son de titularidad privada. En ambos casos, como se ha mencionado más arriba, activarlos genera múltiples beneficios.

La actividad que alberguen puede estar relacionada con servicios sociales tradicionales (salas de estudio, pequeñas salas de reunión para personas del barrio, desarrollo de actividades culturales, etc.), adoptar una orientación clara a los cuidados (por ejemplo, pueden ser la base para el desarrollo y gestión de una actividad de voluntariado focalizada en dar apoyo y poner en contacto a personas mayores que viven solas), o al desarrollo de nueva actividad económica (pueden funcionar como locales de co-working para jóvenes del barrio que están iniciando su andadura profesional, donde el alquiler del puesto de trabajo sea gratuito a cambio de unas horas de voluntariado – formando a otros usuarios, gestionando el espacio, etc.).

Es de interés que la actividad que se desarrolle en dichos locales pueda ir formalizándose, de manera que al acabar el proyecto de regeneración, los nuevos usos orientados a la potenciación de la actividad económica sean económicamente viables y socialmente sostenibles.

La involucración de la ciudadanía y sus asociaciones en la gestión de estos espacios debe ir acompañada en principio del asesoramiento y guía del ayuntamiento, teniendo en mente, que a partir de un cierto momento, este último puede ceder el protagonismo en la gestión a la comunidad local. Se trata de acciones con gran capacidad de generar capacidad local a medio plazo y de radicar los proyectos de regeneración en los barrios.

Las actividades a implementar deben ser coherentes con la estrategia general de transformación del área, así como estar radicadas en las demandas de la comunidad local identificadas a través del proceso de participación.

Algunos de los locales que se activen pueden ir destinados a convertirse en sede de las asociaciones del barrio, ya que este tipo de medidas, y en general la actuación en la dimensión social debe tener por objeto potenciar el tejido social y darle protagonismo dentro del proyecto.

S3_Desarrollo de medidas orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

Como se ha dicho más arriba, uno de los principales desafíos de Europa en el momento presente es el demográfico debido al envejecimiento de la población. Según un estudio de la Universidad de Washington publicado por

The Lancet en 2019²¹, España será en 2040 el país con más esperanza de vida. La Oficina Regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud ha establecido que en 2050 la proporción de personas de más de 65 años se habrá incrementado de un 14% (en 2010) a un 25%²², por lo que urge que las ciudades se preparen para el aumento de sus habitantes de la tercera edad, encontrando en ello oportunidades para mejorar la cohesión social y la economía.

Uno de los ejes de actuación en relación al mismo es dar lugar a entornos urbanos y viviendas donde las personas mayores puedan mantenerse activas y autónomas durante el mayor tiempo posible, y donde una vez que no sean totalmente autónomas cuenten con apoyo por parte de los servicios sociales, las asociaciones del barrio y su entorno familiar para poder seguir habitando su vivienda y su entorno urbano. Las medidas propuestas en las partes 6.1 y 6.3 persiguen esto en gran medida.

Más allá de eso, los programas de regeneración pueden actuar abordando esta cuestión a través de medidas en el ámbito social específicamente orientadas a apoyar la vida cotidiana de las personas mayores. Son acciones que además pueden generar nuevos puestos de trabajo y actividades económicas (ver Parte 6.5).

Se trata de medidas en las que adoptar una perspectiva de género es clave, ya que la realidad demuestra que, no sólo se da una feminización de la tercera edad debida a la mayor esperanza de vida de las mujeres respecto a los hombres, sino que también en esos estadios avanzados de la vida las necesidades de hombres y mujeres a menudo son distintas.

La potenciación del envejecimiento activo puede materializarse a través de medidas sociales muy diferentes, algunas todavía por diseñar, ya que se trata de un ámbito que se está abriendo en el momento presente a la acción y la innovación. En todo caso, se refieren aquí algunas a modo de ejemplo:

- Dar lugar a una mesa de participación de las personas mayores y sus asociaciones en el proceso de participación abierto en el contexto del programa de regeneración. El objetivo será poner en evidencia sus problemáticas de cara a la construcción del diagnóstico y el diseño de la estrategia de actuación con perspectiva de género.

²¹ https://elpais.com/sociedad/2018/10/16/actualidad/1539678495_813483.html

²² http://www.euro.who.int/__data/assets/pdf_file/0010/144676/e95110.pdf

- Introducir a las personas mayores y sus asociaciones en el aprendizaje para usar soluciones y dispositivos tecnológicos. El involucrar a las personas mayores en estos itinerarios de aprendizaje tiene múltiples beneficios. Por ejemplo, les permite ser autónomos para usar las redes sociales y mantenerse en contacto con sus familiares y amistades, les permite hacer la compra y contratar servicios a través de Internet, les permitirá (al ser una solución que se generalizará en el medio plazo) consultar a su personal de enfermería y médico a través de servicios telemáticos, etc.

Además, involucrarse en este tipo de itinerarios de aprendizaje, mantiene a las personas mayores activas también desde el punto de vista cognitivo, al llevarlas a desarrollar nuevas capacidades.

Este tipo de aprendizaje se puede llevar a cabo en los centros de mayores, en los centros de las asociaciones o en “equipamientos de bolsillo” (ver medida S1).

- Como se ha mencionado más arriba, uno de los principales problemas de la tercera edad en el momento presente, sobre todo en las ciudades, es el aislamiento y la soledad. Según datos del World Economic Forum de 2019²³ en Reino Unido la mitad de las personas de más de 75 años viven solas y no han hablado con una amistad o pariente en el último mes. La soledad tiene un importante coste social. Se estima que en ese mismo país supone un coste extra por cada persona anciana de 6.000 libras al año, y aumenta el riesgo de depresión y enfermedades mentales sobre todo en las y los más mayores. Por esta razón, algunos países y ciudades están intentando abordar la cuestión de manera innovadora. A este respecto, por ejemplo en Italia, existen ejemplos de soluciones habitacionales intergeneracionales, en donde personas mayores y jóvenes conviven y se ayudan mutuamente. Se trata de una problemática que hay que abordar de manera integral, teniendo en cuenta que tiene una importante dimensión de género, al presentar mujeres y hombres mayores que viven solos necesidades que pueden diferenciarse debido a sus habilidades, sus problemas de salud, etc.

Desde este trabajo se propone avanzar en la exploración de soluciones que permitan que las personas mayores sigan viviendo en sus apartamentos y barrios, y al mismo tiempo estén integradas en dinámicas sociales. Esto se puede hacer potenciando el voluntariado, involucrando en el programa de regeneración asociaciones que estén activas en este ámbito (aun cuando todavía no tengan presencia en la

²³ Información disponible en: https://www.weforum.org/agenda/2019/01/these-are-the-biggest-risks-facing-our-world-in-2019?utm_source=Facebook%20Videos&utm_medium=Facebook%20Videos&utm_campaign=Facebook%20Video%20Blogs

zona donde se actúa) que pongan en marcha o se integren en un proyecto de acompañamiento y ayuda a las personas mayores que viven solas.

- En el abordaje de esta cuestión es relevante tener en cuenta la problemática específica de las personas con demencia. Esto es porque la demencia es la causa principal de dependencia y discapacidad entre las personas mayores. En el País Vasco se estima que el número de personas mayores de 65 años con demencia es de 45.000, mientras que alrededor de 135.000 personas se dedican a su cuidado dentro de la familia (cifras de 2016)²⁴. Su número irá creciendo según vaya aumentando el número de personas mayores. Por todo ello, es relevante tener en cuenta esta problemática dentro de las medidas orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas mayores en los barrios donde se actúa (vivienda, espacio público, asistencia basada en la coordinación entre servicios públicos y privados, etc.).

Otras posibles medidas a implementar:

La revisión de la actuación en barrios donde se concentra la vulnerabilidad pone en evidencia que existen un conjunto de problemáticas que se presentan casi siempre, aunque con matices, en las áreas vulnerables de los municipios. Los programas de regeneración han de darles respuesta, teniendo siempre presente la aplicación de una perspectiva de género. Entre las medidas que en la mayor parte de los casos es pertinente implementar se destacan las siguientes:

- Medidas orientadas a la integración de colectivos de inmigrantes y otros grupos sociales.
- Medidas orientadas a luchar contra el abandono escolar. En relación a esta cuestión es importante operar en base a un conocimiento de la realidad en base a datos desagregados por sexo, con el fin de entender si se está produciendo un abandono escolar en mayor medida por parte de niños o niñas, chicos o chicas.
- Medidas orientadas a introducir en el mercado laboral grupos vulnerables: personas en paro de larga duración, personas con baja cualificación, etc.

24

https://imq.es/sites/IMQCorporativo/default/es_ES/CanalesPrincipales/GrupoIMQ/SalaDePrensa/Noticias/Unas-45.000-personas-mayores-de-Euskadi-padecen-demencia-y-135.000-personas-se-dedican-a-su-cuidado-en-la-familia

- Medidas orientadas a articular el tejido social y el sentimiento de identidad con el barrio. Potenciación del asociacionismo y el voluntariado.
- Medidas orientadas a generar procesos de innovación social que puedan surgir en los ámbitos específicos donde se actúa, derivadas de una búsqueda de respuesta a las necesidades de la comunidad local.

6.5_Eje económico (EC)

La acción en este eje tiene el objetivo de generar actividad económica en las zonas donde se actúa. Desde la revisión desarrollada por este trabajo se identifican un conjunto de ámbitos de acción que pueden contribuir a avanzar en una economía verde y socialmente sostenible:

- Mejora del comportamiento energético de la edificación privada y pública.
- Respuesta a las nuevas necesidades sociales derivadas del envejecimiento demográfico y la soledad urbana.
- Desarrollo de medidas para la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero en distintos ámbitos de actividad a través de la incorporación de energías limpias.
- Desarrollo de soluciones para la adaptación al cambio climático en distintos ámbitos de actuación (edificación, espacio público).
- Actuaciones en el ámbito de la movilidad sostenible.

Todos estos ámbitos de actuación son un ejemplo de áreas donde existe un potencial real de generar:

- Nueva actividad económica.
- Innovación.
- Nuevos puestos de trabajo a los que se puede incorporar personal específicamente formado en el marco del programa de regeneración y que esté en situación de vulnerabilidad laboral (paro de larga duración, falta de competencias, etc.).
- Servicios que dan respuesta a necesidades reales de la sociedad y que actúan en los ejes social, físico y ambiental, climático, económico, etc. del proyecto de regeneración.

En la potenciación de las áreas de actividad económica mencionadas más arriba, y otras que pueden ser identificadas en base al interés específico de los ayuntamientos en

ámbitos particulares (como por ejemplo las energías renovables, las TICs, la economía circular, etc.) se debe integrar la perspectiva de género. Esto es porque muchos de los ámbitos de actividad anteriormente señalados tienen a masculinizarse o a feminizarse. Por ejemplo, se tiende a formar y contratar en el ámbito de la mejora energética de edificios y la instalación de energías limpias hombres, mientras que en el ámbito del cuidado de personas mayores o niños se tiende a la formación y contratación de mujeres. En el contexto del programa de regeneración urbana se debe actuar con una mirada que evite este tipo de sesgos, dando oportunidad a todas y todos los interesados de acceder a la formación que más se adapte a sus expectativas.

Además de actuar desde la mirada expresada hasta aquí, se plantea desde este trabajo explorar dentro de los programas de regeneración medidas orientadas a potenciar el mix de uso de los barrios donde se actúa. Con frecuencia se trata de barrios monofuncionales, de uso predominantemente residencial, donde la introducción de actividad económica terciaria en forma de oficinas, estudios o talleres introduce complejidad urbana y potencia la presencia de actividades económicas de apoyo (restauración, pequeños servicios, etc.).

Desde ese punto de vista, se considera clave incentivar medidas que persigan este objetivo. Los ayuntamientos pueden hacerlo de diferentes formas, en base a su realidad específica, aquí se aportan a modo de ejemplo las siguientes medidas:

EC1_Revisión del planeamiento para, cuando sea posible, dar lugar a edificios (rehabilitados o nuevos) orientados a la actividad terciaria en barrios predominantemente residenciales

Uno de los problemas recurrentes de los barrios vulnerables en el marco europeo es que se trata de áreas de uso predominantemente residencial, lo cual va acompañado de falta de edificios capaces de albergar actividad económica, que a su vez requieran servicios que incentiven la presencia de otro tipo de actividad económica en la zona. Esto, unido a la creciente concentración del comercio en equipamientos comerciales y la paulatina desaparición del comercio de proximidad, ha ido generando una falta de usos alternativos al residencial que tiene múltiples efectos negativos.

Teniendo esto en cuenta, se propone actuar en los barrios objeto de proyectos de regeneración urbana a través de una acción de identificación de edificios o solares, o suelo urbano de titularidad pública infrautilizado, con el fin de dar cabida a edificios capaces de albergar el uso de oficinas. Para ello, en muchos de los casos señalados, será necesario hacer una modificación puntual en el planeamiento (si se da un cambio de uso, un cambio en las condiciones volumétricas de la edificación, etc.).

La creación de actividad económica puede incentivarse de varios modos, según se priorice la atracción de empresas privadas, o sea el ayuntamiento el que quiera crear una dotación orientada a este fin gestionada por el mismo con la colaboración del tejido social del área (por ejemplo un vivero de empresas, un edificio destinado a alojar *start-ups* creadas por jóvenes durante sus primeros años, etc.). A veces los ayuntamientos generan edificios de este tipo en el marco de proyectos de regeneración, ligados a acciones de formación en campos donde encuentran oportunidades laborales para algunos grupos sociales de los barrios donde se actúa.

La construcción de nuevos edificios a través de la revisión del planeamiento puede derivar en la generación de plusvalías que deben utilizarse en el contexto del proyecto de regeneración. Estos procesos deben estar siempre regidos por el interés general y darse en el contexto de acuerdo de todos los actores de la comunidad local.

EC3_Activación de los locales de planta baja a través de la apertura de nuevas actividades comerciales y de servicios

Como se ha mencionado en otras partes de este documento, la activación de los locales de planta baja, permite tener “frentes activos” de la edificación, con superficies acristaladas en puertas y ventanas (o escaparates) que son importantes para reforzar la vigilancia pasiva y aumentar la percepción de que estamos en un espacio público seguro.

Además de esto, la activación de los locales de planta baja es importante para dar cabida a actividad comercial, de servicios, o la implantación del uso de oficinas o pequeños talleres artesanales. Todos estos usos, además de constituir una actividad económica, generan puestos de trabajo, y pueden necesitar de servicios que indirectamente generen nueva actividad.

Existen referencias de diferentes actuaciones en relación a esta cuestión, todas ellas orientadas a la puesta en uso de locales vacíos: por ejemplo, Nasunvisa, la Sociedad Pública de Suelo y Vivienda de Navarra ha desarrollado la iniciativa de cesión en alquiler a bajo precio de locales comerciales vacíos de uso²⁵. Se alquilan a personas o empresas que generen empleo en el marco de procesos de regeneración urbana. La experiencia se ha lanzado en el barrio de Sarriguren a través de la salida al alquiler de 20 locales comerciales a precio ventajoso. Otra experiencia de interés se está desarrollando en Barcelona,

²⁵ <https://www.nasuvinsa.es/es/actualidad/cesion-de-locales-de-uso-comercial-para-la-revitalizacion-urbana>

donde el Ayuntamiento empezó en enero de 2019 con el desarrollo de una iniciativa denominada “bajos de protección oficial” en Ciutat Vella, consistente en la puesta en alquiler de 8 locales dentro del Plan de Desarrollo Económico (PDE) de este barrio²⁶. En este caso las actividades acceden a los mismos a través de un concurso que asegura a los ganadores un local en alquiler a precios asequibles. Las actividades a las que dan cabida están relacionadas con el arte, el deporte inclusivo y el reciclaje.

6.6_Eje de igualdad de género: La perspectiva de género como eje de transformación (G)

Como se ha mencionado más arriba (ver Partes 1 y 2) este trabajo adopta un eje de actuación, orientado a la integración de medidas explícitas para avanzar en la igualdad de género. Este eje será obligatorio dentro de la estrategia de regeneración y dará lugar a medidas que perseguirán dos objetivos principales:

- Luchar contra los estereotipos y patrones sociales arraigados en el imaginario colectivo y las prácticas sociales que derivan en la discriminación por género y la reproducen.
- Desarrollar una acción de regeneración urbana que tenga en cuenta de manera explícita la realidad de los diferentes grupos de mujeres desde una perspectiva interseccional, la analice y la plasme en los diagnósticos de las áreas donde se actuará. Esto permitirá dar lugar a estrategias de regeneración urbana que den respuesta específica a sus problemáticas, expectativas y necesidades en los medios urbanos donde se desarrollan sus vidas y las de las personas que cuidan. Se debe evitar lo observado en algunos de los proyectos de regeneración analizados en el marco de este trabajo, en donde la obligatoriedad de considerar la igualdad de oportunidades ha llevado a algunos ayuntamientos a sumar a sus estrategias de regeneración medidas dirigidas a las mujeres, pero que no responden a su problemática real en los ámbitos donde se actúa, o que sólo responden a ella de manera parcial, y que no están integradas de manera coherente en las estrategias.

²⁶ <https://www.lavanguardia.com/vida/20190128/4651486968/barcelona-activa-bajos-de-proteccion-oficial-para-combatir-la-gentrificacion.html>

La perspectiva de género se introducirá con una visión interseccional, pues no todas las mujeres tienen los mismos problemas y necesidades. El enfoque interseccional permite entender cómo diferentes ejes de vulnerabilidad o de potencial discriminación se entrecruzan (la edad, la raza, la religión y el *background* cultural, el poder adquisitivo, el nivel educativo, la diversidad sexoafectiva, etc.), evitando una mirada simplista u homogeneizadora sobre un grupo social heterogéneo. La misma mirada se aplicará a entender las necesidades y problemáticas de otros grupos vulnerables a los que también se intentará dar respuesta.

Para alcanzar este doble objetivo se actuará en diferentes ámbitos en función de la realidad específica de cada ayuntamiento. Desde este trabajo, y a modo de ejemplo, se proponen las siguientes medidas potenciales:

G1_La integración de la perspectiva de género en las estrategias de regeneración urbana:

En relación a esta cuestión se proponen las siguientes acciones:

- Como se ha señalado más arriba, se ha de establecer que la **perspectiva de género es un enfoque prioritario** en las estrategias de regeneración. Avanzar hacia la igualdad entre mujeres y hombres debe ser un objetivo explícito de la acción que proponen. Esto debe quedar claramente explicado en los documentos que hagan públicas las estrategias, así como en la documentación complementaria que se genere.
- Se recomienda llevar a cabo antes de lanzar la estrategia de regeneración llevar a cabo un conjunto de **sesiones de formación** al personal técnico del ayuntamiento en cuestión que estará a cargo de las diferentes medidas de dicha estrategia.
Esta medida irá dirigida a que los ayuntamientos vayan dotando su estructura con personal que tenga unas nociones básicas al respecto. Esta línea de actuación se puede reforzar con asistencia técnica específica en relación a la integración de la perspectiva de género en las estrategias de regeneración a través de sesiones o seminarios específicos en las que personas expertas en la materia ayuden a los ayuntamientos a abordar esta cuestión en sus diagnósticos, el diseño de la estrategia y sus diferentes medidas. Dicha asistencia deberá estar orientada a prestar soporte en forma de guía que dé lugar a un aprendizaje, de manera que el personal municipal lleve a cabo un aprendizaje que luego quede en el ayuntamiento. Para ello es adecuado integrar una dotación presupuestaria a nivel de la estrategia.
- En el diseño de la estrategia, para asegurar que la misma integra la perspectiva de género de manera sólida se ha de asegurar que:

- Se lleva a cabo un diagnóstico integrado con perspectiva de género del área de intervención, donde todos los indicadores cuantitativos relacionados con cuestiones sociales estén desagregados por sexo.
 - Se evidencian las problemáticas principales en relación al avance en la igualdad de género que emergen del diagnóstico. Se evidencia la realidad de las mujeres (desde una perspectiva interseccional) y las problemáticas que derivan de la misma en el ámbito urbano donde se actúa.
 - Se da una respuesta específica a esas problemáticas a través de medidas concretas (en base a un criterio de priorización), integradas de manera coherente en la estrategia de regeneración. Una manera de proceder a este respecto, cuando los ayuntamientos no tienen experiencia en el desarrollo de este tipo de medidas, es actuar transformando las necesidades de las mujeres con un mayor nivel de vulnerabilidad en proyectos.
 - Se integren indicadores claros de seguimiento de las medidas que se ponen en marcha respecto al avance hacia la igualdad de género.
- Se identificar una persona (que trabaje dentro de alguna de las áreas de gobierno local participantes en la implementación) como responsable de la integración de la perspectiva de género en la estrategia de regeneración. La misma será también responsable del seguimiento de la implementación, monitorización y evaluación de la estrategia desde la perspectiva de género. Se persigue con esto que esa persona quede formada y desarrolle experiencia en relación a la integración de la perspectiva de género en el marco de un instrumento de regeneración. El objetivo es que la capacidad desarrollada por esta persona (o grupo de personas) quede dentro del ayuntamiento y pueda también aplicarse a otros ámbitos de intervención futura.
- Cuando la estrategia de regeneración conlleve el rediseño de un espacio público (un parque, una plaza), la construcción de nueva vivienda o una dotación, etc., y se saque a concurso una licitación para el desarrollo de esos trabajos, o se lancen concursos públicos para el desarrollo de medidas sociales o económicas, se pedirá que la empresa que lo desarrolle integre la perspectiva de género de forma explícita en los mismos.
En los criterios de selección de la propuesta ganadora se tendrá en cuenta la perspectiva de género como uno de los criterios de valoración.

G2_ La integración de la perspectiva de género en el proceso de participación:

Como se ha mencionado más arriba, se recomienda formar desde el inicio del proceso de participación una mesa de trabajo orientada a hacer visible la realidad de las mujeres del área de actuación y a que la estrategia dé una respuesta específica a los problemas y necesidades que derivan de la misma. El proceso y los mecanismos de participación estarán también diseñados con perspectiva de género, y en ellos estarán presentes diferentes grupos de mujeres y sus asociaciones, con el fin de identificar y mapear sus problemáticas concretas en relación a la utilización del espacio público, la vivienda, las dotaciones públicas, y también en relación a cuestiones relativas a la dimensión social, económica, etc. Las mismas se integrarán en el diagnóstico del área de actuación.

G3_ La visibilización y valorización del trabajo del cuidado.

La Agenda 2030 de Naciones Unidas establece que reconocer y valorar económicamente los cuidados de las personas dependientes, los niños y las niñas, las y los ancianos, y de la familia en general, así como del hogar, es una meta específica que se entiende como condición para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres (Naciones Unidas, 2015: 20). Debido a que se trata de una actuación estratégica por su capacidad de concienciación social a través del mensaje que lanza, las medidas que se implementen con esta visión deben contar con gran visibilidad, para lo que puede ser de eficaz involucrar a los responsables políticos y a personas “conocidas” al nivel de la ciudad donde se actúe.

Se proponen a continuación algunos ejemplos de medidas a este respecto:

- Activar campañas de concienciación sobre la importancia del trabajo del cuidado para la sociedad, informando de su valor económico y de la diferente proporción de tiempo que mujeres y hombres dedican al mismo a través de campañas de difusión, así como la doble carga de trabajo que la asimetría en el reparto de dicho tiempo conlleva para las mujeres. Estas campañas pueden potenciarse al complementarlas con actos en donde se abunde sobre esta cuestión abiertos a toda la comunidad local.
También es importante a este respecto complementar estas campañas con charlas informativas en centros culturales y colegios, dirigidas a colectivos de diferentes edades.
Es de especial importancia la concienciación de los niños y niñas en relación a esta cuestión.
- Incentivar la presencia de las mujeres y sus asociaciones en el proceso de participación, y trabajar con ellas medidas concretas en ámbitos que señalen como prioritarios para avanzar hacia la paridad.
- Ligado a la actividad anteriormente mencionada, organizar cursos de cocina, planchado, limpieza, cuidado de personas mayores y personas dependientes, etc. para hombres y mujeres de todas las edades, con el fin de capacitarlos para el desarrollo del trabajo del cuidado.

G4_ Actividades que visibilicen y reconozcan la aportación de las mujeres a la cultura y la sociedad

Un ejemplo de este tipo de actuación puede estar ligado a la visibilización y puesta en valor de la contribución de las mujeres al patrimonio cultural inmaterial de los municipios y comarcas del País Vasco. Según la UNESCO, el patrimonio cultural inmaterial se refiere a “las tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional”²⁷. Las mujeres, debido al rol de cuidadoras que se les ha asignado a lo largo del siglo XX, han ejercido el papel de trasmisoras de una generación a otra de gran parte de ese patrimonio, y han sido agentes activos en el desarrollo y mantenimiento del mismo.

Por esa razón, llevar a cabo medidas específicas para recuperarlo en colaboración con las mujeres del área donde se actúa y sus asociaciones es una manera de visibilizar la importancia del papel que han venido desempeñando.

G5_ Actividades que impulsen el reconocimiento del papel de las mujeres y del feminismo para el desarrollo humano sostenible y el avance social para la igualdad

El reconocimiento del papel de las mujeres y del feminismo para el desarrollo humano sostenible y el avance hacia la igualdad es uno de los retos señalados por el VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE (Emakunde, 2018: 71). El propio informe señala que ninguna de las dos cuestiones es generalmente visible, y que no se les asigna valor. En el marco de la regeneración urbana se pueden diseñar actividades en relación a esta cuestión que consistan en dar visibilidad a mujeres y colectivos locales que hayan hecho aportaciones en estos ámbitos y que cuenten todavía con poco reconocimiento. Su figura y su aportación hacia la igualdad de género puede darse a conocer a través de acciones de difusión en colegios, centros culturales, centros de personas mayores. Este tipo de actuación puede ir acompañada del desarrollo de murales en la vía pública, la denominación de calles o plazas con sus nombres, etc.

Como señala la Emakunde (2010: 30), “la carencia de referentes en el espacio público al trabajo y vida de las mujeres perpetúa la división sexuada de la esfera pública y privada” y menciona que en 2010 en la mayoría de los pueblos y ciudades vascas, menos del 10% de los nombres de las calles

²⁷ <https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>

estaban dedicados a mujeres, haciendo buena parte de ellos referencia a santas y vírgenes.



7 _Lista de verificación a considerar en los programas de regeneración urbana con perspectiva de género

A continuación se propone un conjunto de aspectos a tener en cuenta en los programas de regeneración con el fin de que la perspectiva de género se integre de la manera más consistente posible en los mismos. No se trata de un conjunto de ítems cerrados, las administraciones y otros actores que desarrollen programas de regeneración pueden ser más ambiciosos, yendo más allá de las cuestiones que se proponen a continuación. Utilizar la lista que sigue puede ayudar a asegurar que los temas esenciales han sido tenidos en cuenta en el diseño de los objetivos y la estrategia:

El programa de regeneración parte de un diagnóstico sólido con perspectiva de género:

- está basado en indicadores socio-demográficos y socio-económicos desagregados por sexo y en indicadores físicos que permiten entender la realidad de las mujeres en el ámbito urbano donde actúa el programa.
- permite entender desde una perspectiva interseccional cómo el género interactúa con otros factores de diferencia (edad, nivel educativo, nivel socio-económico, etc.) y si esto deriva en la presencia de grupos especialmente vulnerables.

El programa de regeneración tiene como objetivo dar lugar a capacidad técnica dentro del ayuntamiento, ente o colectivo en cuestión en relación a la aplicación de la perspectiva de género, para lo que...

- identifica dentro de la organización en cuestión un empleado o empleada (o un miembro en el caso de otros entes) con formación en perspectiva de género, que seguirá la introducción de dicha perspectiva en el programa durante todo su desarrollo (incluyendo la evaluación).
- forma en relación a la introducción de la perspectiva de género en la estrategia de regeneración y en su implementación a todo el personal implicado dentro del ayuntamiento.

El programa de regeneración pone en marcha un proceso de participación con perspectiva de género, para lo que...

- tiene en cuenta la perspectiva de género en el diseño de la metodología de participación.
- asegura la representación de los distintos grupos de mujeres en las mesas temáticas de participación.
- establece una mesa específica de "Igualdad de género" que trabaja con el fin de completar el diagnóstico (poniendo especial atención en la realidad de las mujeres del área de actuación y la identificación de medidas que faciliten el trabajo del cuidado y permitan avanzar en el camino de la igualdad).

El programa asume como prioridad la regeneración del área de actuación con perspectiva de género y da visibilidad a esta cuestión. Para ello...

- asume la perspectiva de género como uno de los ejes o dimensiones transversales de la estrategia de regeneración, de manera que se tenga en cuenta en el diseño de todas las actuaciones concretas que se proponen.
- asume la perspectiva de género como un eje o dimensión temática de actuación, dando lugar a actuaciones muy visibles con capacidad de desarrollar conciencia en la comunidad local y otros actores en relación a esta cuestión.

El programa de regeneración desarrolla un eje físico y de medioambiente urbano que incluye medidas orientadas a abordar al menos las siguientes cuestiones (cuando relevantes según el diagnóstico):

- la inseguridad percibida en espacios públicos específicos por parte de las mujeres y otros grupos.
- la inseguridad percibida en aparcamientos públicos, paradas o estaciones de transporte público, y medios de transporte por parte de las mujeres y otros grupos.
- la existencia de dotaciones suficientes para el desarrollo del trabajo del cuidado desde una perspectiva de ciudad saludable de proximidad.
- cuando se llevan a cabo rehabilitaciones integrales de la edificación, la adecuación de dicha edificación residencial existente a estándares de eficiencia energética que prevengan la pobreza energética.
- la adecuación de la edificación residencial al desarrollo del trabajo del cuidado, incluyendo una perspectiva de accesibilidad universal que asegure que las personas mayores pueden seguir viviendo el mayor tiempo posible en sus viviendas de toda la vida.
- la adecuación del espacio público al desarrollo del trabajo del cuidado, incluyendo una perspectiva de accesibilidad universal que asegure que las personas mayores pueden seguir viviendo el mayor tiempo posible en sus barrios de toda la vida.

El programa de regeneración desarrolla un eje de movilidad que incluye medidas orientadas a abordar al menos las siguientes cuestiones (cuando relevantes según el diagnóstico):

- la mejora de la “paseabilidad” del espacio público, con el fin de hacer más fácil, atractiva y segura la movilidad peatonal.
- la existencia de paradas de bus y/o metro a un máximo de 10 minutos de las residencias, y la potenciación de la comodalidad entre modos de transporte.

El programa de regeneración desarrolla un eje social que incluye medidas orientadas a abordar al menos las siguientes cuestiones (cuando relevantes según el diagnóstico):

- afrontar ejes de desigualdad entre los hombres y las mujeres del área de actuación identificados en el diagnóstico y relacionados con la formación y el acceso al mercado laboral.
-

Las licitaciones y/o concursos públicos planteados en el marco del programa de regeneración tendrán en cuenta la perspectiva de género. Para ello...

- dichos documentos integrarán la perspectiva de género en la convocatoria pública para la presentación de ofertas o soluciones.
- los distintos entes que presenten ofertas o soluciones tendrán que explicar cómo han tenido en cuenta la perspectiva de género en la oferta o solución que proponen. Además, la perspectiva de género puntuará entre los criterios de valoración de las mismas. Cuando la misma no haya sido tenido en cuenta, se tendrá que justificar su ausencia.

Dentro de las medidas que formalizarán el eje de igualdad de género se incluirán medidas orientadas a:

- poner en valor el trabajo del cuidado y aumentar la conciencia en la comunidad local en relación a su importancia para la sociedad.
- visibilizar y reconocer la aportación de las mujeres a la cultura, la sociedad y el desarrollo sostenible, poniendo especial atención en visibilizar su aportación en relación al ámbito de actuación concreto en el que se radica la estrategia.



8 Aplicación del marco de regeneración al caso de Otxarkoaga

Esta parte del trabajo tiene el objetivo de trasponer la visión de regeneración urbana con perspectiva de género desarrollada en este documento a un proyecto de regeneración ya redactado y aprobado dentro de los proyectos que se están desarrollando en el ámbito de la regeneración urbana integrada por parte del Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco. El proyecto Otxar Urban Lab (intervención piloto para la regeneración urbana en el barrio de Otxarkoaga) está localizado en dicho barrio de Bilbao, y ha sido diseñado y está gestionado por Bilbao Etxerbizitzak (Viviendas Municipales).

Debido a que se trata de un proyecto de regeneración desarrollado en base a una convocatoria de regeneración urbana que no pedía una incorporación específica de la perspectiva de género y que parte de un diagnóstico que no la tiene en cuenta explícitamente, el enfoque y las medidas que incorpora no ponen atención en entender y atender la realidad y necesidades de las mujeres, así como la de otros grupos vulnerables, desde una perspectiva interseccional a la hora de proponer las medidas de actuación. Tampoco incluye medidas específicamente encaminadas a avanzar en la igualdad de género. Sin embargo, hay que señalar que el proyecto está hecho desde un conocimiento muy detallado de la realidad de Otxarkoaga por parte de los técnicos involucrados de Bilbao Etxerbizitzak que lo han redactado, lo que hace que implícitamente sí que tenga en cuenta algunas cuestiones relacionadas con la perspectiva de género.

Es importante mencionar que la propuesta de introducción de la perspectiva de género en el proyecto Otxar Urban Lab que se propone desde este trabajo resultará parcial debido a que se va a introducir una vez que el mismo ha sido diseñado y a que las medidas de actuación están ya identificadas y se están implementando. En todo caso, se plantea la incorporación de un conjunto de actuaciones que integran esta visión con una intención transformadora. Algunas de las actuaciones que se proponen pueden resultar inasumibles en el momento presente por la dificultad económica, administrativa y técnica que puede suponer aplicarlas en el contexto de un proyecto que ya ha dado sus primeros pasos, pero se considera que, si finalmente no pueden aplicarse, plantearlas y reflexionar sobre ellas podría servir como punto de partida de actuaciones futuras. Al igual que en el

documento de líneas guía (Apartados 1-7), en esta parte del trabajo se ha dado mucha importancia a dar lugar a medidas que generen un conocimiento, experiencia y capacidad que se radique en el barrio, con el fin de que contribuyan a consolidar los cambios a medio plazo, y generen una dinámica de cambio duradera también en lo relativo a la introducción de la perspectiva de género.

Para identificar aquellos ámbitos y medidas del proyecto que pueden incorporar la perspectiva de género se ha hecho un análisis del documento titulado “Propuesta de intervención piloto para la regeneración urbana en el barrio de Otxarkoaga” desarrollada por Bilbao Etxerbizitzak.

El documento “Propuesta de intervención piloto para la regeneración urbana en el barrio de Otxarkoaga” se estructura en las siguientes partes (ver figura a continuación):

Índice	
1.- Memoria justificativa	
• Marco objetivo	
• Creación de un laboratorio de regeneración urbana	
• Estrategias de regeneración	
2.- Intervención en viviendas	
• Regeneración urbana: intervenciones en edificios de Otxarkoaga	
• Rehabilitación energética y accesibilidad	
• Selección de edificios	
• Colaboración Público- Privada en la rehabilitación	
3.- Intervención social	
• Programa de arraigo	
• Programa de emancipación	
• Otros programas de integración social	
• Colaboración del tercer sector	
4.- Innovación	
• Proyectos de I+D+i: equipamientos	
• Estudio de habitabilidad	
5.- Impacto económico	
• Plan de inversiones	
• Solicitud de financiación	
6.- Anexos	

En base al análisis llevado a cabo, se han identificado aquellos ámbitos de actuación donde introducir la perspectiva de género sería más viable, dado el avanzado estado del proyecto, pero también más transformador. En base a esto último, no se renuncia a señalar la importancia de desarrollar un diagnóstico del barrio que tenga en cuenta la perspectiva de género. El mismo se considera clave para identificar acciones futuras, pero también para reorientar las presentes, y constituye una fase de gran importancia en el desarrollo de políticas públicas que tienen en cuenta el género sobre el que las

comunidades locales necesitan desarrollar conocimiento e incorporarlo a su acción “cotidiana”.

Se desarrolla a continuación una propuesta sobre cómo introducir la perspectiva de género en cada una de las partes en las que se estructura el documento “Propuesta de intervención piloto para la regeneración urbana en el barrio de Otxarkoaga”. Para más claridad se señalan las acciones a acometer en relación con cada una de dichas partes: Se recoge en primer lugar (en verde) una pequeña descripción de las mismas. En segundo lugar se hace una propuesta de acciones para introducir en cada una de ellas la perspectiva de género:

1. Memoria justificativa

Esta parte del documento expone la acción que el Ayuntamiento de Bilbao viene desarrollando en el marco de la regeneración urbana, poniendo atención en señalar que el mismo otorga la máxima importancia a los procesos de regeneración urbana, rehabilitación edificatoria y renovación de barrios. Asimismo, se sitúa la acción del Ayuntamiento en coherencia con la Declaración de Toledo (2010) de la Reunión de Ministros de desarrollo urbano de la UE, el Pacto de Ámsterdam (2016) de la UE, y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible (2015) de Naciones Unidas.



Introducción de la perspectiva de género:

- **Acción 1:** Para introducir la perspectiva de género en relación a esta parte, se propone revisar la acción del Ayuntamiento a este respecto en las políticas urbanas, explicándolo y haciendo también mención a los marcos y estrategias autonómicos, nacionales e internacionales con los que se alinea la acción municipal.

A continuación se recomienda descender al nivel de Otxarkoaga, revisando si el Ayuntamiento ha puesto en marcha o ha colaborado con el tercer sector, u otros actores, en el lanzamiento de acciones concretas en relación a esta cuestión. Si existen, en esta parte se tendrían que poner en valor, explicando cómo la estrategia de regeneración que se plantea para Otxarkoaga las tiene en cuenta y construye sobre ella (utilizando el conocimiento y experiencia que han generado, dando continuidad a acciones concretas, etc.).

Este tipo de trabajo es clave para visibilizar el género en las propuestas de regeneración como prioridad de política, y para que los ayuntamientos y otros actores involucrados en la redacción de proyectos tengan más opciones de entrar en las convocatorias competitivas a las que se presentan. En muchas de ellas la asunción de la perspectiva de género es valorada como un factor positivo. Introducir la perspectiva de género de forma coherente en las propuestas es una condición clave, por ejemplo, para acceder a instrumentos de actuación en las ciudades dentro de la Política de Cohesión de la Unión Europea (por ejemplo, en el caso de las EDUSI co-financiadas por el FEDER) o de Horizonte 2020.

También dentro de la Memoria justificativa el documento explica por qué se propone Otxarkoaga como el ámbito de actuación del proyecto de regeneración dentro de la ciudad de Bilbao en base a su diagnóstico socio-económico:



Introducción de la perspectiva de género:

A continuación se propone llevar a cabo un conjunto de acciones orientadas a introducir la perspectiva de género en el diagnóstico. La implementación de las mismas, si es viable, debe ir dirigida a establecer las prioridades de intervención y reorientar las acciones planteadas por la estrategia existente:

- **Acción 2:** Intentar, en la medida de lo posible (en base a la información a la que se puede acceder), que los indicadores socio-demográficos y socio-económicos aparezcan en el diagnóstico desagregados por sexo. En particular es importante contar con indicadores de vulnerabilidad socio-demográfica, socio-económica y habitacional, incluyendo específicamente variables que permitan identificar el nivel de feminización de la vulnerabilidad y la pobreza.

Aun cuando en el momento presente no se cuente con la posibilidad de desarrollar el diagnóstico totalmente desde esta perspectiva (si no se cuenta con la información señalada), es importante que esto se considere para que se desarrolle conciencia sobre la necesidad de contar con esta información a futuro.

Se recomienda tener en cuenta para desarrollar el diagnóstico recabar información relativa a los siguientes indicadores desagregados por sexo: edad de la población, tasa de desempleo, tasa de ocupación, tasa de población con estudios bajos (sin estudios o solo con estudios primarios), tasa de abandono escolar, composición de los hogares, densidad habitacional, esperanza de vida y otros posibles indicadores de salud, tasa de población inmigrante (desagregado por países de procedencia). Se tendrán en cuenta también la tasa de dependencia (personas menores de 16 años y mayores de 65 sobre el total de población), el indicador de usuarios y usuarias que reciben prestaciones sociales en la zona de la actuación respecto al resto de la ciudad, y la tasa de criminalidad (desagregada según tipo de delitos). A estos se sumarán siempre que sea posible indicadores físicos relacionados con: el estado de las viviendas, la existencia de las dotaciones públicas necesarias desde la perspectiva de los cuidados y de servicios y asistencia a personas de la tercera edad, así como otros indicadores que se consideren relevantes en función de la realidad de Otxarkoaga.

- **Acción 3:** Hacer en el diagnóstico un análisis de los indicadores cuantitativos desde una perspectiva interseccional que permita entender cómo el género se entrecruza con otros factores de diferencia (edad, nivel educativo, pertenencia a minoría étnica, país de procedencia de los inmigrantes, etc.). Esto pondrá de relieve la problemática específica de los diferentes grupos de mujeres derivada de su realidad en el ámbito de Otxarkoaga, y también de otros grupos sociales vulnerables. Hacer emerger esta realidad es necesario para poderla afrontar con acciones concretas.
- **Acción 4:** Introducción de información cualitativa con perspectiva de género en el diagnóstico. Algunos ayuntamientos hacen estudios de la percepción de la ciudadanía de su ciudad (por distritos o barrios y a nivel de ciudad), lo que arroja información cualitativa de interés en el marco de la regeneración urbana. Los resultados de estos estudios también deben estar desagregados por sexo y por edad. En caso de contar con esta


información en el Ayuntamiento de Bilbao, conviene introducirla en el diagnóstico. Esto permite conocer cuestiones como la percepción que las personas residentes tienen de su barrio, y también la que tienen del mismo los habitantes de otras áreas de la ciudad.

Cuestiones de gran interés para entender la realidad de las mujeres son: el nivel de seguridad percibida de los residentes del barrio, y el de las personas que vienen de fuera; la percepción de los residentes y personas que trabajan en el barrio respecto a la conectividad del barrio con el resto de la ciudad (a través de modos activos, transporte público, o automóvil privado); la percepción que tienen de la movilidad dentro del barrio y principales barreras para la movilidad peatonal; las principales necesidades del barrio desde el punto de vista de la existencia de dotaciones públicas que apoyan el trabajo del cuidado o donde se realiza el trabajo del cuidado, etc.

Cuando no existe este tipo de información es importante recabarla en los primeros pasos del proceso de participación.

En el caso del proyecto de Otxarkoaga, puede tratarse de recoger en el marco del proceso de participación en curso en el momento presente, montando una mesa específica de mujeres. En la misma tendrían que estar presentes mujeres de diferentes edades, mujeres inmigrantes, representantes de asociaciones de mujeres y otras organizaciones de la sociedad civil, etc.

A continuación, dentro de la Memoria justificativa, el documento describe el barrio de Otxarkoaga, poniendo de relieve sus principales problemáticas desde un punto de vista físico y ambiental.

 **Introducción de la perspectiva de género:** Como se ha puesto de relieve en el documento de líneas guía desarrollado, la configuración física de la **edificación y el espacio público** ofrece un ámbito irrenunciable de actuación desde una perspectiva de género en la regeneración urbana. Actuar en el mismo tiene un gran potencial transformador, que puede derivar en la mejora de la calidad de vida de las mujeres con doble carga de trabajo, y en general de todos los grupos sociales presentes en el

área. También es clave para mejorar la percepción de seguridad de las mujeres en calles y plazas (sobre todo a partir del atardecer).

Para ello se propone:

- **Acción 5:** Llevar a cabo un diagnóstico con perspectiva de género de la edificación residencial, el espacio público, las dotaciones públicas y los servicios de proximidad presentes en el área (sobre todo de aquellos que juegan un papel importante en la vida de las personas que realizan el trabajo del cuidado, como guarderías, colegios, centros de mayores, centros de salud, polideportivos, mercados, comercio de proximidad, parques, etc.).

Esto permitirá identificar las necesidades, expectativas y problemas de las mujeres que realizan el trabajo del cuidado y otros grupos sociales en relación al espacio público, la vivienda, las dotaciones, etc. Desde una perspectiva de género también es importante focalizar en otro grupo cada vez más numeroso y especialmente vulnerable: las personas mayores que viven solas (un colectivo también fuertemente feminizado).

Los resultados de este diagnóstico deben informar las medidas 6-11 que se proponen a continuación.

2. Intervención en viviendas

En la parte 2 (Intervenciones en viviendas) el documento propone y desarrolla un conjunto de acciones a acometer. En relación a las mismas se plantea:



Introducción de la perspectiva de género:

La actuación que propone el programa de Otxarkoaga focaliza en la rehabilitación energética de los edificios de vivienda, presentando un estudio en profundidad que demuestra la viabilidad de la actuación propuesta y su capacidad transformadora. Desde este trabajo se plantea complementar la misma, con actuaciones desde la perspectiva de género. **Se propone, así, desarrollar medidas concretas que persigan los siguientes objetivos:**

- **Identificar acciones complementarias a las ya propuestas, dirigidas a que la edificación y el espacio público, así como las dotaciones existentes, apoyen en mayor medida la vida cotidiana de las mujeres y hombres que realizan el trabajo**

del cuidado y de las personas que cuidan (niños y niñas, personas no autónomas, etc.). Asimismo, identificar acciones a acometer que apoyen la vida autónoma (o lo más autónoma posible) de las personas mayores para que puedan seguir viviendo el mayor tiempo posible en su barrio de toda la vida. En relación a esto hay que tener en cuenta que se suele tratar de un colectivo muy feminizado.

- **Acciones a acometer en relación a la seguridad percibida en el espacio público y otros ámbitos** (por ejemplo los aparcamientos subterráneos, etc.).

Algunas actuaciones que concretan estos dos objetivos son las siguientes:

- **Acción 6:** Generación de locales para la implantación de oficinas, pequeños talleres, o servicios en las plantas baja y primera de los edificios residenciales del Ayuntamiento.

Uno de los principales problemas que se ha identificado en Otxarkoaga a través del análisis desarrollado para hacer este trabajo, es que es un barrio que se puede definir como monofuncional: preminentemente residencial. Esta circunstancia supone un hándicap para dar lugar a una transformación profunda y duradera del mismo. Para abordar esta cuestión sería relevante introducir complejidad en el mismo a través de actividad económica, consistente en la introducción de oficinas y servicios. También podría resultar interesante la introducción de pequeños estudios o talleres de manufactura cuya actividad sea compatible con el uso de vivienda.

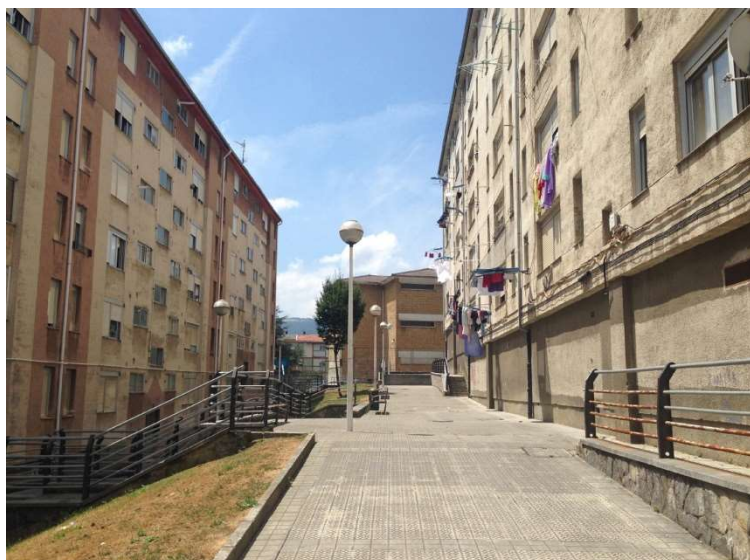
Se es consciente de la dificultad de introducir este tipo de actividad económica por distintos motivos (económicos, de gestión, etc.). Sin embargo, se considera que hacerlo iniciaría una dinámica positiva, al introducir población nueva (al menos durante el día) y potenciar la aparición de servicios complementarios a la nueva actividad (por ejemplo, restauración y otros servicios, pequeño comercio, etc.).

A la problemática descrita, se suma el gran número de locales en planta baja cerrados en los edificios residenciales de Otxarkoaga. Durante la visita realizada al barrio, Bilbao Viviendas Municipales confirmó que eran locales comerciales que se quedaron obsoletos

por lo limitado de su altura libre y la falta de masa crítica para que la actividad comercial funcione a nivel de barrio. También se señaló que estos locales sufrían problemas de habitabilidad, sobre todo por la presencia de humedades. El hecho de que estén cerrados supone una falta importante de actividad en el espacio público, al reducir el “frente activo de la edificación” a los portales de las viviendas en la mayor parte del ámbito.

Esta doble problemática tiene una importante componente de género. Ya se ha hablado en el documento de líneas guía de la relevancia de la mezcla de usos para potenciar la complejidad urbana que sostiene la presencia de actividad y de personas en el espacio público. Además, la potencial aparición de nuevos servicios y comercio al albor de los nuevos usos sería también importante desde una perspectiva de ciudad de proximidad. Esta medida puede, a su vez, reforzarse desde un enfoque de regeneración urbana integrada a través de otras medidas que se pueden introducir en la estrategia de regeneración, que incentiven la localización de oficinas, pequeño comercio, y servicios en el área.

Para dar respuesta a estas dos problemáticas, se propone unir la planta baja de algunos de los edificios del Ayuntamiento que tienen locales comerciales vacíos con la planta primera a través de la demolición de algunos tramos de forjado. Esto permitiría contar con una mayor altura en algunas partes de los locales, mientras que la planta primera que se mantuviera volcaría a zonas de doble altura. La transformación tendría que hacerse caso por caso y teniendo en cuenta el nuevo uso que se va a alojar (ver propuesta conceptual en la figura a continuación). La actuación podría ser sufragada parcialmente por el programa de regeneración, y en menor medida por la empresa que se instale (haciéndola suscribir un contrato de permanencia en el barrio). Para reforzar esta actuación, sería de interés que las empresas que se instalen estén relacionadas con un aspecto innovador que esté temáticamente y estratégicamente presente dentro del proyecto (la eficiencia energética, la energía circular, las energías limpias).



Estado actual y propuesta de transformación conceptual de un espacio público entre edificios residenciales al introducir en planta baja y primera oficinas, servicios, estudios o pequeños talleres.
Fuente: elaboración propia.

- Acción 7:** Actuación en los edificios residenciales.
 La propuesta de actuación plantea la acción en los edificios de vivienda afrontando otro de sus principales problemas: las reducidas dimensiones de las viviendas y el hecho de que, en general, tengan una distribución y superficie idénticas. Esto, además de suponer la existencia de un número alto de viviendas de pequeña superficie (con las consecuencias que ello tiene para las personas que viven en las mismas), constituye un factor que

refuerza la homogeneidad social en el barrio, y por tanto también la vulnerabilidad del mismo.

Con el fin de afrontar este hándicap, y atraer, en lo posible, una población de perfil socio-económico diferente a la que existe, así como con el objetivo de dar lugar a viviendas que se adapten a distintos modelos de familia y a las distintas fases por las que pasa la vida de las personas, el proyecto propone dar lugar a un aumento de la superficie de los apartamentos en algunos de los edificios, al tiempo que se plantea su rehabilitación integral (energética, accesibilidad universal, gestión del agua, etc.).

Viviendas Municipales tiene ya un proyecto que actuará como piloto en uno de los edificios residenciales, aumentando la superficie de las viviendas al añadir en fachada una crujía estructural. Esta acción se ha desarrollado con gran detalle, lo que ha permitido verificar su viabilidad económica, técnica y de gestión. A la misma se podría sumar la posibilidad de añadir espacios vivideros o terrazas en algunos testeros ciegos de los edificios residenciales (muy comunes en el barrio), añadiendo una crujía estructural en los mismos. La actuación en la edificación bajo esta perspectiva conlleva acometer obras de calado. Aprovechando esta circunstancia se propone que se sumen a la rehabilitación integral de los edificios las siguientes acciones:

- Llevar a cabo cambios en la distribución de las viviendas desde la perspectiva de género, que derive en la no jerarquización de los dormitorios. Asimismo, se generarán ámbitos de almacenamiento generosos.
Debido a la pequeña superficie de las viviendas, se recomienda la unión de la cocina con el estar (contando siempre con la posibilidad de que la cocina quede segregada de este último a través de puertas o paneles).
- Dar lugar a edificios residenciales que sean atractivos para distintos grupos sociales. Por ejemplo, se podría plantear convertir uno de los edificios de vivienda del Ayuntamiento en un edificio de co-living, una opción residencial que va dirigida principalmente a jóvenes. La transformación tendría la ventaja de animar fuertemente la planta baja del edificio, donde se situarían los servicios comunes de los que se beneficiarían las y

los residentes. En la misma se podrían abrir grandes ventanales sobre el espacio público. Esto, junto con la afluencia de personas sería un factor que mejoraría la vigilancia pasiva que desde el edificio se ejercería sobre el ámbito circundante. Esta sub-acción estaría caracterizada por una importante perspectiva de género también en otro sentido, al tener las mujeres jóvenes más difícil independizarse debido a que la brecha salarial tiene mayores efectos negativos cuanto más bajo es el sueldo (que es el caso de los que inician su andadura en el mercado laboral).

- Llevar a cabo una renaturalización de los edificios donde se actúe (introducción de vegetación en fachada y, si posible, huertos u otro tipo de vegetación en cubierta, que además mejoren el comportamiento energético y puedan convertirse en zonas comunitarias que sirvan de apoyo al trabajo del cuidado y a la socialización).
- Conversión de locales en planta baja en desuso en locales para guardar carritos de bebé, bicicletas, vehículos de movilidad personal para residentes con movilidad reducida, etc.
- Conversión de locales en planta baja en desuso en locales de uso comunitario, gestionados por la comunidad de vecinos, o pequeños equipamientos de bolsillo gestionados por asociaciones del barrio (entre ellas las asociaciones de mujeres).
- Introducción de sistemas de producción de energía limpia en cubierta, orientados a reducir la factura de la luz de los residentes y acercar el edificio a un comportamiento de cero emisiones.
- En el marco del proceso de participación, introducir charlas formativas orientadas a mejorar el uso que las y los residentes hacen de las viviendas desde el punto de vista energético, ya que se ha demostrado que la influencia de la persona usuaria puede llegar a alcanzar el mismo nivel de importancia que el clima en el que se ubica el edificio. Estas charlas formativas pueden ser impartidas por personas del barrio, que hayan recibido el conocimiento y habilidades necesarias en el marco del proyecto de regeneración.

- **Acción 8:** Actuación en el espacio público.

Otxarkoaga presenta un espacio público en buen estado, bien mantenido y limpio. Está formado por una red de calles y pequeñas plazas que tienen, sin embargo, un potencial importante para mejorar la calidad de vida de todas las personas si se introduce la perspectiva de género y un criterio de renaturalización del espacio público (para la mitigación y la adaptación al cambio climático, y la incentivación de modos de vida saludables). En particular se propone acometer las siguientes acciones:

- Llevar a cabo un diagnóstico de la calidad de la iluminación del espacio público durante la noche y mejora de la misma. Se ha identificado que en distintas calles de Otxarkoaga la iluminación consiste en luminarias de fuste alto, de vapor de sodio a baja presión, que generalmente se utilizan en la iluminación de carreteras. Estas luminarias generan una luz amarillenta, no confortable porque tienen una reproducción cromática muy pobre, dando la sensación al peatón de transitar por una carretera. Además su altura y el hecho de que estén orientadas a la calzada hacen que el ámbito por donde caminan los peatones no esté bien iluminado (ver figura a continuación).



Vista de la Avenida Pau Casals en Otxarkoaga. Fuente: Google maps.

Desde este trabajo se propone sustituir todas estas luminarias por otras que generen una luz más “agradable” y que iluminen el plano por donde transita el peatón.

Más allá de esto, y en base al diagnóstico que se desarrolle, se propone también mejorar la iluminación del espacio público en todo el ámbito, allí donde se considere necesario. Para ello es necesario dar lugar a una iluminación más intensa en aquellos espacios públicos que pueden percibirse como especialmente inseguros porque sostienen baja actividad (por ejemplo pasos “obligados” en zonas de baja actividad, parques y otros ámbitos arbolados).

- En conexión con el punto anterior, llevar a cabo un estudio del espacio público de Otxarkoaga desde el punto de vista de la seguridad percibida en el marco del proceso de participación y la identificación que ya se ha hecho de colectivos y asociaciones de mujeres que puedan contribuir al mismo. Este debe ir dirigido a entender los ámbitos donde ellas, y otros grupos (como colectivos con diversidad sexoafectiva), se sienten inseguros para caminar, sobre todo después del atardecer. Este diagnóstico debe ser la base para dar lugar a actuaciones que, además de la mejora de la iluminación, pueden suponer el rediseño de los recorridos, la eliminación de obstáculos visuales, la retirada de una de las dos hileras laterales de aparcamiento en calles específicas, la transformación de la configuración física de algunos ámbitos, etc. En algunos puntos concretos también puede ser de interés plantear la aparición de nuevos usos que generen actividad (vigilancia pasiva).
- Tener en cuenta en el análisis propuesto en el punto anterior los aparcamientos bajo rasante, sean públicos o privados, ya que son ámbitos donde las mujeres siempre reportan mayores niveles de inseguridad percibida que los hombres, lo que en ocasiones las limita en su utilización.
- Al asumir la perspectiva de género, es importante actuar en el espacio público desde una óptica que tenga en cuenta las necesidades de las personas mayores. Para ello se debe partir también de un diagnóstico que permita entender cuáles son los principales itinerarios que realizan las y los ancianos en el barrio, con el fin de dotarlos de zonas estanciales confortables, donde puedan sentarse cuando tienen que recorrer distancias

para las que requieren hacer uno o más descansos. En el caso de Otxarkoaga, junto a la distancia es muy importante tener en cuenta el factor de la topografía al abordar esta cuestión.

Desde el punto de vista de las personas mayores, también es importante ubicar aseos públicos en aquellos espacios públicos de mayor intensidad de actividad urbana y espacios estanciales (centralidades, parques), así como instalar fuentes de agua potable.

Se trata de medidas que derivan en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas que residen o visitan el barrio. Esta actuación puede completarse con un diagnóstico de la existencia de áreas de juego para niñas y niños de diferentes edades, ya que algunas áreas de descanso para mayores pueden integrarse en áreas de juego existentes o nuevas, dando así la misma actuación respuesta a necesidades diferentes.

Esta acción debe coordinarse de manera relevante con la Acción 9 (ver a continuación).

- **Acción 9:** Renaturalización de viales y conexión de Otxarkoaga con la infraestructura verde de Bilbao.

Al estar ubicado en el borde urbano de Bilbao, Otxarkoaga está rodeado en su borde Oeste por el entorno natural. Esta circunstancia convierte el barrio en un ámbito clave para conectar dicho entorno natural a través de sus bidegorris con el resto de la ciudad, integrando el mismo en la infraestructura verde de Bilbao e incentivando un modo de vida saludable entre los residentes. Las infraestructuras verdes potencian los servicios de los ecosistemas en las ciudades, lo que tiene un beneficio para toda la población. Esto es porque proveen ámbitos de recreo seguros y saludables, potencian la marcha a pie, mejoran la salud urbana, etc. Además actúan en el ámbito de la mitigación y la adaptación al cambio climático.

La observación de Otxarkoaga muestra que la presencia de vegetación, asociada al resto de elementos que constituyen la urbanización del espacio público presenta dos situaciones a diferenciar:

- 1) espacio público que desde este punto de vista presenta soluciones que funcionan (ver segunda fotografía a continuación).



Estado actual de distintos espacios públicos de Otxarkoaga

- 2) espacios públicos que en muchos casos no están orientados a la estancia y tránsito confortable de las personas, o no se adaptan plenamente a este uso (ver primera fotografía en figura anterior). La imagen que se observa a continuación muestra que en el barrio predominan los pavimentos impermeables y la falta de conexión entre las pequeñas “áreas verdes” existentes.



Estado actual de Otxarkoaga, donde se observa la poca presencia de la vegetación.

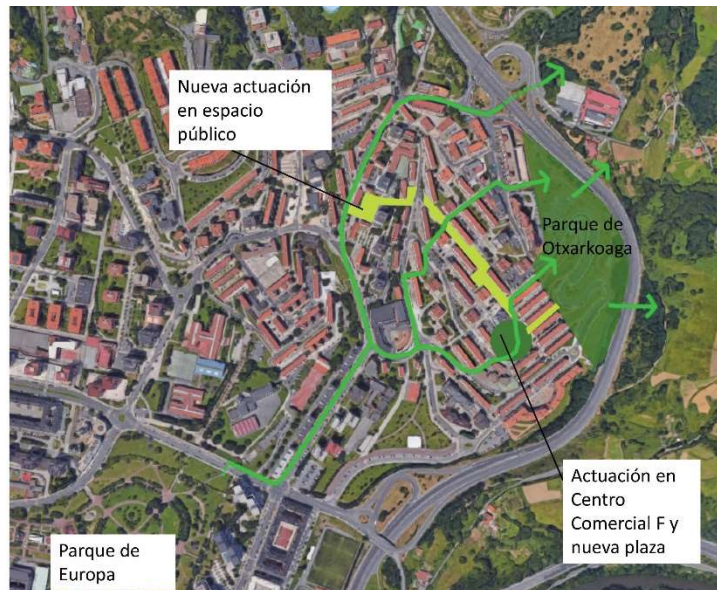
Lo que se propone con esta medida es dar lugar a **recorridos peatonales renaturalizados** que se integren en la infraestructura verde de la ciudad. Para ello tiene sentido que estos recorridos peatonales se desarrollen en Otxarkoaga entre el Parque Europa y el Parque Otxarkoaga, conectando desde este último con el entorno natural que bordea el barrio. Así, esta medida debe plantear una reconexión del Parque Otxarkoaga con el barrio y la conexión de este con los senderos que conectan Bilbao con el área rural circundante. El que se denominen como “peatonales” denota que van orientados a potenciar la marcha a pie, no que no permitan la circulación de vehículos.

Como punto de partida se propone desarrollar estos recorridos peatonales a lo largo de itinerarios importantes en el barrio, con el fin de que beneficien a un número alto de personas.

Se plantea también que al menos uno de los recorridos pase por una de las actuaciones más importantes que recoge la estrategia de regeneración urbana propuesta por Viviendas Municipales: la transformación del Centro Comercial F en Txotena 21. La idea es que este equipamiento renovado y la nueva plaza que creará queden integrados en la red de espacios renaturalizados que se plantean (ver figura a continuación).

Se propone también unir los tres itinerarios renaturalizados entre el Parque de Europa y el Parque de Otxarkoaga (denotados en verde en la figura a continuación) con, al menos, un itinerario transversal (denotado en amarillo en la figura a continuación) y que también confluya en el Centro Comercial F.

En el diseño y urbanización de estos itinerarios se tendrán en cuenta plenamente las cuestiones relacionadas con la seguridad percibida en coordinación con la Acción 8, y las cuestiones señaladas en el documento de líneas guía para incentivar la marcha a pie y la circulación de la bicicleta (recuperación de espacio para el peatón, reducción de velocidad del tráfico, etc.).



Itinerarios renaturalizados entre el Parque de Europa y el Parque de Otxarkoaga (en verde) e itinerario renaturalizado transversal (en amarillo).

3. Intervención social

La actuación en esta dimensión integra cuatro tipos de actuaciones. Se propone introducir específicamente la perspectiva de género en el programa de arraigo planteado para Otxarkoaga.



Introducción de la perspectiva de género:

Asumiendo una perspectiva de género se propone que el programa de arraigo tenga en cuenta en particular las necesidades de las mujeres que tienen una doble carga de trabajo porque desempeñan una labor de cuidado y desarrollan una actividad laboral retribuida.

Desde una óptica social, una de las principales deficiencias que tiene Otxarkoaga es que no cuenta con una guardería.

- **Acción 10:** Provisión de guardería pública para niños de 0 a 3 años. Este tipo de equipamiento es clave para que nuevas familias consideren el barrio como una opción para residir a medio plazo, en el intento de introducir nueva población en el área con el fin de reducir su homogeneidad social. Por otra parte, se trata de un servicio que facilita de manera importante la vida de las madres y

padres con bebés. El que la guardería esté en proximidad al domicilio mejora mucho la calidad de vida de las y los pequeños.

4. Innovación

Esta dimensión, clave en el ámbito de la convocatoria de regeneración urbana Repensar los Barrios I+D+i, tiene como objetivo “explorar y poner en marcha distintas líneas de innovación que se pueden desarrollar tanto en el marco social, como en el campo de la vivienda, en el de la energía renovable, la habitabilidad, los equipamientos de proximidad, etc.” Además se “pretende construir una metodología extrapolable (...) en procesos semejantes de regeneración urbana” (ibid.: 36). Para ello Otxar Urban Gela establece un laboratorio de experiencia, intercambio y formación en materia de regeneración, rehabilitación y renovación urbanas.



Introducción de la perspectiva de género:

Asumiendo una perspectiva de género se propone que la idea de generar capacidad local y dar lugar a innovación se arraigue en el barrio en relación a la igualdad entre hombres y mujeres en el campo del urbanismo y el cambio climático. Se propone así que Otxarkoaga se convierta con el tiempo en una referencia en este campo de actuación. La importancia de la interrelación entre estas dos cuestiones ha sido señalada de manera recurrente por la literatura y la realidad analizada desde la misma. La COP25 ha dado más visibilidad a dicha interrelación y a la importancia de actuar en ella, asumiendo los países participantes el compromiso de tener en cuenta la perspectiva de género en la acción climática (mitigación y adaptación) que acometan. En relación a esta cuestión se plantea la siguiente medida para Otxarkoaga:

Acción 11: Integrar en el nuevo centro de formación renovado de la Av. Pau Casals, 17 un centro de investigación asociado a una Universidad local o del Gobierno Vasco, que desarrolle en el mismo actividad permanente de investigación y de formación a diferentes colectivos en relación a la **igualdad de género en el urbanismo y en relación al cambio climático**. Parte de esta actividad puede estar orientada a formar personas del barrio para contribuir a objetivos específicos del proyecto de regeneración.

Existen experiencias en esta línea llevadas a cabo por diferentes universidades (por ejemplo el IGOP de la Universidad Autónoma de

Barcelona cuenta con dos sedes, una en el campus de la Universidad y otra en Nou Barris).

La idea es generar una actividad de colaboración entre el nuevo centro a crear y el Ayuntamiento, de manera que se avance en la puesta en marcha de medidas en los ámbitos mencionados en el barrio. Con el tiempo Otxarkoaga se convertiría en un ejemplo de barrio en la integración de la perspectiva de género en el ámbito del urbanismo y el cambio climático, una referencia para el País Vasco, y en general para el marco europeo, donde hay pocas experiencias que hayan planteado este tipo de actuaciones de manera sostenida. Para dar visibilidad a la medida de cara al exterior, se propone también que una vez al año dicho centro celebre un evento que atraiga personal investigador de otras universidades, estudiantes, etc. El mismo estará abierto a todas las personas interesadas. Las y los residentes y sus asociaciones han de jugar un papel central en la organización y participar en el acto de distintas maneras, con el fin de que se lo “apropien” y lo sientan como suyo.

Toda la acción 12 descrita hasta aquí debe también estar encaminada a cambiar la percepción de Otxarkoaga en el imaginario colectivo de Bilbao.

La actividad del centro puede complementarse con actividades de formación dirigidas a las personas residentes interesadas y en situación de vulnerabilidad laboral en cuestiones relacionadas con las actuaciones que el proyecto propone implementar, ofreciéndoles un itinerario formativo que les permita integrarse en el mercado laboral. Las temáticas relativas a la formación pueden estar relacionadas con la eficiencia energética en la edificación, la introducción de energías limpias, la energía circular, la movilidad sostenible, la creación de comunidades energéticas, la adaptación del espacio público a los efectos del cambio climático, la perspectiva de género, etc. Todos ellos, excepto el último, son ámbitos masculinizados, por lo que los cursos deben tenerlo en cuenta y poner atención en integrar en los mismos a la población femenina.

9 Referencias

Atkinson, R. (2014): The urban dimension in Cohesion Policy: Past developments and future prospects. Paper presentado en el seminario de la RSA sobre “El nuevo ciclo de la política de Cohesión 2014-2020”, en el Institute for European Studies, Vrije Univresitetit, Bruselas, Marzo de 2014.

Ayuntamiento de Irún (2013): Diagnóstico, evaluación y adecuación del PGOU de Irún en relación a la igualdad de mujeres y hombres. Ayuntamiento de Irún.

Civitas (sin año): Policy Note: Smart choices for cities. Gender equality and mobility: mind the gap. Disponible en: https://civitas.eu/sites/default/files/civ_pol-an2_m_web.pdf

City of Copenhagen (sin año): Green Roofs Copenhagen. City of Copenhagen.

Comisión Europea (2008): Fostering the urban dimension. Analysis of the Operational Programmes co-financed by the European regional development fund (2007–2013). Bruselas: Working Document of the Directorate-General for Regional Policy.

Comisión Europea (2019): The future of cities. Opportunities, challenges and the way forward. Publicaciones de la Unión Europea. Accesible online en: <https://eu-smartcities.eu/news/future-cities-report>

Damyanovic, D., Reinwald, F.& Weikmann, A. (2013), Gender Mainstreaming in Urban Planning and Urban Development. Ayuntamiento de Vienna, Viena.

De Gregorio Hurtado, S. (2015): “Factores relevantes en la introducción del urbanismo con perspectiva de género en Viena”, en La Ciudad Viva, n. 7, pp. 17-35.

De Gregorio Hurtado, S. (2018a): “Retos pendientes y nuevos desafíos en la planificación de la movilidad”. Presentación en CONAMA 2018- Congreso Nacional de Medio Ambiente- 2018, que tuvo lugar en Madrid, el 28 de noviembre de 2018.

De Gregorio Hurtado, S. (2018b): “The EU urban policy in the period 2007-2013: lessons from the Spanish experience”, en Regional Studies, Regional Science (Taylor and Francis), número 5(1), pp. 212-230.

De Gregorio Hurtado, S. y Carpio-Pinedo, J (2019): Diagnóstico sobre la existencia de infraestructuras para la vida cotidiana del Distrito de Chamberí (Madrid), en De Gregorio Hurtado y Ardura, A. (directores): Plan Director de Espacio Público de Chamberí. Ayuntamiento de Madrid.

EIGE (2012): Gender Equality and Climate Change. EIGE, Belgium.

Emakunde (2010): Manual de análisis urbano. Género y vida cotidiana. Emakunde- Instituto Vasco de la Mujer, Vitoria-Gasteiz.

Emakunde (2018): VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE. Emakunde- Instituto Vasco de la Mujer, Vitoria-Gasteiz.

Gobierno Vasco (2010): Manual de análisis urbano. Género y vida cotidiana. Manual para la realización de mapas de análisis urbanístico desde la perspectiva de género y vida cotidiana. Mapas de la ciudad prohibida en municipios de la CAPV. Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.

Gobierno Vasco (2012): Urbanismo inclusivo. Las calles tienen género. Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.

Gobierno Vasco (2018): Revisión de las Directrices de Ordenación Territorial de la CAPV. Documento Aprobación Inicial.

Gobierno Vasco (sin año): Informe de impacto en función de género sobre la revisión de las Directrices de Ordenación Territorial. Gobierno Vasco, Vitoria.

González Pijuan, I. (2017): Desigualdad de género y pobreza energética. Un factor de riesgo olvidado. Esferes Estudios, 17. Ingeniería Sin Fronteras.

Hayden, D. (1981): "What would a non-sexist city be like? Speculations on housing, urban design, and human", en Signs, 5, 170-187.

Hayden, D. (1981): Redesigning the American dream. The future of housing, work, and family life. Nueva York. Norton.

IDAE (2019): Guía para convertirse en autoconsumidor en #5 pasos. IDAE, Madrid.

IDB (2014): Mainstreaming gender in urban renewal projects. IDB.

Ihobe (2019): *Agenda 2030 Local. Cómo abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el ámbito local. Guía práctica*. Accesible en: <https://www.ihobe.eus/publicaciones/agenda-2030-local-como-abordar-objetivos-desarrollo-sostenible-desde-ambito-local-guia-practica>

IPCC (2014): Cambio climático 2014: Impactos, adaptación y vulnerabilidad- Resumen para responsables de políticas. Contribución del Grupo de trabajo II al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (C.B. Field, V.R. Barros, D. J. Dokken, K.J. Mach, M.D. Mastrandrea, T.E. Bilir, L.L. White (eds.)). Ginebra, Suiza: Organización Meteorológica Mundial.

Naciones Unidas (2015): Transforming our World: The 2030 Agenda for sustainable development. Accesible en:

<https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/21252030%20Agenda%20for%20Sustainable%20Development%20web.pdf>

Reckien, D., Salvia, M., Pietrapertosa, F., Simoes, S.G., Olazabal, M., De Gregorio Hurtado, S., Geneletti, D, Krkoska Lorencová, E., D'Alonzo, V., Krook Riekkola, A., Fokaides, P.A., Ioannou, B.I., Foley, A., Orru, H., Orru, K., Wejs, A., Flacke, J., Church, J. M., Feliu, E., Vasilie, S., Nador, C., Matosovic, M., Flamos, A., Spuridai, N.A., Balzan, M.V., Fülöp, O, Grafakos, S., Paspaldzhiev, I, Heidrich, O. (2019): "Dedicated versus mainstreaming approaches in local climate plans in Europe", in *Renewable and Sustainable Energy Reviews*, 112, 948-959.

Sánchez de Madariaga, S., De Gregorio Hurtado, S., Novella Abril, I. (2015): *Perspectiva de género en las Directrices de Ordenación Territorial del País Vasco. Propuestas de Acción*. Disponible en: [http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/revision_dot/es_def/adjuntos/Perspectiva%20de%20G%C3%A9nero%20en%20las%20DOT%20\(ISdM\).pdf](http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/revision_dot/es_def/adjuntos/Perspectiva%20de%20G%C3%A9nero%20en%20las%20DOT%20(ISdM).pdf)

Senatsverwaltung für Stadtentwicklung, (sin año), *Gender Mainstreaming in Urban Development*. Berlin Handbook. Senatsverwaltung für Stadtentwicklung, Berlin.

Stock, A. (2012): *El cambio climático desde una perspectiva de género*. Fundación Friedrich Ebert, Quito.

Technical and Environmental Administration Urban Design Department (2012): *Integrated Urban Renewal in Copenhagen*. Copenhagen. Technical and Environmental Administration Urban Design Department.

UN-Habitat (2014): *Women and Housing: Towards inclusive cities*. UN- Habitat.

Woodward, A. E. (2001): *Gender mainstreaming in European policy: Innovation or deception?*, WZB Discussion Paper, FS I.

